

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

		expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
	Bloque 2. Números y álgebra	
Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformación y operaciones. Jerarquia de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes Progresiones aritméticas y geométricas. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico). Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.	1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida. CMCT, CAA. 2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos. CMCT. 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola. CMCT. 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos. CCL, CMCT, CD, CAA.	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuentitativa. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 1.3. Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico. 1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.5. Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados. 1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos. 1.7. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado. 1.8. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos. 1.9. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquia de las operaciones. 1.10. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. 2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios. 2.3. Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

		para resolver problemas. 2.4. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas. 3.1. Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana. 3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado. 3.3. Factoriza polinomios de grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común. 4.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.		
	Bloque 3. Geometría			
Geometría del plano. Lugar geométrico. Cónicas. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Frisos y mosaicos en la arquitectura andaluza. Geometría del espacio. Planos de simetría en los poliedros. La esfera. Intersecciones de planos y esferas. El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto. Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. CEC, CMCT. 2. Utilizar el teorema de Tales y las formulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. CMCT, CAA, CSC, CEC. 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. CMCT, CEC, CAA. 4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. CMCT, CAA, CSC, CEC. 5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros. CEC, CMCT. 6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos. CMCT.	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos. 1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos. 2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando formulas y técnicas adecuadas. 2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos. 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. 4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario. 5.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales. 5.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados. 5.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas. 6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.		
Bloque 4. Funciones				
Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. Utilización de modelos lineales para estudiar	Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. CMCT. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. CMCT, CAA, CSC. Reconocer situaciones de relación funcional que	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente. 2.1. Determina las diferentes formas de expresión		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 796

Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas. 4.º ESO

Contenidos					Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
					В	loque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemática:	s
Planificación problemas.	del	proceso	de	resolución		1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema,





árboles u otras estrategias personales. 4.4. Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en

situaciones de incertidumbre.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 797

Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilisticos.

Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- a) la recogida ordenada y la organización de datos,
 b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.
- c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico,
- d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas
- e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos,
- f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

CCL. CMCT.

- Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT. CAA.
- 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilisticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. CCL, CMCT, CAA
- 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA.
- 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.
- 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT. CAA. CSC. SIEP.
- Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.
- 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT.
- Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, SIEP.
- 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CMCT, CAA, SIEP.
- 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadisticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
- 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CCL, CMCT, CD, CAA.

con el rigor y la precisión adecuada.

- 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
- 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
- 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
- 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
- 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos
- 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
- 4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
- 4.2. Se plantean nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
- 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilistico.
- 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
- 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
- 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
- 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
- 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
- 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
- 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados a nivel educativo y a la dificultad de la situación.
- 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
- 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
- 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

		situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
	Bloque 2. Números y álgebra	,
Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos. Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso. Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades. Jerarquía de operaciones. Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto. Logaritmos. Definición y propiedades. Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables. Introducción al estudio de polinomios. Raíces y factorización. Ecuaciones de grado superior a dos. Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones. Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo-error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos. Interpretación gráfica. Resolución de problemas en diferentes contextos utilizando inecuaciones.	1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc. CCL, CMCT, CAA. 2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico. CCL, CMCT, CAA, SIEP. 3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. CCL, CMCT, CAA. 4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales. CCL, CMCT, CD.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. 1.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas. 2.1. Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, y utilizando la notación más adecuada. 2.2. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables. 2.3. Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados. 2.4. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera. 2.5. Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos. 2.6. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas. 2.7. Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números. 3.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. 3.2. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado. 3.3. Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas. 3.4. Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

		4.2. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.
	Bloque 3. Geometría	
Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes. Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes. Iniciación a la geometría analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. Ecuación reducida de la circunferencia. Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometria elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales. CMCT, CAA. 2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o formulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida. CMCT, CEC, CAA. 3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas. CCL, CMCT, CD, CEC, CAA.	1.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometria básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos. 2.1. Utiliza las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas. 2.2. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones. 2.3. Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, circulos, paralelepipedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas. 3.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores. 3.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector. 3.3. Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla. 3.4. Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos. 3.5. Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad. 3.6. Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas.
	Bloque 4. Funciones	
Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Reconocimiento de otros modelos funcionales: aplicaciones a contextos y situaciones reales.	I. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica. CMCT, CD, CAA. 2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales. CMCT, CD, CAA.	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. 1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso. 1.3. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales. 1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla. 1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica. 1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas. 2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales. 2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos. 2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 800

Bloque 5. Estadística y probabilidad

Introducción a la combinatoria: combinaciones. variaciones y permutaciones.

Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento.

Probabilidad simple v compuesta Sucesos dependientes e independientes.

Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.

Probabilidad condicionada.

Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar v la

Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.

Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.

Medidas de centralización interpretación, análisis y utilización.

Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.

Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación

1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la 1.1. Aplica en problemas contextualizados los vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas. CMCT CAA SIFP

- 2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias, CMCT, CAA,
- 3. Utilizar el lenguaie adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- 4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
- conceptos de variación, permutación y combinación 1.2. Identifica y describe situaciones y fenómenos
- de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos
- 1.3. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.
- 1.4. Formula v comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios simulaciones.
- 1.5. Utiliza un vocabulario adecuado para describir cuantificar situaciones relacionadas con el azar
- 1.6. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno
- 2.1. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.
- 2.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia.
- 2.3. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.
- 2.4. Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas.
- 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el
- 4.1. Interpreta criticamente datos de tablas gráficos estadísticos.
- 4.2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados
- 4.3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador).
- 4.4. Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas.
- 4.5. Representa diagramas de dispersión interpreta la relación existente entre las variables.

11. MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

dispersión:

Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas es una materia troncal general que se impartirá en tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, dentro de la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

La finalidad de la materia Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas es afianzar los conocimientos, destrezas y pensamiento matemático adquiridos en los distintos cursos y etapas de la vida escolar, a través de un enfoque metodológico práctico y con aplicaciones constantes a problemas extraídos de la vida real, que preparen al alumnado para su incorporación a los estudios de Formación Profesional.

Esta materia cumple un papel formativo, facilitando la mejora de la estructuración mental, del pensamiento y la adquisición de actitudes propias de las Matemáticas; instrumental, aportando estrategias y procedimientos básicos para otras disciplinas; y propedéutico, añadiendo conocimientos y fundamentos para el acceso a otros

La materia Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas se distribuye a lo largo de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria en cinco bloques que están relacionados entre sí, como se verá en su desarrollo: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas, Números y álgebra, Geometría, Funciones y, por último, Estadística y probabilidad.

Conviene destacar que los contenidos del bloque Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas son comunes a los dos cursos y debe desarrollarse de modo transversal y simultáneamente al resto de bloques,





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 801

constituyendo el hilo conductor de la materia ya que se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. Se trata de contenidos transversales que se sustentan sobre tres pilares básicos: la resolución de problemas, sobre todo, el uso sistemáticamente adecuado de los medios tecnológicos y la dimensión social y cultural de las matemáticas, que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

La presencia, influencia e importancia de las Matemáticas en la vida cotidiana ha ido en constante crecimiento debido al aumento de sus aplicaciones. Su utilidad y empleo se extienden a casi todas las actividades humanas; no obstante, la más antigua de sus aplicaciones está en las ciencias especialmente en la Física. En la actualidad, gracias al avance tecnológico, a las técnicas de análisis numérico y al uso de la estadística es posible el diseño y aplicación de modelos matemáticos para abordar problemas complejos como los que se presentan en la Biología o las Ciencias Sociales (Sociología, Economía), dotando de métodos cuantitativos indiscutibles a cualquier rama del conocimiento humano que desee alcanzar un alto grado de precisión en sus predicciones. La información que diariamente se recibe tiene cada vez mayor volumen de datos cuantificados como puede ser el índice de precios, la tasa de paro, las encuestas o las predicciones. En este sentido, puede decirse que todo se matematiza.

Conforme a lo expuesto, las Matemáticas tienen un carácter instrumental e interdisciplinar ya que se relacionan con casi todos los campos de la realidad, no solo en la parte científico-tecnológica, como Biología y Geología, Física, Química, Ingeniería, Medicina, Informática, sino también en otras disciplinas que supuestamente no están asociadas a ellas como las Ciencias Sociales, la Música, el arte, los juegos, la poesía o la política. La esencia interdisciplinar de la materia tiene un origen remoto, ya que los pitagóricos descubrieron la presencia de razones aritméticas en la armonía musical y los pintores renacentistas se plantearon el problema de la perspectiva en los paisajes, lo que más tarde dio lugar a una nueva geometría. La búsqueda de las proporciones más estéticas en pintura, escultura y arquitectura es otra constante que arranca en la Antigüedad Clásica y llega hasta nuestros días. Otros exponentes de la fuerte influencia matemática en el arte dentro de la cultura andaluza son, por ejemplo, el arte nazarí de La Alhambra de Granada y el arte mudéjar en el Real Alcázar de Sevilla.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.

La materia Matemáticas contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), reconocida y considerada clave por la Unión Europea. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática, ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales, lo que resulta del máximo interés para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico.

Por otro lado, el pensamiento matemático ayuda a la adquisición del resto de competencias y contribuye a la formación intelectual del alumnado, lo que le permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social. En el proceso de resolución e investigación están involucradas otras competencias como la de comunicación lingüística (CCL), al ser necesaria la lectura comprensiva de los enunciados y comunicar, verbalmente y por escrito, los resultados obtenidos.

Se trabaja también el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), por la necesidad de establecer un plan de trabajo para la resolución de problemas basado en modificación y revisión continua.

La competencia digital (CD) se trabaja en esta materia a través del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación de forma responsable, pues son herramientas muy útiles en la resolución de problemas y comprobación de las soluciones. Su uso ayuda a construir modelos de tratamiento de la información y el razonamiento, con autonomía, perseverancia y reflexión crítica, a través de la comprobación de resultados y autocorrección, propiciando así al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA).





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 802

Además, los conocimientos matemáticos permiten analizar y comprender numerosas producciones artísticas donde se ven reflejadas las matemáticas, por ejemplo a través de la geometría, favoreciendo la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, el trabajo colaborativo del alumnado para la resolución de problemas matemáticos fomenta al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), al implicar actitudes de colaboración y respeto en los procesos de reflexión y toma de decisiones, fomentando al mismo tiempo una actitud abierta ante diferentes planteamientos y resultados.

El alumnado que curse Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas profundizará en el desarrollo de las habilidades del pensamiento matemático, orientado en todo momento hacia aspectos prácticos y funcionales de la realidad en la que se desenvuelve, con la finalidad de apreciar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

Por último, el estudio del desarrollo y contribución histórica de la disciplina matemática lleva a concebir su saber como una necesidad básica para las personas, que a través del trabajo individual y en equipo pueden obtener las herramientas necesarias para realizar investigaciones, resolver problemas en situaciones reales y tomar decisiones responsables y críticas, propiciando así la reflexión sobre elementos transversales como la salud, el consumo, la educación en igualdad, la convivencia pacífica o el respeto al medio ambiente, entre otros.

Objetivos

La enseñanza de la materia Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas en Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- 1. Mejorar sus habilidades de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- 2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
- 3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- 4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presente en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- 5. Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y valorar su belleza.
- 6. Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.) para realizar cálculos, buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y como ayuda en el aprendizaje.
- 7. Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- 8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- 9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 803

- 10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias, de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
- 11. Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual. Apreciar el conocimiento matemático acumulado por la humanidad y su aportación al desarrollo social, económico y cultural.

Estrategias metodológicas

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y debe abordarse desde esta materia incluyendo en las programaciones las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos y la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

A continuación se proponen orientaciones concretas para los distintos bloques de contenido.

El bloque de Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas es un bloque común a los dos cursos y transversal: debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido y es el eje fundamental de la materia.

En este bloque se puede introducir el conocimiento histórico, social y cultural de las Matemáticas que sirve para la comprensión de los conceptos a través de la perspectiva histórica, así como para contrastar las situaciones sociales de otros tiempos y culturas con las realidades actuales. Para ello, se deben realizar actividades de investigación que favorezcan el descubrimiento de personajes históricos y sus aportaciones y el reconocimiento de mujeres matemáticas y las dificultades que tuvieron que superar para acceder a la educación y a la ciencia.

El uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, las calculadoras y el software específico deben convertirse en herramientas habituales para la construcción del pensamiento matemático, introduciendo elementos novedosos como las aplicaciones multimedia, tales como libros interactivos con simuladores, cuestionarios de corrección y autoevaluación automatizados, etc. que, en cualquier caso, deben enriquecer el proceso de evaluación del alumnado. Además, el uso de blogs, wikis, gestores de contenido CMS, plataformas de *e-learning*, repositorios multimedia, aplicaciones en línea y entornos colaborativos favorecen el aprendizaje constructivo y cooperativo.

En el bloque de Números y álgebra, la utilización de materiales manipulativos como el geoplano o la trama de puntos facilitan el aprendizaje de forma amena y visual del origen de los números irracionales y las operaciones con ellos.

El uso de calculadoras gráficas, programas de geometría dinámica y cálculo simbólico y la hoja de cálculo favorecen la resolución de problemas de proporcionalidad directa e inversa de la vida cotidiana, problemas de interés simple y compuesto, problemas financieros, factorización de polinomios, cálculo de raíces y resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones de forma gráfica y algebraica.

Conviene utilizar contextos geométricos y potenciar el aprendizaje de las expresiones algebraicas que son muy necesarias para aplicar fórmulas en el cálculo de áreas y volúmenes.

En el bloque de Geometría, es conveniente conjugar la metodología tradicional con la experimentación a través de la manipulación y con las posibilidades que ofrecen los recursos digitales interactivos para construir, investigar y deducir propiedades. Asimismo, deben establecerse relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, destacando su importancia en la historia y cultura de Andalucía.

El uso de materiales manipulativos como el tangram, los pentominós o los geoplanos favorecen la enseñanza y el aprendizaje del cálculo de longitudes y áreas.

La utilización de metodologías como el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), formulando preguntas al alumnado a partir de las cuales desarrollarán su aprendizaje, trabajando con técnicas de aprendizaje cooperativo, o el ABI (Aprendizaje Basado en la Investigación), a través de la resolución de problemas, son muy útiles a la hora de elaborar tareas relacionadas con la semejanza, el Teorema de Tales o la proporción cordobesa.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 804

El uso de programas y aplicaciones informáticas (app) de geometría dinámica hacen que la enseñanza de la Geometría sea más motivadora consiguiendo un aprendizaje en el alumnado más efectivo.

Estas mismas aplicaciones informáticas permiten representar y analizar modelos funcionales que aparecen en el bloque de Funciones.

En el bloque de Estadística y probabilidad, las actividades que se lleven a cabo deben capacitar para analizar de forma crítica las presentaciones falaces, interpretaciones sesgadas y abusos que a veces contiene la información de esta naturaleza. Se deben obtener valores representativos de una muestra y profundizar en la utilización de diagramas y gráficos más complejos que en cursos anteriores para sacar conclusiones, utilizando hojas de cálculo, recursos digitales interactivos y/o software específico o de "la nube". Los juegos de azar proporcionan ejemplos para ampliar la noción de probabilidad y conceptos asociados, utilizando técnicas de recuento para calcular las probabilidades de un suceso.

El uso de materiales cotidianos como revistas y artículos de prensa facilitan el estudio de tablas y gráficas estadísticas.

Para todos los bloques, se destaca la importancia del uso de juegos matemáticos como cartas (chinchón algebraico, barajas de funciones...), dominós (de áreas, de ecuaciones...), bingos (de números reales, de operaciones...), juegos de mesa (tres en raya algebraico, cuatro en raya polinómico...), ruletas y dados.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. 3.º ESO

problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación de problemas, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilisticos. Practica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de graficas de datos numéricos, funcionales, estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas of funcionales y la realización de datos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas of funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; Desarrollar y comprobando las soluciones calculos problemas, realizando los cálculos problemas, realizando los cálculos problemas (datos, relaciones entre los da cersolución de problemas, realizando las soluciones calculos problemas (atotos, relaciones entre los da decosarios y comprobando las soluciones cambio, para resolver problemas, realizando las soluciones cambio, para resolver problemas (atotos, relaciones entre los da derosolución, etc. CAA. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para resolver problemas resueltos planteando para resolver, valora trabajo científico. CAA. 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, forso contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilisticos) a partir de la identificac	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: Los del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación de problemas, resolver subproblemas, recultades sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contexto su numéricos, geométricos, procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y a frontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones geómétricas o funcionales o estadisticos; c) facilitar la comprensión de problemas, realizando los cálculos de resolución de problemas, realizando las soluciones de cambio, para resolver un problemas. CCL, CMCT, CAA. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para resolución de un enunciado y crelaciones entre los da recontrato para resolución sociaculos problemas, realizando los cálculos de resolución de contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadisticos y probabilisticos, valorando su diciaca de los procesos de matematización y modelización y creación de datos; confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y affontar las dificultades propias del trabajo científico. 2. Elaborar y presenta informes sobre el proceso, de aprendizaje para: 3. La lentifica patrones, regularidades y le realizado de los problemas de revisando el proceso de resolución procesos de matematización en contextos de la realidad contexidades propriades de la realidad contexidades problemas en situaciones problemáticas	Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas			
e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la la conclusiones obtenidos, la la conclusiones obtenidos aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CMCT, CAA, SIEP. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CMCT, CAA, SIEP. 11. Emplear las herramientas tecnológicas de las conclusiones obtenidas, utilizando distir estadístico-probabilistico. 12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de las conclusiones obtenidas, utilizando distir estadístico-probabilistico. 13. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de las conclusiones obtenidas, utilizando distir estadístico-probabilistico.	Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación de problemas, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilisticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. CCL, CMCT, CAA. 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA. 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, SIEP. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CMCT, CAA, SIEP. 11. Emplear las herramientas tecnológicas	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.3. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.5. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilisticos. 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 4.2. Se plantean nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico,	



resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.

12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el exposiciones v argumentaciones de los mismos v facilitar la interacción, CCL, CMCT, CD, CAA,

a la comprensión de conceptos matemáticos o a la en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

- 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
- aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando | 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
- contexto real, para valorar la adecuación y las compartiendo estos en entornos apropiados para limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
 - 7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él v sus resultados.
 - 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad v aceptación de la crítica razonada.
 - 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
 - 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
 - 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
 - 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
 - Selecciona herramientas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
 - 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas compleias v extraei información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
 - 11.3. Diseña representaciones gráficas para explica el proceso seguido en la solución de problemas mediante la utilización de medios tecnológicos.
 - 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
 - 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.
 - 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de contenidos trabajados en el aula.
 - 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

Bloque 2. Números y álgebra

Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.

Raíz de un número. Propiedades de los radicales. Cálculo con potencias y radicales.

Jerarquía de operaciones.

Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.

Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo

- racionales y decimales para operarlos, utilizando la forma de cálculo v notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida. CMCT, CD, CAA
- 2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos. CMCT, CAA.
- 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado
- 1. Utilizar las propiedades de los números 1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.
 - 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
 - 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
 - 1.4. Distingue v emplea técnicas adecuadas para







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 806

aproximado y redondeo. Error cometido

Investigación de regularidades, relaciones propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.

Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas.

Introducción al estudio de polinomios. Operaciones con polinomios

Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables.

Resolución ecuaciones de primer grado con una incógnita.

Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).

Resolución de sistemas de ecuaciones con dos ecuaciones y dos incógnitas (método de sustitución, igualación, reducción y gráfico).

Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.

información transformándola. CCL, CMCT, CAA.

4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas. gráficas o recursos tecnológicos v valorando v contrastando los resultados obtenidos. CCL. CMCT. CD. CAA.

realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.

1.5. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento adecuado

1.6 Expresa el resultado de un problema utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

1.7. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

1.8. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.

2.2. Obtiene una lev de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.

2.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.

3.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.

3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.

4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.

4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.

4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Bloque 3. Geometría

Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro v área, Propiedades,

Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.

Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes.

El globo terráqueo. Coordenadas geográficas Longitud y latitud de un punto.

1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas. los cuerpos geométricos elementales v sus configuraciones geométricas. CMCT, CEC, CAA.

2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real. representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. CMCT, CAA, CSC, CEC.

Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. CMCT, CEC, CAA.

4. Reconocer las transformaciones que llevan de 2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a una figura a otra mediante movimiento en el plano. cotidianos, obras de arte v configuraciones presentes en la naturaleza. CMCT, CAA, CSC, CEC. 5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de

1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.

1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz v la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.

1.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.

1.4. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.

otros dados Establece relaciones aplicar dichos movimientos y analizar diseños proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.

2.2. Reconoce triángulos semeiantes. v situaciones de semeianza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

4.1. Identifica los elementos más característicos de



puntos, CMCT.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

	T	T
		los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario. 5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
	Bloque 4. Funciones	
Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Expresiones de la ecuación de la recta. Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.	Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. CMCT. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. CMCT, CAA, CSC. Reconocer situaciones de relación funcional que puedan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros, características y realizando su representación gráfica. CMCT, CAA.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 1.4. Asocia razonadamente expresiones analiticas sencillas a funciones dadas gráficamente. 2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente. 2.2. Obtiene la expresión analitica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. 3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características. 3.2. Identifica y describe sus características. 3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
	Bloque 5. Estadística y probabilidad	
Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartilico y desviación típica. Cálculo e interpretación. Diagrama de caja y bigotes. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.	Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. CMCT, CD, CAA, CSC. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas. CMCT, CD. 3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA.	· ·



página 808

Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. 4.º ESO





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

	Bloque 2. Números y álgebra	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadisticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones cor expresiones algebraicas complejas y extraei información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explica el proceso seguido en la solución de problemas mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Reconocimiento de números que no pueden	Conocer y utilizar los distintos tipos de números y	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales
expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal y representación en la recta real. Jerarquía de las operaciones. Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. Resolución gráfica y algebraica de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.	operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información. CCL, CMCT, CAA. 2. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. CCL, CMCT. 3. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.	enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. 1.3. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables. 1.4. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños. 1.5. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica. 1.6. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos la requiera. 1.7. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. 2.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso de lenguaje algebraico. 2.2. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables. 2.3. Obtiene las raices de un polinomio y lo factoriza
		mediante la aplicación de la regla de Ruffini. 3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado.
	Bloque 3. Geometria	mediante la aplicación de la regla de Ruffini. 3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 810

semejanza para la obtención indirecta de medidas. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes

Origen, análisis y utilización de la proporción cordobesa.

Resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana y en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas v volúmenes de diferentes cuerpos.

Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.

empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, asimismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita. CMCT CAA

2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas. CMCT. CD. CEC. CAA.

áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medidas

1.2. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas.

1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas.

1.4. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.

2.1. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) cor una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas

Bloque 4. Funciones

Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados.

Estudio de otros modelos funcionales y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos

La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.

1. Identificar relaciones cuantitativas en una 1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica. CMCT, CD, CAA.

2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales. CMCT, CD,

que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con correspondientes expresiones algebraicas.

1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.

1.3. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).

1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.

1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.

1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales

2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando eies v unidades adecuadas.

2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.

2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.

2.5. Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

medios de comunicación

Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión.

Uso de la hoia de cálculo.

Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.

Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso

Cálculo de probabilidades mediante la Regla de

descripción de situaciones relacionadas con el azar v la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación, CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los 1. Utilizar el vocabulario adecuado para la 1.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.

> 1.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones 1.3. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.

1.4. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta d continua







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 811

Laplace. Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol.	para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con	2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. 2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo. 2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas. 3.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. 3.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.
---	---	---

12. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La materia Primera Lengua Extranjera es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte tanto en el primer ciclo como en el segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

Tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, mediante la realización de tareas encaminadas al manejo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita en lengua extranjera. Como materia instrumental, debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes en una o diversas lenguas, especialmente de los países de la Unión Europea. Debido a la movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo es necesario formar al alumnado en la adquisición de un perfil plurilingüe e intercultural, que le prepare para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que el alumnado debe ser capaz de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrá oportunidad de actuar.

En esta línea, el currículo de Primera Lengua Extranjera se distribuye en cuatro grandes bloques temáticos, que se corresponden con las destrezas lingüísticas mencionadas anteriormente: Comprensión de textos orales; Producción de textos orales: expresión e interacción; Comprensión de textos escritos; y Producción de textos escritos: expresión e interacción.

El aprendizaje de la lengua extranjera prepara también a los alumnos y alumnas para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilita el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. De igual modo, desarrolla la autoestima y la autonomía personal del alumnado, ya que se potencia la autoconfianza y la pérdida del miedo al ridículo al expresarse en una lengua distinta de la materna.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante, debido a la importancia y solidez de nuestro sector turístico y al elevado número de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos y alumnas deben utilizar la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 812

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria integra las competencias clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, en el caso particular del estudio de lenguas extranjeras, favorece niveles de desempeño progresivos en el uso de las mismas.

La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), no solo en segundas lenguas sino también con respecto a la lengua materna. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de la lengua materna para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a la lengua materna con el fin de mejorar las competencias en esta última para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones sociales.

El currículo de esta materia contribuye al mismo tiempo a la competencia social y cívica (CSC), ya que el uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, fomentando actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, lo que supone una oportunidad única de enriquecimiento y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Es necesario, por tanto, el empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, a través del conocimiento de los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioecónomicas de sus países, especialmente los europeos.

Por otro lado, el currículo de esta materia está orientado a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA), fundamental para el aprendizaje permanente y autónomo en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa y desarrollar la capacidad de asumir riesgos, aprendiendo a gestionar de forma adecuada la interacción en otras lenguas en escenarios complejos. Además, el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral, tanto en España como en el extranjero.

En la actualidad, la competencia digital (CD) es indispensable para el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que la actividad lingüística se realiza en gran parte a través de medios tecnológicos. Las nuevas formas de comunicación a través de Internet son una fuente motivadora de recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos. En el currículo de Primera Lengua Extranjera las TIC están recogidas como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumnado habrá de comprender, producir y procesar.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) está presente en el aprendizaje de Primera Lengua Extranjera, ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de otra u otras lenguas distintas de la materna y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

Finalmente, al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 813

Por último, la enseñanza y el aprendizaje de Primera Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuye a la adopción de actitudes y valores para crear una sociedad más desarrollada y justa. A partir del respeto al pluralismo, se concienciará sobre el sentido de la libertad, la justicia y la igualdad, así como del influjo en la comunidad de la responsabilidad y el pensamiento crítico de todos sus miembros. Asimismo, aprender una segunda lengua distinta de la materna capacita al alumno o alumna para comunicarse eficazmente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

Objetivos

La enseñanza de la materia Primera Lengua Extranjera en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
- 2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
- 3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- 4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- 5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- 6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- 7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- 8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- 9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
- 10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- 11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- 12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
- 13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos y ciudadanas de otros países.
- 14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 814

Estrategias metodológicas

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar. Requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, microtutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 815

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Primera Lengua Extranjera. 1.º ESO

Contenidos	Primera Lengua Extranjera. 1. ° ESO Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes); conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza. - Iniciación y mantenimiento de relaciones presentes y expresión de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Descripción de estados y situaciones presentes y expresión de linterés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y man	- Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructursocial), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA. - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP. - Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA. - Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de intencion	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo). 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la co





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 816

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente v entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales rítmicos v de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

- Planificación
- Concepción del mensaje con claridad, distingujendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo y obtención del máximo partido de los previos conocimientos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Estrategias de compensación

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

socioculturales sociolingüísticos convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales uso de registro apropiado a la situación comunicativa lenguaie no verbal interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extraniera. participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula v en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza; participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales v sociales (saludos v despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa v agradecimiento, acuerdo v desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla
- Narración de acontecimientos pasados puntuales v.

- conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones selección discursivas, expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA. SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia cor respecto al contexto de comunicación, CCL, SIEP
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual v emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante aiustados al contexto v a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos er situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL CAA
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación. V aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para avudar a la comprensión. CCL, CAA.
- Maneiar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves situaciones habituales interrumpiendo en ocasiones el discurso para expresiones, articular palabras menos

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
 - 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viaies, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
 - 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, información y expresa opiniones y puntos de vista hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
 - 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos









Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 817

descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. Expresión de hábitos.
- Expresión de la orden, la autorización y la prohibición
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad sentimiento e intención.
- Establecimiento v mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tic.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación

frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.

Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor CCL CAA

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos v geográficos de los países donde se habla la lengua extraniera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet v otras tecnologías de la información v comunicación, lenguaie no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, conseio, advertencias.
- Expresión de hábitos
- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento intención, aprobación, aprecio, simpatía esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios

- Identificar la información esencial, los puntos más | 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL. CAA, SIEP.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto. los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio, manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL CSC
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL,
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apovo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente y más específico, CCL, CEC.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados, CCL, CAA,

- de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
- 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
- 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- 4 Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en e contexto personal, educativo u ocupacional (p. e sobre un curso de idiomas o una compra por Internet)
- 5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
- 6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- 7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 818

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hinótesis
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria: familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
 Ejecución
- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresión del mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal; valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos/despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa/agradecimiento, acuerdo /desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
 Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA. SIFP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL. SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
- Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP.

- Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e., para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
- Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
- 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e., en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
- 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e., la victoria en una competición), se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e., se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
- 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 819

comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y

vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima y medio ambiente; y tic.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas. 1.º ESO				
Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Expresión de la: - Afirmación (affirmative Sätze) Negación (z. b. negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektivi).	Expresión de: - Afirmación (<i>Oui</i>) Exclamación (<i>Oh la la!</i> , <i>On y va!</i> , <i>Bien sūr!</i>) Negación (<i>nepas / ninl</i>) Interrogación (<i>Comment</i>)	Expresión de: - Afirmación (affirmative sentences) Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Finel, Great! Merry Christmas).	Expresión de: - Afirmación: (frasi dichiarative affermative; proforma, es. anche io, credo/penso di si). - Negación (frasi dichiarative negative con no, non (mai),	Expresión de: - Afirmación: (sentenças declarativas afirmativas) Exclamación (formas elipticas: Que+ (S)+Adj. P.e. Que dia lindo!, Que genti!!:
 Exclamación (z. b. toll!; wie + Adj. (z. b. wie nett!)). Interrogación (W-Sätze; 	où/ quand /qui /que / pourquoi / est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet,	- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).	nessuno/nessuna; proforma, es. neanch'io, per niente, credo di no).	sentenças e sintagmas exclamativos. P.e. Está bom!) - Negación (sentenças
Fragesätze; (z. b. Woher kommt ihr?)). Expresión de relaciones	Qu'est-ce que?, réponses) Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou),	- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).	- Exclamación (forme ellittiche: nome, es. che peccato!; avverbio, es. bene!; interiezioni,	declarativas negativas) Interrogación: (senteças interrogativas directas
lógicas: adición (<i>und</i> , <i>auch</i>), disyunción (<i>oder</i>), oposición (<i>aber</i>). Expresión de relaciones temporales (<i>als; während</i>).	oposición (<i>mais</i>), causa (<i>parce que</i>), finalidad (<i>pour</i>), explicación (<i>par example</i>). Expresión de relaciones temporales (<i>deà</i> , <i>de</i>	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of)), finalidad (to- infinitive; for), comparación	es. ah! eri tu, oh, che bello!) - Interrogación (frasi interrogative totali, parziali introdotte da avverbi pronomi e aggettivi interrogativi, es. quanti	totais, sentenças interrogativas diretas QU P.e. Quem fez o quê?) Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e, nem,
Expresión del tiempo verbal: presente (<i>Präsens</i>), futuro (<i>Werden, Präsens+Adv</i>).	jusqu'à, quand). Expresión del tiempo: presente (verbos del primer grupo	(shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not)	anni hai?; interrogativa disgiuntiva (es. vuoi caffè o tè?); i. eco (es. è arrivato	e tanbém, e tanbém nao), disyunción (ou, ouou), oposición/ contraste (mas,
Expresión del aspecto: durativo (<i>Präsens</i>), habitual (<i>Präsens</i> + <i>Adv.</i> , <i>z. b.</i>	acabados en -er , verbos del segundo acabados en -ir, modales, pronominales e	as as), resultado (so that), explicación (for example). Expresión de relaciones	Gianni. Gianni chi?); i. orientata (es. Vero?)). Expresión de relaciones lógicas:	mesmo, assim), causa (porque, por isso, como), finalidad (para + Inf.),
normalerweise). Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze), capacidad (können, fähig	irregulares más frecuentes, <i>être,</i> avoir, mettre, faire, prendre, aller, venir), pasado (passé compossé), futuro (futur	temporales: (when, then). Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present	conjunción (<i>e, anche, né, neanche</i>), disyunción (<i>o, oppure</i>), oposición (<i>ma, invece</i>), causa (<i>perché</i>), finalidad (<i>per/</i>	comparacion (<i>mais/menos/</i> <i>tão + Adj./Adv.+ (do) que/</i> <i>como /quanto; maior /</i> <i>mais pequeno</i>), superlativo
sein), posibilidad/probabilidad (können), necesidad	proche). Expresión del aspecto: puntual (frases afirmativas y negativas	continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present	a +infinito), consecuencia (allora, così), explicación (per esempio, voglio dire), estilo	absoluto (<i>issimo, -limo</i>), resultado (<i>assim, por isso</i>), órdenes.
(<i>müssen</i>), obligación (<i>müssen, sollen, Imperativ</i>), permiso (<i>dürfen, können</i>). Expresión de la existencia:	simples, <i>e.g.</i> être en train de, être sur le point de). Expresión de la modalidad: factualidad (fhrases	continuous with future meaning). Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo	indirecto (<i>informazione riferita</i> , consigli, ordini, offerte). Expresión de relaciones temporales: quando, prima,	Expresión de relaciones temporales: <i>em seguida, logo, enquanto.</i> Expresión del tiempo verbal:
geben (z.b. es gibt vier Mädchen). Expresión de la entidad:	déclaratives), capacidad (être capable de), imperativo. Expresión de la existencia: il y a,	(present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every	dopo. Expresión del tiempo verbal: presente (presente), pasado	presente: (presente), pasado (pre\(\text{Erito}\) imperfeito, perfeito simple), futuro (presente do
Artikelwörter; Genus; zusammengesetzte Nomen; Pronomen	los presentativos (<i>c'est - ce</i> sont / <i>c'est -il est</i>). Expresión de la entidad:	day). Expresión de la modalidad: factualidad (declarative	(passato prossimo), futuro (presente). Expresión del aspecto: puntual	indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de). Expresión del aspecto:
(Personalpronomen). Expresión de la cualidad (z.b. sehr einfach).	artículos definidos, indefinidos, contractos, pronombres reflexivos; la posesión (adjetivos	sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must),	(tempi semplici), durativo (presente e imperfetto; perifrasi stare + gerundio; continuare a	puntual (tempos simples), durativo (presente, futuro simples, pretérito imperfeito;
Expresión de la cantidad: número (Singular/Plural), clases de números	posesivos y preposición " <i>à</i> "), formación del femenino. Expresión de la cualidad:	prohibición (<i>mustn't</i>), intención (<i>be going to</i>). Expresión de: la existencia (<i>e.</i>	+ infinito), habitual (tempi semplici; avere la abitudine di + infinito), iterativo (prefisso ri-, di	continuar + Ger.; estar a + Inf.), habitual (tempos simples (+ Adv.), p.e. No
(Kardinalzahlen), cantidad (z. b. kein, alle), grado (z. b. ein bisschen).	posición de los adjetivos. Expresión de la cantidad: singular/plural, numerales de 0	g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable	nuovo); avverbi o locuzioni che indicano ripetitività (sempre, ogni giorno), incoativo	verão está calor), incoativo (começar a + Inf.), iterativo (preterito imperfeito do
Expresión del espacio: präpositionen und lokale Adverbien. Expresión del tiempo:	a 100, artículos partitivos, adverbios de cantidad (<i>beaucoup, un peu</i>) Expresión del modo: (<i>à pied, en</i>	nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad	(cominciare a /iniziare a + infinito), terminativo (verbi terminativi, es. arrivare; finire di + infinito).	indicativo; prefixo re-, p.e. Reler), terminativo (pretérito perfeito simple; acabar de + infi.
puntual (z. b. Viertel nach neun), periodos temporales (z. b. Wochenende),	bus) Expresión del espacio: preposiciones de dirección (à),	(e. g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).	Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frasi dichiarative</i> <i>affermative e negative</i>),	Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases</i> <i>declarativas</i>), capacidad (<i>é</i>





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
indicaciones de tiempo (z. b. vor; früh; spät), duración (z. b. bis), anterioridad (z. b. schon), posterioridad (z. b. danach). secuencia (z. b. zuerst, dann), frecuencia (z. b. oft). Expresión del modo: Modaladverbi en und Modalsätze (z. b. leicht; durch Zärtlichkeit).	de destino (à + ville, en + pays), de origen (de), de distancia (près, loin), de lugar (sur, sous), de posición (à droite, à gauche, à côté de). Expresión del tiempo: puntual (días de la semana, meses del año, estaciones, momentos del día, la hora), indicaciones de tiempo (hier, aujourd'hui, demain, tard, tôt), duración (de à, dejusqu'à), anterioridad (avant), posterioridad (après) secuencia (d'abord, après), frecuencia (d'habitude).	Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many), adverbs of degree (e.g. very, really). Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there), position (e.g. in, on,at), distance (e.g. froml), arrangement (on the left, on the right). Expresión del tiempo: points (e.g. five to (eight)), divisions (e.g. five to (eight)), divisions (e.g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (fromto), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally), frequency (e.g. often, once a month). Expresión del modo: adverbs and phrases of manner (e.g. quickly).	capacidad ((non) essere capace di + ininito), posibilidad (potere + infinito; forse), necesidad (dovere + infinito; forse), necesidad (dovere + infinito), obligación (dovere + infinito), obligación (dovere + infinito), petrerivo), permiso (imperativo; potere + infinito semplice), intención (presente, condizionale semplice di verbi volitivi + nome/ infinito), expresión de la existencia, entidad y cualidad: existencia, entidad y cualidad: existencia (c'è, ci sono), entidad (nomi contabili; articoli determinativi e indeterminativi; aggettivi e pronomi possessivi, dimostrativi; pronomi personali soggetto/complemento e pronomi riflessivi), cualidad (bravo in matematica, stanco). Expresión de la cantidad: cantidad (altro; un sacco di), número (singolare e plurale), numerales (cardinali, ordinali; collettivi, es una coppia, un paio), grado (magrissimo, molto dolce). Expresión del modo: adverbios y expresiones de modo (p. e. piano, cosí). Expresión del espacio: preposiciones, adverbios y expresiones que indiquen: lugar (in, a), posición/disposición (dentro, fuori, su, giú), distancia (da, in, a, vicino a, lontano da), movimiento (in, da), dirección (in, a, da), origen (da, di). Expresión del tiempo: puntual (a mezzogiorno, a gennaio), divisiones temporales (di mattina, in autunno), indicaciones temporales (di mattina), duración (daa; fino a; fra/trae), anterioridad (prima, già), contemporaneidad (prima, già), contemporaneidad (prima, già), contemporaneidad (prima, già), contemporaneidad (prima, poi, dopo, allora, infine), frecuencia (quasi mai, una volta alla settimana).	capaz de + Inf.; saber), obligación (ter que /de, dever; imperativo), permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.), prohibición (imperativo negativo), intención (pretérito imperfeito gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.), imperativo. Expresión de: la existencia (p. e. estar, haver/ter), la entidad (substantivos contàveis /massivos /coletivos), pronombres relativos, determinantes, la cualidad: (issimo, ilimo, muito raro, melhor). Expresión de la cantidad: singular/plural, numerais cardinais e ordinais, quantidade (p. e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a), grau (p.e. muito; tão; um pouco). Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, localización, distancia, movimento, dirección, origen y posición. Expresión del tiempo: expresión del tiempo: expresiones, preposiciones y locuciones de tiempo, momento puntual (p. e. são quinze para as três; em 1999), divisiones (p. e. século; estação) e indicaciones de tiempo (p. e. atrás, cedo, tarde), duración (p. e. de/desdea; durante), anterioridad (ainda; ontem), posterioridad (depois, logo, próxima segunda-feira); secuencia (primeiro, depois, finalmente), simultaneidad (ao mesmo tempo), frecuencia (p. e. geralmente; usualmente). Expresión del modo: expresiones, preposiciones y locuciones de modo, (p. e. devagar, pior).

Primera Lengua Extranjera. 2.º ESO				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
	Bloque 1. Comprensión de textos orales			
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo textual, adaptando la	principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas			





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 821

visual e imágenes).

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes)
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales v sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes); conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza y sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones: tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación

- Conocer y saber aplicar las estrategias más 3. Identifica el sentido general y los puntos adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL. CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio v actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres v muieres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el docente, en las instituciones), centro comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso dicho. de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, CCL, presentaciones CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente. CCL, CAA.
- Discriminar Patrones fonológicos, sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más relacionados con los mismos. CCL, CAA

- principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y e discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
- 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa descripciones parraciones puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria v sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo
- 5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- principales e información relevante sobre temas educativos. ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
- 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaie con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales v su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Eiecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente aiustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de
- conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, transparencias o PowerPoint), sobre aspectos con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita v se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana v asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de
- Producir textos breves y comprensibles, tanto en 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. concretos de temas de su interés o relacionados cor sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
 - 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio,







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 822

cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.

 Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

 Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

socioculturales y sociolingüísticos: Aspectos convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registros apropiados a la situación comunicativa, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extraniera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación;

expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la seficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCI. SIFP
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.
- Manejar frases cortas, grupos de palabras y formulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL. CAA.

siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

- 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 823

tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, conseio, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:
- Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria: familia y amigos: trabaio

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artisticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (por ejemplo, estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. CCL. CEC.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados. CCL, CAA.

- I. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
- Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
- 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- 4. Entiende lo esencial de correspondencia forma en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
- 5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
- 6. Entiende información especifica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- 7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 824

y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales: alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Eiecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresión del mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

- Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales tales como saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima y medio ambiente; y tic.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCI. CD. SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA SIFP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- concer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC. Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP.

- 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
- Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
- 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales v los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional describiendo de manera sencilla situaciones personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
- 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.





Contenidos li	ingüístico-discu	ırsivos por	idiomas.	2.0	ESO .
---------------	------------------	-------------	----------	-----	-------

	Contenidos	lingüístico-discursivos por i	idiomas. 2.º ESO	
Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Expresión de la:	Expresión de:	Expresión de:	Expresión de:	Expresión de:
	- Afirmación (<i>Oui</i>).	- Afirmación (<i>affirmative</i>	- Afirmación: (frasi dichiarative	- Afirmación: (sentenças
Sätze).	- Exclamación (Oh la la!, On y	sentences).	affermative; proforma, es. anche	declarativas afirmativas).
- Negación (z. b. negative	va! , Bien sûr!).	- Exclamación (exclamatory	io, credo/penso di si).	- Exclamación (formas
Sätze mit nicht, nie, nicht	- Negación (<i>ne…pas / ni…ni</i>).	sentences and phrases, e. g.	- Negación (<i>frasi dichiarative</i>	elípticas: Que+ (S)+Adj. P.e.
(Adjektiv)).	- Interrogación (Comment /	Fine!, Great! Merry Christmas).	negative con no, non (mai),	Que dia lindo!, Que gentil!;
	où/ quand /qui /que /	- Negación (<i>negative sentences</i>	nessuno/nessuna; proforma, es.	sentenças e sintagmas
	pourquoi / est-ce que/Sujet +	with not, never, no, e. g. l	neanch'io, per niente, credo di	exclamativos. P.e. Está bom!)
1 11	verbe / Inversion de sujet,	never eat chips. No problem).	no).	- Negación (<i>sentenças</i>
	Qu'est-ce que?, réponses)	- Interrogación (Wh- questions;	- Exclamación (forme ellittiche: nome, es. che peccato!; awerbio,	declarativas negativas).
1 0 / 1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou),	Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).	es. bene!; interiezioni, es. ah! eri	- Interrogación: (senteças interrrogativas directas totais,
I "	oposición (<i>mais</i>), causa (<i>parce</i>	Expresión de relaciones	tu, oh, che bello!)	sentenças interrogativas
I	que), finalidad (pour),	lógicas: conjunción (and, too,	- Interrogación (frasi interrogative	diretas QU P.e. Quem fez o
	explicación (par example).	also), disyunción (or),	totali, parziali introdotte da	quê?)
oposición (aber).	Expresión de relaciones	oposición (but), causa	avverbi pronomi e aggettivi	Expresión de relaciones
Expresión de relaciones	temporales (deà, de	(because (of)), finalidad (to-	interrogativi, es. quanti anni hai?;	lógicas: conjunción (e, nem, e
temporales (als;	jusqu'à, quand).	infinitive; for), comparación	interrogativa disgiuntiva (es. vuoi	tanbém, e tanbém nao),
	Expresión del tiempo: presente	(shorter than; more	caffè o tè?); i. eco (es. è arrivato	disyunción (ou, ouou),
1 ' ' 1	(verbos del primer grupo	frightening/interesting (than);	Gianni. Gianni chi?); i. orientata	oposición/ contraste (<i>mas</i> ,
	acabados en -er , verbos del	good-better, bad-worse; (not)	(es. Vero?)).	mesmo, assim), causa
	segundo acabados en -ir, modales, pronominales e	as as), resultado (so that), explicación (for example).	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i> , <i>anche</i> , <i>né</i> ,	(porque, por isso, como), finalidad (para + Inf.),
	irregulares más frecuentes, <i>être</i> ,	Expresión de relaciones	neanche), disyunción (o, oppure),	comparacion (<i>mais/menos/</i>
1 ' '	avoir, mettre, faire, prendre,	temporales: (when, then).	oposición (<i>ma, invece</i>), causa	tão + Adj./Adv.+ (do) que/
	aller, venir), pasado (passé	Expresión del tiempo: presente	(perché), finalidad (per/ a	como /quanto; maior / mais
z. b. normalerweise).	compossé), futuro (futur proche).	(verbs to be, have got, the	+infinito), consecuencia (allora,	pequeno), superlativo
1 '	Expresión del aspecto: puntual	present simple; present	cosi), explicación (per esempio,	absoluto (<i>íssimo, -limo</i>),
	(frases afirmativas y negativas	continuous), pasado	voglio dire), estilo indirecto	resultado (assim, por isso),
	simples, e.g. être en train de,	(was/were, past simple),	(informazione riferita, consigli,	órdenes.
	<i>être sur le point de</i>). Expresión de la modalidad:	futuro (be going to; present continuous with future	ordini, offerte). Expresión de relaciones	Expresión de relaciones temporales: <i>em seguida, logo,</i>
· · ·	factualidad (fhrases	meaning).	temporales: quando, prima,	enquanto.
1	déclaratives), capacidad (être	Expresión del aspecto: puntual	dopo.	Expresión del tiempo verbal:
(<i>müssen</i>), obligación	capable de), imperativo.	(simple tenses), durativo	Expresión del tiempo verbal:	presente: (presente), pasado
(müssen, sollen,	Expresión de la existencia: il y a,	(present simple, past simple),	presente (<i>presente</i>), pasado	(pretérito imperfeito, perfeito
1 1 1	los presentativos (c'est - ce	habitual (simple tenses +	(passato prossimo), futuro	simple), futuro (presente do
	sont / c'est -il est).	adverbials; e. g. usually, every	(presente).	indicativo + Adv.; futuro
1 '	Expresión de la entidad: artículos definidos, indefinidos,	day). Expresión de la modalidad:	Expresión del aspecto: puntual (tempi semplici), durativo	simples; haver-de). Expresión del aspecto: puntual
1.5	contractos, pronombres	factualidad (declarative	(presente e imperfetto; perifrasi	(tempos simples), durativo
	reflexivos; la posesión (adjetivos	sentences),	stare + gerundio; continuare a +	(presente, futuro simples,
1 '	posesivos y preposición "a"),	capacidad/posibilidad (can),	infinito), habitual (tempi semplici;	pretérito imperfeito; continuar
zusammengesetzte	formación del femenino.	obligación/necesidad (must),	avere la abitudine di + infinito),	+ Ger.; estar a + Inf.), habitual
· '	Expresión de la cualidad:	prohibición (<i>mustn't</i>), intención	iterativo (prefisso ri-, di nuovo);	(tempos simples (+ Adv.), p.e.
1	posición de los adjetivos.	(be going to).	avverbi o locuzioni che indicano	No verão está calor), incoativo
1 '	Expresión de la cantidad:	Expresión de: la existencia (e.	ripetitività (sempre, ogni	(começar a + Inf.), iterativo
(<i>z.b. sehr einfach</i>). Expresión de la cantidad:	singular/plural, numerales de 0	g. There is/There are, There	giorno), incoativo (cominciare a	(pretérito imperfeito do
1 '	a 100, artículos partitivos, adverbios de cantidad	was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable	/iniziare a + infinito), terminativo (verbi terminativi, es. arrivare;	indicativo; prefixo re-, p.e. Reler), terminativo (pretérito
	(beaucoup, un peu)	nouns,	finire di + infinito).	perfeito simple; acabar de +
	Expresión del modo: (à pied, en	personal/object/Interrogative	Expresión de la modalidad:	inf).
(z. b. kein, alle), grado (z.	bus)	pronouns, determiners: this,	factualidad (frasi dichiarative	Expresión de la modalidad:
· '	Expresión del espacio:	that, these, those), la cualidad	affermative e negative),	factualidad (frases
	preposiciones de dirección (à),	(e. g. good at drawing), la	capacidad ((non) essere capace	declarativas), capacidad (é
	de destino (à + ville, en + pays),	posesión (Saxon genitive, have	di + ininito), posibilidad (potere +	capaz de + Inf.; saber),
	de origen (<i>de</i>), de distancia (<i>près, loin</i>), de lugar (<i>sur, sous</i>),	got). Expresión de la cantidad:	infinito; forse), necesidad (dovere + infinito), obligación (dovere +	obligación (<i>ter que /de, dever; imperativo</i>), permiso (<i>poder +</i>
	de posición (à droite, à gauche,	singular/plural, cardinal and	infinito; imperativo), permiso	Inf.; ser possível/permit ido +
I' . ' . I	à côté de).	ordinal numerals, possessive	(imperativo; potere + infinito	Inf.), prohibición (imperativo
	Expresión del tiempo: puntual	adjectives, (a/ an/the/some/	semplice), intención (presente,	negativo), intención (pretérito
	(días de la semana, meses del	any/many/a lot, how much/	condizionale semplice di verbi	imperfeito gostar de + Inf.;
	año, estaciones, momentos del	how many), adverbs of degree	volitivi + nome/ infinito),	pensar + Inf.; querer de /ter
	día, la hora), indicaciones de	(e.g. very, really).	expresión de la existencia,	de + Inf.), imperativo.
	tiempo (<i>hier, aujourd'hui,</i> demain, tard, tôt), duración	Expresión del espacio: prepositions and adverbs of	entidad y cualidad: existencia (c'è, ci sono), entidad (nomi	Expresión de: la existencia (p. e. estar, haver/ter), la entidad
1	(de à, dejusqu'à),	place (e.g. under, above, here,	contabili; articoli determinativi e	(substantivos contáveis
1			l	/massivos /coletivos),
	anterioridad (avant),	there), position (e.g. in,	indeterminativi; aggettivi e	/ 1114331403 / COICEI403],
	posterioridad (<i>après</i>) secuencia	on,at), distance (e.g.	pronomi possessivi, dimostrativi;	pronombres relativos,
dann), frecuencia (z. b.				



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 826

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Expresión del modo: Modaladverbi en und Modalsätze (z. b. leicht; durch Zärtlichkeit).		left, on the right).	(bravo in matematica, stanco). Expresión de la cantidad: cantidad (altro; un sacco di), número (singolare e plurale), numerales (cardinali, ordinali; collettivi, es una coppia, un paio), grado (magrissimo, molto dolce). Expresión del modo: adverbios y expresiones de modo (p. e. piano, cosi). Expresión del espacio: preposiciones, adverbios y expresiones que indiquen: lugar	locuciones de tiempo, momento puntual (p. e. são quinze para as três; em 1999), divisiones (p. e. século; estação) e indicaciones de tiempo (p. e. atrás, cedo,

Primera Lengua Extranjera. 3.º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1. Comprensión de textos orales				
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesia y	- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el tentro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo). 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Comprende, en una conversación formal, o		
registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto	(costumbres, tradiciones). CCL, CSC. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual	1 1 1		
visual e imágenes); conocimiento de algunos rasgos	_	predecibles relacionados con los mismos, siempre		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 827

históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación: lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales v sociales (saludos v despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conietura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis
- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación.

temático, y cierre textual). CCL, CAA

- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA, SIFP
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual. los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. CCL,
- Discriminar Patrones fonológicos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e comunicativas más intenciones relacionados con los mismos. CCL. CAA.

que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho

6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas e información principales relevante presentaciones sobre temas educativos ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo er (ogiupa

7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaie con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales v su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los (utilizar conocimientos previos lenguaie "prefabricado", etc.).

Estrategias de compensación

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o

Paralingüísticas y paratextuales: petición de avuda

conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaie sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos v dialógicos breves v de estructura simple v clara. adaptación del mensaie a patrones de la primera aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales conocimientos socioculturales algunos sociales, relaciones interpersonales, patrones de

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en | 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
 - 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones v transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista utilizando entre otros, procedimientos como la hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o lengua u otras, o el uso de elementos léxicos discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad coniunta.
- 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 828

señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales v sociolingüísticos: convenciones sociales costumbres uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. uso de registros apropiados a la situación comunicativa, costumbres, valores, creencias v actitudes, lenguaie no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula v en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza, participación activa en representaciones, recitados, canciones, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad sentimiento e intención, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis
- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos, CCL, CSC, SIEP.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación, CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.
- · Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves situaciones habituales y cotidianas interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.

habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

Movilización de información previa sobre tipo de

Identificar la información esencial, los puntos más 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de

de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 829

resolución de actividades

- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad v relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Formulación de hipótesis sobre contenido v contexto
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.

contrarios.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento intención, aprobación, aprecio, simpatía. satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento v mantenimiento de comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación: tiempo atmosférico: clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas

temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común, tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL. CAA, SIEP.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto. los aspectos socioculturales v sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones), CCL, CSC,
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones organización textual: introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual. CCL,
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (por ejemplo, estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. CCL, CEC.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados.

- e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
- 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal académico y ocupacional.
- 3 Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo: se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- 4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en e contexto personal, educativo u ocupacional (p. e sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
- 5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaie.
- discursivos de uso frecuente relativos a la 6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
 - 7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 830

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar las tareas eficazmente (renasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir. etc.).
- Localización v uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Eiecución
- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresión del mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o del mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria: familia v amigos: trabaio v ocupaciones: tiempo libre, ocio v deportes: viaies v vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un adecuadamente recursos básicos de cohesión las convenciones ortográficas básicas y los signos de 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats) puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones v estructuras sencillas v un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales. relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales. respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos, CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC Conocer y aplicar, de manera adecuada para que
- el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas el uso del apóstrofo o la separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP.

- 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una registro formal, neutro o informal, utilizando publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo)
 - en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades v situaciones de la vida cotidiana v de su interés.
 - 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
 - 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional describiendo de manera sencilla situaciones personas, objetos v lugares v señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
 - 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
 - 6. Escribe correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 831

comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la	
información y la comunicación.	
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	

	Contenidos I	lingüístico-discursivos por id	liomas. 3.º ESO	
Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Expresión de la:	Expresión de:	Expresión de:	Expresión de:	Expresión de:
- Afirmación (affirmative	- Afirmación (<i>Oui</i>).	- Afirmación (affirmative	- Afirmación: (frasi dichiarative	- Afirmación: (sentenças
Sätze).	- Exclamación (<i>Oh la la! , On y</i>	sentences).	affermative; proforma, es. anche	declarativas afirmativas).
- Negación (z. b. negative	va! , Bien sûr!).	- Exclamación (exclamatory	io, credo/penso di si).	- Exclamación (formas
Sätze mit nicht, nie, nicht	- Negación (<i>nepas / nini</i>).	sentences and phrases, e. g.	- Negación (frasi dichiarative	elípticas: Que+ (S)+Adj. P.e.
(Adjektiv)).	- Interrogación (Comment /	Fine!, Great! Merry Christmas).	negative con no, non (mai),	Que dia lindo!, Que gentil!;
- Exclamación (z. b. toll!; wie	où/ quand /qui	- Negación (negative sentences	nessuno/nessuna; proforma, es.	sentenças e sintagmas
+ Adj. (z. b. wie nett!)).	/que / pourquoi / est-ce	with not, never, no, e. g. I never	neanch'io, per niente, credo di	exclamativos. P.e. Está bom!
- Interrogación (<i>W-Sätze</i> ;	que/Sujet + verbe / Inversion	eat chips. No problem).	no).	- Negación (<i>sentenças</i>
Fragesätze; (z. b. Woher	de sujet, Qu'est-ce que?,	- Interrogación (Wh- questions;	- Exclamación (forme ellittiche:	declarativas negativas).
kommt ihr?)).	réponses)	Aux. Questions , e.g. How are	nome, es. che peccato!;	- Interrogación: (senteças
Expresión de relaciones lógicas: adición (<i>und, auch</i>),	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et),	you?, Is it ok?). Expresión de relaciones lógicas:	avverbio, es. bene!; interiezioni, es. ah! eri tu, oh, che bello!)	interrrogativas directas totais, sentenças interrogativas
disyunción (<i>oder</i>), oposición	I		- Interrogación (frasi	diretas QU P.e. Quem fez o
(aber).	disyunción (<i>ou</i>), oposición (<i>mais</i>), causa (<i>parce que</i>),	conjunción (<i>and, too, also</i>), disyunción (<i>or</i>), oposición (<i>but</i>),	interrogative totali, parziali	quê?)
Expresión de relaciones	finalidad (pour), explicación	causa (because (of)), finalidad	introdotte da avverbi pronomi e	Expresión de relaciones
temporales (als; während).	(par example).	(to- infinitive; for), comparación	aggettivi interrogativi, es. quanti	lógicas: conjunción (<i>e, nem,</i>
Expresión del tiempo verbal:	Expresión de relaciones	(shorter than; more	anni hai?; interrogativa	e tanbém, e tanbém nao),
presente (<i>Präsens</i>), futuro	temporales (deà, de	frightening/interesting (than);	disgiuntiva (es. vuoi caffè o tè?);	disyunción (ou, ouou),
(Werden, Präsens+Adv).	jusqu'à, quand).	good-better, bad-worse; (not)	i. eco (es. è arrivato Gianni.	oposición/ contraste (<i>mas</i> ,
Expresión del aspecto:	Expresión del tiempo: presente	as as), resultado (so that),	Gianni chi?); i. orientata (es.	mesmo, assim), causa
durativo (Präsens), habitual	(verbos del primer grupo	explicación (for example).	Vero?)).	(porque, por isso, como),
(Präsens + Adv., z. b.	acabados en -er , verbos del	Expresión de relaciones	Expresión de relaciones lógicas:	finalidad (para + Inf.),
normalerweise).	segundo acabados en -ir,	temporales: (when, then).	conjunción (<i>e, anche, né,</i>	comparacion (mais/menos/
Expresión de la modalidad:	modales, pronominales e	Expresión del tiempo: presente	neanche), disyunción (o,	tão + Adj./Adv.+ (do) que/
factualidad (Aussagesätze),	irregulares más frecuentes,	(verbs to be, have got, the	oppure), oposición (ma, invece),	como /quanto; maior / mais
capacidad (können, fähig	être, avoir, mettre, faire,	present simple; present	causa (perché), finalidad (per/a	pequeno), superlativo
sein),	prendre, aller, venir), pasado	continuous), pasado	+infinito), consecuencia (allora,	absoluto (íssimo, -limo),
posibilidad/probabilidad	(passé compossé), futuro	(was/were, past simple), futuro	cosi), explicación (per esempio,	resultado (assim, por isso),
(<i>können</i>), necesidad	(futur proche).	(be going to; present	voglio dire), estilo indirecto	órdenes.
(<i>müssen</i>), obligación	Expresión del aspecto: puntual	continuous with future	(informazione riferita, consigli,	Expresión de relaciones
(müssen, sollen, Imperativ),	(frases afirmativas y negativas	meaning).	ordini, offerte).	temporales: em seguida,
permiso (<i>dürfen, können</i>).	simples, e.g. être en train de,	Expresión del aspecto: puntual	Expresión de relaciones	logo, enquanto.
Expresión de la existencia :	être sur le point de).	(simple tenses), durativo	temporales: quando, prima,	Expresión del tiempo verbal:
geben (z.b. es gibt vier	Expresión de la modalidad:	(present simple, past simple),	dopo.	presente: (presente), pasado
Mädchen).	factualidad (fhrases	habitual (simple tenses +	Expresión del tiempo verbal: presente (presente), pasado	(pretérito imperfeito, perfeito
Expresión de la entidad: Artikelwörter; Genus;	déclaratives), capacidad (être capable de), imperativo.	adverbials; e. g. usually, every day).	presente (presente), pasado (passato prossimo), futuro	simple), futuro (presente do indicativo + Adv.; futuro
zusammengesetzte Nomen;	Expresión de la existencia: il y	Expresión de la modalidad:	(presente).	simples; haver-de).
Pronomen Pronomen	a, los presentativos (c'est - ce	factualidad (declarative	Expresión del aspecto: puntual	Expresión del aspecto:
(Personalpronomen).	sont / c'est –il est).	sentences),	(tempi semplici), durativo	puntual (tempos simples),
Expresión de la cualidad	Expresión de la entidad:	capacidad/posibilidad (can),	(presente e imperfetto; perifrasi	durativo (presente, futuro
(z.b. sehr einfach).	artículos definidos, indefinidos,	obligación/necesidad (must),	stare + gerundio; continuare a +	simples, pretérito imperfeito;
Expresión de la cantidad:	contractos, pronombres	prohibición (mustn't), intención	infinito), habitual (tempi	continuar + Ger.; estar a +
número (Singular/Plural),	reflexivos; la posesión	(be going to).	semplici; avere la abitudine di +	Inf.), habitual (tempos
clases de números	(adjetivos posesivos y	Expresión de: la existencia (e.	infinito), iterativo (prefisso ri-, di	simples (+ Adv.), p.e. No
(Kardinalzahlen), cantidad	preposición "à"), formación	g. There is/There are, There	nuovo); avverbi o locuzioni che	verão está calor), incoativo
(z. b. kein, alle), grado (z. b.	del femenino.	was/ There were), la entidad	indicano ripetitività (sempre,	(começar a + Inf.), iterativo
ein bisschen).	Expresión de la cualidad:	(Countable/Uncountable	ogni giorno), incoativo	(pretérito imperfeito do
Expresión del espacio:	posición de los adjetivos.	nouns,	(cominciare a /iniziare a +	indicativo; prefixo re-, p.e.
präpositionen und lokale	Expresión de la cantidad:	personal/object/Interrogative	infinito), terminativo (verbi	
Adverbien.	singular/plural, numerales de	pronouns, determiners: this,	terminativi, es. arrivare; finire di	11 .
Expresión del tiempo:	0 a 100, artículos partitivos,	that, these, those), la cualidad	+ infinito).	inf).
puntual (z. b. Viertel nach	adverbios de cantidad	(e. g. good at drawing), la	Expresión de la modalidad:	'
neun), periodos temporales (z. b. Wochenende),	(beaucoup, un peu)	posesión (Saxon genitive, have	factualidad (frasi dichiarative affermative e negative),	factualidad (frases
(z. b. Wochenende), indicaciones de tiempo (z. b.	Expresión del modo: (à pied, en bus)	got). Expresión de la cantidad:	"	declarativas), capacidad (é
vor; früh; spät), duración (z.	Expresión del espacio:	Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and	capacidad ((non) essere capace di + ininito), posibilidad (potere	capaz de + Inf.; saber), obligación (ter que /de,
b. bis), anterioridad (z. b.	preposiciones de dirección (a),	ordinal numerals, possessive	+ infinito; forse), necesidad	dever; imperativo), permiso
schon), posterioridad (z. b.	de destino (à + ville, en +	adjectives, (a/	(dovere + infinito), obligación	(poder + Inf.; ser
danach).	pays), de origen (de), de	an/the/some/any/many/a lot,	(dovere + infinito; imperativo),	possível/permit ido + Inf.),
secuencia (z. b. zuerst,	distancia (<i>près, loin</i>), de lugar	how much/ how many),	permiso (<i>imperativo</i> ; potere +	prohibición (imperativo
dann), frecuencia (z. b. oft).	(sur, sous), de posición (à	adverbs of degree (e.g. very,	infinito semplice), intención	negativo), intención (pretérito
Expresión del modo:	droite, à gauche, à côté de).	really).	(presente, condizionale semplice	imperfeito gostar de + Inf.;
Modaladverbi en und	Expresión del tiempo: puntual	Expresión del espacio:	di verbi volitivi + nome/ infinito),	pensar + Inf.; querer de /ter
			1	1, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 832

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Modalsätze (z. b. leicht; durch Zärtlichkeit).	(dias de la semana, meses del año, estaciones, momentos del día, la hora), indicaciones de tiempo (hier, aujourd'hui, demain, tard, tôt), duración (de à, dejusqu'à), anterioridad (avant, posterioridad (après) secuencia (d'abord, après), frecuencia (d'habitude).	prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there), position (e.g. in, on,at), distance (e.g. fromto), motion (e.g. to, across), direction (e.g. to, undown), origin (e.g. from), arrangement (on the left, on the night). Expression del tiempo: points (e.g. five to (eight)), divisions (e.g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (fromto), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally), frequency (e.g. often, once a month). Expression del modo: adverbs and phrases of manner (e.g. quickly).	expresión de la existencia, entidad y cualidad: existencia (c'è, ci sono), entidad (nomi contabili; articoli determinativi e indeterminativi; aggettivi e pronomi possessivi, dimostrativi; pronomi personali soggetto/complemento pronomi niflessivi), cualidad (bravo in matematica, stanco). Expresión de la cantidad: cantidad (altro; un sacco di), número (singolare e plurale), numerales (cardinali, ordinali; collettivi, es una coppia, un paio), grado (magrissimo, molto dolce). Expresión del modo: adverbios y expresiones de modo (p. e. piano, cosí). Expresión del espacio: preposiciones, adverbios y expresiones que indiquen: lugar (in, a), posición/disposición (dentro, fuori, su, giù), distancia (da, in, a, vicino a, lontano da), movimiento (in, da), dirección (in, a, da), origen (da, di). Expresión del tiempo: puntual (a mezzogiorno, a gennaio), divisiones temporales (di mattina, in autunno), indicaciones temporales (du anni fa, l'anno scorso, ieri mattina), duración (daa; fino a; fra/trae), anterioridad (prima, già), contemporaneidad (mentre), posterioridad (prima, già), contemporaneidad (mentre), posterioridad (prima, poi, dopo, allora, infine), frecuencia (quasi mai, una volta alla settimana).	de + Inf.), imperativo. Expresión de: la existencia (p. e. estar, haver/ter), la entidad (substantivos contáveis /massivos relativos, determinantes, la cualidad: (issimo, ilimo, muito raro, melhor). Expresión de la cantidad: singular/plural, numerais cardinais e ordinais, quantidade (p. e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a), grau (p.e. muito; tão; um pouco). Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, localización, distancia, movimento, dirección, origen y posición. Expresión del tiempo: expresiónes, preposiciones y locuciones de tiempo, momento puntual (p. e. são quinze para as três; em 1999), divisiones (p. e. século; estação) e indicaciones de tiempo (p. e. atrás, cedo, tarde), duración (p. e. de/desdea; durante), anterioridad (ainda; ontem), posterioridad (depois, logo, próxima segunda-feira); secuencia (primeiro, depois, finalmente), simultaneidad (ao mesmo tempo), frecuencia (p. e. geralmente; usualmente). Expresión del modo: expresiones, preposiciones y locuciones de modo, (p. e. devagar, pior).

Primera Lengua Extranjera. 4.º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
	Bloque 1. Comprensión de textos orales			
comprensión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.	indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros docentes, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 833

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes): conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet v otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tic.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación

- (hábitat, estructura socioeconómica, entorno), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores), CCL, CSC,
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto v un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos básicos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información textual (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (por ejemplo, una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP,
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos de uso frecuente. CCL,
- Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.

- de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales ocupacional e institucional, comportamiento así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad
 - 5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
 - 6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
 - 7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estánda de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Fiecución

- Expresión del mensaie con la suficiente claridad v coherencia, estructurándolo adecuadamente v aiustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles
- Producir textos breves o de longitud media y 1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información, ideas y opiniones, sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, y se formulan hipótesis, a pesar de eventuales interrupciones, vacilaciones o titubeos, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer v saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos
- ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oventes articuladas de manera clara y a velocidad media.
- 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas v menos habituales que pueden surgir durante un viaie o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, avuda o explicaciones, y hacer una reclamación o







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 834

Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: modificación de palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. uso de registro apropiado a la situación comunicativa, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extraniera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal el conocimiento de la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados y dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio. simpatía. satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis
- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno: actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tic.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos v de entonación.

- y dialógicos breves o de longitud media, y de una gestión formal de manera sencilla pero correcta estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos, recurriendo, entre otros, a procedimientos primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados, la definición simple de elementos ante la ausencia de otros más precisos o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación, CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales monológicos o dialógicos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales. patrones actuación. comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria CCL CSC SIEP
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones v los patrones discursivos más comunes para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara y sencilla y coherente con el contexto, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, SIEP.
- Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual y seleccionar para comunicarse los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores v marcadores conversacionales frecuentes entre otros. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar léxico oral de uso común suficiente para comunicar información, relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado expresiones y modismos de uso frecuente. CCL
- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones para ayudar a la comprensión si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, CCL, CAA,
- Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, manejando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes o en intervenciones más largas. CCL, CAA.
- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación o ayuda del interlocutor CCL. CAA.

y adecuada al contexto.

- 3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios como la adaptación del mensaje a patrones de la técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista: narra v describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados: formula hipótesis: hace sugerencias: pide v da indicaciones o instrucciones con cierto detalle: expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 - 4. Toma parte en conversaciones formales entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 835

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea v tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad v relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información. indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conietura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento
- intención, aprobación, aprecio, simpatía. satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento v mantenimiento de la comunicación v organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y

· Identificar la información esencial. los puntos más 1. Identifica información relevante en instrucciones de longitud media, y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios. ocupación o trabajo, y que contengan estructuras sencillas v un léxico de uso común, tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL. CMCT. CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (hábitat, entorno, estructura socioeconómica). relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (por ejemplo, de carácter histórico o literario). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual), y ampliación o restructuración de la información (por eiemplo, nueva frente a conocida: eiemplificación: resumen). CCL, CAA.
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos que se desconocen, CCL, CEC.
- Reconocer las principales convenciones de formato, ortográficas, tipográficas y de puntuación así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (por ejemplo, uso del apóstrofo, & etc.), y sus significados asociados. CCL,CAA.

- relevantes y detalles importantes en textos breves, o detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (n. e. en un evento cultural en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
 - 2. Entiende el sentido general, los puntos principales información relevante de anuncios comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
 - 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 - 4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
 - 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquiel soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
 - 6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
 - 7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 836

vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosérico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Conocimiento y aplicación de estrategias de producción:

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). -Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos en soporte papel y digital.
- Expresión del mensaje con la suficiente claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en elaboraciones de textos cotidianos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.
- Expresión de hábitos
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico escrito de uso común (producci - Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más especifico dentro de la propia área de especialización o de interés. CCL, CD, SIEP.

- Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, por ejemplo, refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, o redactando borradores previos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, a fin de organizar la información de manera clara con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, SIEP.
- Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito de uso común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCI CEC.

 Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes (por ejemplo el punto, la coma, (el uso de mavúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo).

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
- 2. Escribe su currículum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass.
- Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
- 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- 5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- 6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
- 7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 837

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; aunque pueda darse alguna influencia de la primera actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones,; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; formato electrónico, y adaptarse a las convenciones alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ejemplo, abreviaciones u otros en chats, SMS, ambiente y entorno natural; y tecnologías de la WhatsApp, etc.). CCL, CAA, SIEP. información y la comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en comunes de escritura de textos en Internet (por

	Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas. 4.º ESO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Alemán Expresión de la: -Afirmación (affirmative Sätzen, affirmative Zeichen; lch auch; lch glaube schon)Negación (z. b. negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen; lch auch nicht)Exclamación (Welch+ (Adj. +) Nomen, z. b. Wie chrones Geschenk!; Wie + Adv. + Adj., z. b. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufe Sätzen, z. b. Das gibt es doch nicht!)Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; Worum geht es				Portugués Expresión de: - Afirmación (sentenças declarativas afirmativas, frases impessoais) Exclamación (formas elipticas: Que + S + (tāo) + Adj., p.e Que dia tão lindo!); sentenças e sintagmas exclamativos (p.e. Ei, esta é a minha bicicleta!; Magnifica bolsa!) Negación (sentenças declarativas negativas com não, nunca; (não) nada, nemhum (a), ninguém) Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas Qu- (p. e. de quem é a culpa?); interrogativas tag (p.e. isto é
in dem Buch?; Zeichen). Expresión de relaciones lógicas: - Conjunción (nicht nur sondem auch)Disyunción (oder)Oposición/concesión ((nicht) sondem; trotzdem)Causa (dennweil; wegen; da)	manière à, de peur de, de crainte de + Inf). - Comparación: (le meilleur, le nieux, le pire, aussi + Adi. /Adv que (ex. Il a travaillé aussi bien que je l'attendais) ; si + Adj /Adv que (ex. Il n'est pas si intelligent que tol)). - Consecuencia : (c'est pourquoi, par conséquent,	oposición/ concesión (not) but; though), causa (because (ofi, due to, as), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; less/ more frightening/interesting (than); good-better, better and better, bad-worse; (not) as as ; the fastest), resultado (so, so that), explicación (for example, that is), condición (if, unless),	(p.es. Non credi?). Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e, neanche, non solo ma anche, ne), disyunción (oppure), oposición (peró, mentre), causa (siccome), concesión (anche se), finalidad (da + Inf), condición (se), comparación (più / meno (che); cosí come; il più/ il meno di /tra;	tácil, não é?]; interrogativas eco. Expresión de relaciones lógicas: conjunção (não sócomo também; não só também), disjunção (ou, ouou, e. de quem é a culpa?), oposição /concessão (mas, mesmo assim; embora), causa (por causa disso; daí que), finalidade (para + Inf.; para que), oposição/concessão
- Finalidad (um- Infinitiv; damit); - Comparación (so/ nicht so + Adj.+ wie; mehr/ weniger + Adj/ Adv. + als; immer besser;die intelligenteste Frau der Welt) Resultado (deshalb; so dass) Condición (wenn; sofern) Estilo indirecto	ainsi (donc). Expresión de relaciones temporales: (lorsque, avant/après + Inf, aussitôt, au moment où , (à) chaque fois que). Expresión del tiempo: presente, pasado (limparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). Expresión del aspecto: puntual (frases simples),	estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). Expresión de relaciones temporales (the moment (she left); while). Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple and continuous, present perfect,	meglio/ peggio (di)), resultado / correlación (dunque, quindi, cosi /tanto che /da), estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte). Relaciones temporales ((da) quando, prima di, appena). Expresión del tiempo: presente (presente), pasado (imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto), futuro	(mais/menos/t āo/tanto + Adi,/ Adv./S + (do) que/como/quanto); superlativo relativo (p. e. o rapaz mais distraido da turma), resultado (assim, portanto), condição (se, sem), discurso indireto (informações, o ferecimientos, sugestões e ordens). Expresión de relaciones temporales: enquanto, antes que, depois que, logo que, até
(Redewiederg abe, Vorschläge, Aufforderunge n und Befehle). Relaciones temporales: (Sobald (die Sonne untergegange n war); während) Expresión del tiempo verbal: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens), presente (Präsens), futuro (werden; Präsens + Adv.). Expresión del aspecto: puntual (Perfekt; Pluskuamperfekt, Futur Iħ), durativo (Präsens	durativo (en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex. Je vais partir en cinq minutes), terminativo. Expresión de la modalidad: factualidad, capacidad (arriver à faire, réussir à), posibilidad/probabilidad (c'est (presque), certain, il y a des fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que), necesidad obligación / prohibición (défense de défendu de + Inf., interdit de), permiso (permettre qqch à qq'un, permettre de faire	past parfect), futuro (be going to; present continuous with future meaning, will). Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple y past simple/perfect), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing). Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to) posibilidad/probabilidad (may, might,	(presente e futuro semplice). Expresión del aspecto: puntual (tempi semplici), durativo (presente e imperfetto; perfetto composto e piucheperfetto (+Aw.); continuare a + Infl, habitual (tempi semplici e perfetto composto e piucheperfetto (+Aw.), iterativo (ancora), incoativo (essere sul punto di/ mettersi a+ Infl, terminativo (smettere di+ Inf ; tempi composti (+Aw/)). Expresión de la modalidad: factualidad (frasi dichiarative affermative e negative), capacidad ((non) essere in	que, sempre que. Expresión del tiempo: pasado (pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito maisque-perfeito composto), presente (presente), futuro (futuro simples; (+Adv.), haver-de). Expresión del aspecto: puntual (tempos simples), durativo (presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito composto do indicativo (+ Adv.); andar a + Inf.; ir + Ger.), habitual (tempos simples (+ Adv.), costumar + Inf.), incoativo (desatar a + Inf.),



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 838

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Alemán Präteritum und Futur I), Habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. jedes Jahn); pflegen zul), incoativo (im Begriff sein), terminativo (aufhören zu – en). Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätz en), capacidad (mögen; fähig sein), posibilidad/probabilidad (können; dürfen; vielleicht), necesidad (müssen, haben zu), obligación (müssen, sollen; Imperativ), permiso (dürfen; können, lassen), intención (wollen). Expresión de la existencia: (z. b. es könnte geben), expresión de la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeic hnungen / zusammenges etzte Nomen; Pronomen (Relativ pronomen, Reflexiv pronomen, Reflexiv pronomen); Determinativ pronomen); Determinativ pronomen); Determinativ pronomen); Determinativ pronomen); Determinativ pronomen, cantidad (z. b. schön praktisch; zu teuer). Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinalzahlen und ordinalzahlen, cantidad (z. b. völlig; ein bisschen). Expresión del modo: Modaladverbien und Modalsätze (z. b. sorgfältig; fluchtartig). Expresión del espacio: Präpositionen und lokale Adverbien.	Francés qqch à qq'un). Intención/deseo (avoir l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch, ca me plairait de, J'aimerais beaucoup faire qqch). Expresión de la existencia: los presentativos, la entidad: (artículos, morfología, prefijos (anti, hyper) y sufijos (-ette, - elle), pronombres personales, pronombres demonstrativos, pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (où, dont), la posesión (adjetivos posesivos), la cualidad. Expresión de la cantidad: número (plurales irregulares, números ordinales, números cardinales, artículos partitivos), adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)), grado. Expresión del modo: Adv. de manière en emment, - amment. Expresión del espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination, pronombre "y". Expresión del tiempo: puntual (tout à l'heure, à ce moment- là, au bout de), divisiones (semestre, période, au moment où), indicaciones de tiempo: duración (encore,	perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to). Expresión de: la existencia (e. g. There could be), la entidad: countable/uncountable nouns, collective, compound nouns, pronouns (personal/object/interrogative pronouns, indefinite, reflexive/emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. pretty good, much too expensive). Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (lots of, plenty of), degree (e.g. absolutely, a (little) bit). Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there), position (e.g. in,on,at, downstairs), distance (e.g. far, near, close), motion (e.g. to, across, into, onto), origin (e.g. from), origin (e.g. from), arrangement (on the left, on the right). Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from to, during, until, since), anterioridad (already, (not)	grado di + Inf), posibilidad (condizionale semplici, possibilmente, probabilmente, credere, pensare che+indicativo), necesidad (bissognare + Inf), obligación (imperativo; aver da +Inf), permiso (essere permesso +Inf), intención (presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + Inf; avere l'intenzione di+ Inf, quere l'intenzione di+ Inf, cecidere di+ Inf), prohibición ((non) essere permesso +Inf). Expresión de: la existencia (p.es. Potrebbe esserc), la entidad (nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti), la cualidad (davero interesante; portato per le lingue). Expresión de la cantidad: singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. Dozzina, secolo), moltiplicativi (p.es. semplice, doppio), cantidad (p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di), grado (p.es. davvero carino, proprio bello). Expresión del espacio: preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione. Expresión del tiempo: puntual (p.es. All'alba, nel secolo scorso) e indicaciones de tiempo (dopodomani, l'altro	iterativo (pre\(pre\(pre\(i \) imperfeito do indicativo; voltar a + Inf.), terminativo (pre\(perfeito \) perfeito simple e composto e pre\(i \) imperfeito simple e composto; vir de + Inf.). Expresi\(o \) de la modalidad: factualidad (frases declarativas), capacidad (\(\) capaz / incapaz de + Inf.; saber), posibilidad / probabilidad (ser possivel / impossivel + Inf.; tal vez), necesidad (ser preciso / necesidad (ser preciso / necesidad (ser obriga\(pro\(i \) imporativo), permiso (poder + Inf.; ser possivel/permit ido + Inf.), prohibici\(o \) info) ser possivel/permitido + Inf.), intenci\(o \) (pre\(perito \) imperfeito gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf.). Expresi\(o \) de la existencia (p. e. existir, dar-se), la entidad (substantivos con\(pre\(perito \) imperfeito gostar de pensar + Inf.), la cualidad (p. e. bastante bom; consideravelm ente caro; \(o \) conmes (relativos, reflexivos, atonos/t\(o \) fonicos, determinantes), la cualidad (p. e. bastante bom; consideravelm ente caro; \(o \) (pre\(perito \) imperfeito de la cantidad: singular/plural; numerais cardinais e ordinais, cantidad (p. e. bastante, a maior parte de, mais o menos), grado (p.e. consideravelm ente; bastante bem). Expresi\(o \) del espacio (preposi\(o \) coleiza\(o \) dist\(o \) dist\(o \) coliza\(o \) dist\(o \) coliza\(o \) dist\(o \) del tiempo
Expresión de la existencia: (z. b. es könnte geben), expresión de la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeic hnungen / Zusammenges etzte Nomen; Pronomen (Relativ pronomen, Reflexiv pronomen), Determinativ pronomina; expresión de la cualidad (z. b. schön praktisch; zu teuer). Expresión de la cantidad: singular/plural; cardinalzahlen und ordinalzahlen, cantidad (z. b. viele) grado (z. b. völlig; ein bisschen). Expresión del modo: Modaladverbien und Modalsätze (z. b. sorgfältig; fluchtartig). Expresión del espacio: Präpositionen und lokale	Expresión de la cantidad: número (plurales irregulares, números ordinales, números cardinales, artículos partitivos), adverbios de cantidad y medidas (beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)), grado. Expresión del modo: Adv. de manière en emment, amment. Expresión del espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination, provenance, destination, pronombre "y". Expresión del tiempo: puntual (tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de). divisiones (semestre, période, au moment où), indicaciones de tiempo: duración (encore, neplus), anterioridad (déjà), posterioridad (ensuite, puis), secuencia (puis, en fin), simultaneidad (pendant, alors que), frecuencia (toujours, généralement, souvent, pars souvent, parfois, que /que fois, rarement, jamais, presque jamais).	expensive). Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (lots of, plenty of), degree (e.g. absolutely, a (little) bit). Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there), position (e.g. in, on, at, downstairs), distance (e.g. far, near, close), motion (e.g. to, across, into, onto), direction (e.g. to, up, down), origin (e.g. from), arrangement (on the left, on the right). Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from to, during, until, since),	pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanth), la cualidad (davvero interesante; portato per le lingue). Expresión de la cantidad: singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. Dozzina, secolo), moltiplicativi (p.es. semplice, doppio), cantidad (p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di), grado (p.es. davvero carino, proprio bello). Expresión del espacio: preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione. Expresión del tiempo: puntual (p.es. Alle 17 (ore)), divisiones (p.es. All'alba, nel secolo scorso) e indicaciones de	possivel/permitido + Inf.), intención (preterito imperfeito gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf.). Expresión de la existencia (p. e. existir, dar-se), la entidad (substantivos contáveis /massivos /coletivos pronomes (relativos, reflexivos, atonos/tônicos, determinantes), la cualidad (p. e. bastante bom; consideravelm ente caro; ótimo). Expresión de la cantidad (p. e. bastante, a maior parte de, mais o menos), grado (p.e. consideravelm ente; bastante bem). Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção).
b. zweimal die Woche; täglich).			espressioni di modo (p.es. volentieri, in genere, in fretta).	(p. e. cada semana). Expresión del modo: expressões, preposições e locuções prepositivas de modo (p. e. á pressa).

13. TECNOLOGÍA

Tecnología se configura como materia troncal de opción de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en la vía de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional, y puede elegirse como materia específica de opción en la vía de enseñanzas académicas. En este curso se da coherencia y continuidad a los contenidos tratados en el primer ciclo, profundizando en la cultura y conocimientos







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 839

tecnológicos del alumnado, permitiendo completar los aprendizajes adquiridos y proporcionando un amplio abanico de horizontes formativos relacionados con la actividad tecnológica.

Tecnología ha estado presente en el desarrollo del ser humano, moldeando la manera de relacionarse con su entorno y configurando su forma de vida. El conocimiento, la investigación, la innovación y la búsqueda de soluciones alternativas son pilares básicos de una sociedad del siglo XXI que quiere avanzar y proporcionar a sus ciudadanas y ciudadanos una buena calidad de vida y un auténtico estado del bienestar.

En esta materia converge el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías, realizando un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos.

La materia Tecnología aporta al alumno o alumna "saber cómo hacer" al integrar ciencia y técnica, es decir, "por qué se puede hacer" y "cómo se puede hacer". Por tanto, un elemento fundamental de la misma es su carácter interdisciplinar. La actividad tecnológica requiere conjugar distintos elementos que provienen del conocimiento científico y su aplicación técnica, pero también del carácter económico, estético, etc.

El sentido y valor educativo de esta materia está asociado tanto a los diferentes componentes que la integran como a la forma de llevar a cabo esta integración. El principal de estos componentes es el proceso de resolución de problemas tecnológicos que, aunque no esté presente en este curso como bloque de contenidos, juega un papel fundamental ayudando, no solo a la adquisición de aprendizajes conceptuales sino también al desarrollo de las competencias clave, demandadas por una sociedad cada vez más abierta, global y participativa.

El currículo de Tecnología en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria se estructura en los siguientes bloques de contenidos: Tecnologías de la información y de la comunicación, Instalaciones en viviendas, Electrónica, Control y robótica, Neumática e hidráulica, y Tecnología y sociedad. Su estudio permitirá al alumnado conectarse con el mundo real, integrando conocimientos diversos en la resolución de problemas tecnológicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de comunicación y fomentando el pensamiento crítico en el uso de nuevas tecnologías. El profesorado, haciendo uso de su autonomía, deberá adoptar las decisiones oportunas para trabajar sobre ellos para que el alumnado desarrolle el deseo por la investigación y la innovación y el compromiso con la mejora del modelo productivo, lo que resulta esencial para crear una sociedad más próspera.

Los contenidos de la materia se desarrollan mediante actividades que integran las competencias clave.

Destaca su contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), incorporando vocabulario específico, leyendo, interpretando y redactando informes y documentos técnicos, y exponiendo en público los trabajos desarrollados.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla mediante el conocimiento y manejo de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, resolviendo problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas referidas a principios y fenómenos físicos y utilizando de forma rigurosa el lenguaje matemático en aquellas actividades que implican medición, cálculo de magnitudes, lectura e interpretación de gráficos. Asimismo, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista colabora a su adquisición, permitiendo conocer cómo han sido diseñados y construidos los elementos que lo forman y su función en el conjunto, así como sus normas de uso y conservación.

Las actividades que implican resolución de problemas tecnológicos proporcionan habilidades y destrezas que contribuyen al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (CAA) y favorecen en el alumnado el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Mediante la búsqueda de información, el desarrollo de ideas, la planificación y ejecución de un proyecto, la evaluación del mismo y las propuestas de mejora, se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de actitudes y valores necesarios para el aprendizaje y se fomentan cualidades personales como la iniciativa en la toma de decisiones, el espíritu de superación, la perseverancia ante las dificultades, la autonomía y la autocrítica.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 840

Por otra parte, esta manera de abordar la resolución de problemas tecnológicos colabora de forma destacada al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). Trabajando en equipo el alumnado tendrá oportunidad de discutir ideas y razonamientos, escuchar a los demás y gestionar conflictos adoptando actitudes de respeto y tolerancia.

La materia contribuye igualmente al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) cuando pone la mirada en la valoración del aspecto estético, la elección y tratamiento de materiales en el desarrollo de proyectos que impliquen el diseño y construcción de objetos y en aquellas actividades de investigación que permiten conocer el patrimonio cultural andaluz, prestando especial atención al patrimonio industrial de nuestra comunidad.

Los contenidos sobre las tecnologías de la información y la comunicación que incorpora la materia y el uso de estas para localizar, procesar, elaborar, almacenar, compartir, publicar y presentar información colaboran de forma destacada en el desarrollo de la competencia digital (CD).

La materia tiene relación con otras materias del currículo, especialmente con Matemáticas y Física y Química, tanto en el uso de destrezas como en la aplicación de contenidos que se relacionan entre sí para facilitar la comprensión del mundo físico. También guarda relación con Geografía e Historia, en el tratamiento de contenidos relacionados con la evolución y el desarrollo industrial y los cambios sociales que conlleva. Finalmente, la elaboración de documentación de carácter técnico y su posterior exposición oral, utilizando un vocabulario específico, presenta una clara relación con las materias lingüísticas.

Por último, la materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en la elección de profesiones relacionadas con la ingeniería; y educa para la salud y el cuidado del medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo actitudes de consumo racionales y respetuosas y aplicando las normas de seguridad e higiene en el desarrollo de proyectos.

Objetivos

La enseñanza de la materia Tecnología en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos, trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- 2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos, programas y sistemas tecnológicos.
- 3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- 4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance, utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- 5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
- 6. Conocer el funcionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, comprendiendo sus fundamentos y utilizándolas para el tratamiento de la información (buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar, publicar y compartir), así como para la elaboración de programas que resuelvan problemas tecnológicos.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 841

- 7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano
- 8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

Estrategias metodológicas

La metodología de trabajo en esta materia debe seguir la misma línea marcada en el primer ciclo, con el fin de darle continuidad: una metodología activa y participativa, que convierta al alumnado en protagonista de su aprendizaje, y que utiliza preferentemente el trabajo por proyectos, en el que el alumnado, partiendo de un problema o reto, deberá investigar, pensar, diseñar, implementar y, en ocasiones, construir un objeto o sistema técnico que resuelva el problema o reto planteado. Es recomendable comenzar el trabajo con pequeños retos o prácticas para adquirir o reforzar conocimientos y destrezas de forma progresiva. El análisis de objetos o soluciones técnicas y la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos significativos de los contenidos, usando las tecnologías de la información y la comunicación, son estrategias que deben tener una especial relevancia en este curso. Se debe favorecer la realización de actividades teórico-prácticas que impliquen la aplicación directa de los conocimientos y destrezas adquiridos en esta y otras materias.

Aunque los contenidos y criterios de evaluación se han enumerado en el mismo orden en el que aparecen recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a fin de dar coherencia al currículo, se recomienda trabajar en primer lugar los bloques 3, de Electrónica, 4, sobre Control y robótica, y 5, de Neumática e hidráulica, sin que ello excluya otras posibilidades, siempre desde un punto de vista flexible y adaptado al entorno. Esta organización implica introducir contenidos de programación dentro del bloque de Control y Robótica, fundamentalmente el uso de lenguajes de programación que permitan el control programado de dispositivos o máquinas. Como recursos adecuados en estos bloques de contenidos se recomienda el uso de simuladores de circuitos de control eléctrico, electrónico y neumático, así como el manejo de hardware y software libre en el bloque de Control y robótica.

Se considera de especial interés el desarrollo de actividades que impliquen investigación, análisis de información, elaboración y presentación pública de trabajos. Estas estrategias metodológicas son idóneas para aplicarlas en los bloques de Tecnologías de la información y de la comunicación, sobre Instalaciones en viviendas, y Tecnología y sociedad. Para el desarrollo de estos bloques, resulta interesante consultar páginas web de organizaciones e instituciones andaluzas y nacionales, como son: la Agencia Andaluza de la Energía, empresas de suministro de energía y agua, el IADE (Instituto para el Ahorro y la Diversificación Energética), empresas públicas de diversos sectores, entidades colaboradoras, etc.

Tanto los problemas o retos que se planteen como las actividades que se propongan deben pertenecer al entorno tecnológico cotidiano del alumnado, potenciando de esta forma su interés y motivación. Se dará prioridad a aquellas actividades que tengan un marcado carácter interdisciplinar. Asimismo, las que se realicen pueden complementarse organizando visitas, fundamentalmente a lugares del ámbito industrial, facilitando el conocimiento y aprecio del patrimonio cultural, tecnológico e industrial de nuestra comunidad por parte del alumnado.

El desarrollo de este currículo y su puesta en práctica requiere hacer acopio de los recursos necesarios y adecuados y potenciar el trabajo en el aula-taller.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Tecnología. 4.º ESO

Contenidos Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación

Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica: telefonía móvil y comunicación via la comunicación alámbrica e inalámbrica. CMCT, fundamentales que se utilizan en la comunicación







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 842

satélite. Descripción y principios técnicos

Tipología de redes. Conexiones a Internet.

Publicación e intercambio de información en medios digitales

Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación.

Programa fuente y programa ejecutable, compilación y ejecución de un programa, algoritmos, diagrama de flujo y simbología.

Programas estructurados: constantes, variables, estructuras básicas de control, funciones, etc.

Uso de ordenadores y otros sistemas de intercambio de información.

Uso racional de servicios de Internet: control y protección de datos. Internet de las cosas (IoT).

2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. Conocer los principios básicos del funcionamiento de Internet y las plataformas de objetos conectados a internet (IOT), valorando su impacto social. CMCT, CD, SIEP, CAA, CSC.

3. Elaborar sencillos programas informáticos CMCT, CD, CAA, SIEP.

4. Utilizar equipos informáticos, CD, CAA,

alámbrica e inalámbrica.

1.2. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

2.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupal y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.

2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.

3.1. Desarrolla un sencillo programa informático para resolver problemas utilizando un lenguaie de programación.

4.1. Utiliza el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos

Bloque 2. Instalaciones en viviendas

Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación agua sanitaria. instalación de saneamiento.

Otras instalaciones: calefacción, gas, acondicionado, domótica.

Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas.

Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática.

1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización, CMCT, CCL.

2. Realizar diseños sencillos empleando simbología adecuada. CMCT, CAA.

3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético. CMCT, SIEP, CAA, CSC.

4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético. CAA, CSC, CEC.

1.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda.

1.2. Interpreta y maneia simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas

2.1. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.

3.1. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento

4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.

Bloque 3. Electrónica

Electrónica analógica

Componentes básicos

Simbología y análisis de circuitos elementales. Montaje de circuitos sencillos.

Electrónica digital.

Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos.

Funciones lógicas.

Puertas lógicas.

Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.

Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: entrada, salida y proceso.

Circuitos integrados simples.

aplicación de un circuito electrónico y sus componentes elementales. CMCT, CAA.

2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada. CMCT, CD, CAA.

3. Experimentar con el montaje de circuitos electrónicos analógicos y digitales elementales, describir su funcionamiento y aplicarlos en el proceso tecnológico. CMCT, CAA, SIEP.

4. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos, CMCT, CD.

5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos, CMCT, CAA, SIEP.

6. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes. Explicar su funcionamiento, v conocer las aplicaciones más importantes de estos sistemas. CMCT, CAA, SIEP.

7. Montar circuitos sencillos. CMCT, CAA, SIEP.

1. Analizar y describir el funcionamiento y la 1.1. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes elementales.

> 1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor.

> 2.1. Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada.

> 3.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente.

> 4.1. Realiza operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole.

> 4.2. Relaciona planteamientos lógicos con procesos técnicos 5.1. Resuelve mediante puertas lógicas problemas

> 6.1. Analiza sistemas automáticos, describiendo sus componentes

7.1. Monta circuitos sencillos.

tecnológicos sencillos.

Bloque 4: Control y robótica

Sistemas automáticos, componentes característicos de dispositivos de control. Sensores digitales y analógicos básicos. Actuadores

Diseño v construcción de robots

Grados de libertad.

Características técnicas

El ordenador como elemento de programación y

Lenguajes básicos de programación.

Arquitectura y características básicas de plataformas de hardware de control, ventajas del hardware libre

Aplicación de tarjetas controladoras o plataformas de hardware de control en la experimentación con prototipos diseñados.

Diseño e impresión 3D Cultura MAKER.

1. Analizar sistemas automáticos y robóticos, describir sus componentes. Explicar funcionamiento. CMCT, CAA, CCL.

Montar automatismos sencillos. Diseñar construir el prototipo de un robot o sistema de control que resuelva problemas, utilizando técnicas y software de diseño e impresión 3D, valorando la importancia que tiene para la difusión del conocimiento tecnológico la cultura libre y colaborativa. CMCT, SIEP, CAA, CSC, CEC.

3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma. CMCT, CD, SIEP.

1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos diferenciando entre lazo abierto y cerrado.

2.1. Representa y monta automatismos sencillos.

3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 843

	Bloque 5: Neumática e hidráulica			
Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Montajes sencillos. Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos. Aplicación en sistemas industriales.	tecnologías hidráulica y neumática. Diseñar sistemas capaces de resolver un problema cotidiano utilizando energía hidráulica o neumática. CMCT, CAA, SIEP, CEC. 2. Identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas. Principios	2.1. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas. 3.1. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico. 4.1. Realiza montajes de circuitos sencillos		
	Bloque 6: Tecnología y sociedad			
El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia. Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos; importancia de la normalización en los productos industriales. Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.	1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia. CMCT, CAA, CEC, CCL. 2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos. CMCT, CAA, CD, CCL. 3. Valorar la repercusión de la tecnologia en el día a día. Adquirir hábitos que potencien el desarrollo sostenible. CSC, CEC.	importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad. 2.1. Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 844

Anexo III

Anexo III Materias del bloque de asignaturas específicas

1. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

La materia Artes Escénicas y Danza pertenece al bloque de asignaturas específicas y los alumnos y alumnas pueden cursarla en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia debe contribuir a la formación humanista y artística, así como al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado.

Se pretende que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan un conocimiento básico y referencial de las artes escénicas y la danza, los diferentes lenguajes escénicos, los distintos tipos de representación a través de un recorrido a lo largo de la historia que le permita conocer los cambios e innovaciones dentro del mundo de la representación teatral y de la danza.

El desarrollo de esta materia se divide en cuatro bloques que combinan la formación humanista e historicista de las artes escénicas.

El primer bloque, que es común a todas las artes escénicas, aporta contenidos en torno a la importancia patrimonial de estas artes generando reflexión y recursos expresivos.

Los tres siguientes bloques tienen un marcado carácter práctico donde se invita al alumnado a sumergirse en los códigos estéticos y comunicativos de las distintas disciplinas, de tal forma que se trascienda el hecho cultural y de ocio tal y como hoy día se entiende, para adentrarse y profundizar en el significado y función de las obras y artes escénicas. En este sentido, la danza y la expresión teatral aportan a esta materia el movimiento creativo y estético del cuerpo y pueden servir como medio de expresión para la educación emocional y desarrollo psicomotor del alumnado.

La numeración asignada a cada uno de los bloques temáticos se ha hecho coincidir con la contemplada en el Real Decreto 1105/2104, de 26 de diciembre.

Esta materia facilita que el alumnado integre en sus saberes la capacidad de expresar y comunicar pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las variadas técnicas y destrezas inherentes a la puesta en escena.

La materia Artes Escénicas y Danza contribuye al desarrollo de las competencias con la dinámica integradora, expresiva, transversal e interdisciplinar con la que se le ha dotado dentro de este currículo.

Contribuye a desarrollar la competencia en comunicación lingüística (CCL) al fomentar la disposición al diálogo crítico y constructivo, y el interés por la interacción con otras personas. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos, reglas y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, tanto en el análisis, la creación y la interpretación de textos teatrales, como en la representación escénica en todas sus facetas, potenciándose así la función socializadora de la comunicación verbal y corporal.

La materia Artes Escénicas y Danza contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) con el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, favoreciendo así el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones, estructuras, etc.).

En lo que respecta a la competencia digital (CD), la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta cotidiana, supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación y la habilidad para iniciar, organizar y continuar aprendiendo permanentemente.

La materia Artes Escénicas y Danza propiciará el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) favoreciendo la interacción e integración con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la equidad, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 845

instrucciones en la realización de danzas o piezas teatrales desarrollando el sentido de la responsabilidad, los valores y prácticas democráticas, y ejerciendo la ciudadanía.

Desde la materia se proporcionan claves para el desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) al facilitar situaciones de aprendizaje donde se fomenta la toma decisiones con criterio propio, el imaginar e idear, planificar y gestionar proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como escolar y social.

Finalmente, esta materia contribuye de manera especial a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), desarrollando en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten apreciar y disfrutar de las obras artísticas, así como valorar y respetar el patrimonio cultural y artístico.

En resumen, el principal objetivo de esta materia es que los alumnos y alumnas desarrollen el juicio crítico, la creatividad y la autonomía, y se inicien en las diferentes formas de las artes de la representación escénica, así como estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas y promover valores como la tolerancia, a la vez que disfruta de las artes escénicas y la danza.

Objetivos

La enseñanza de la materia Artes Escénicas y Danza, como materia específica en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Adquirir un conocimiento práctico procedente de la propia experimentación y vivencia de las artes escénicas y de la danza.
- 2. Iniciarse en las diferentes formas de las artes de la representación escénica y del espectáculo en cuanto a sus diferentes posibilidades de materialización.
- 3. Potenciar el juicio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz.
- 4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propias de las artes escénicas.
- 5. Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos.
- 6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.
- 7. Utilizar las artes escénicas y la danza para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
- 8. Reconocer y utilizar, con coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica y elementos coreográficos, participando de forma activa en el diseño, realización y representación de todo tipo de espectáculos escénicos, asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.
- 9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con coherencia las producciones escénicas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador.
- 10. Valorar y disfrutar de las artes escénicas y la danza como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 846

Estrategias metodológicas

La materia Artes Escénicas y Danza, a través de un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas, desde una perspectiva comunicativa, centra la atención en los procesos de conocimiento, creación y producción de las artes escénicas y la danza. A esta materia se le puede dar una orientación de aula-taller dotando así al currículo de esta materia de un alto componente práctico, creativo y motivacional para el alumnado.

La materia se orientará hacia la integración corporal, emocional, cognitiva y relacional del alumnado, realizando trabajos de improvisación, dinámicas de movimiento, ejercicios rítmicos, escénicos, de fantasías, juegos, danzas y coreografías sencillas, etc. También se potenciará el vivir la energía del juego teatral y dancístico, el compromiso grupal de la puesta en escena, la libertad creativa, el rigor en los ensayos, la empatía con las otras personas, la concentración en la interpretación, la precisión corporal y proyección vocal. Todo ello, en conjunto, supone una herramienta didáctico-pedagógica creativa y liberadora de expresión, que unida a otros recursos y técnicas de los diferentes estilos de artes escénicas y de danza, brindarán al alumnado la posibilidad de desarrollo de sus capacidades y destrezas con todo su potencial en este campo, siendo esto a la vez muy gratificante.

Recordemos que la metodología debe poner el enfoque en el desarrollo de las competencias clave en el alumnado, estimulando así su interacción en la realización de las tareas con el medio que lo rodea y garantizando que los aprendizajes sean herramientas válidas para su vida cotidiana.

Desde este enfoque educativo competencial, el profesorado juega un rol de persona que organiza, acompaña, guía y facilita experiencias educativas que ayudan al alumnado a conformar el espectro del arte dramático y la danza como algo más que un mero fenómeno estético-cultural.

La metodología didáctica que se propone es activa, constructiva y participativa, con la combinación de clases prácticas, en las que se traten conceptos teóricos, siempre, en la medida de lo posible, desde un enfoque práctico y multidisciplinar.

Los ejercicios prácticos se orientarán principalmente a la realización de proyectos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones, o conflictos, dándole relevancia a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio, a la palabra y a la imagen, con el propósito de mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El juego constituirá un elemento esencial para la preparación de técnicas en la escena. La imitación, como mímesis de la realidad que llevada a la escenografía, proyecta el grado de compromiso del personaje en la escena. La experimentación y la imaginación son elementos de creatividad emocional donde el alumnado investiga, reflexiona, crea y produce.

La variedad y diferentes sinergias ofrecen al profesorado una amplia gama de posibilidades en su trabajo específico.

El legado cultural andaluz es un contenido y recurso metodológico de una riqueza y potencialidad importante. Ejemplos: alegorías de poetas andaluces que se integran en la danza flamenca, el teatro Lorquiano, la pluma modernista de Machado o Juan Ramón Jiménez, raíces de la esencia de la fusión dramática que unos martinetes puedan generar coreográficamente, soleares con fusión contemporánea en la danza con la raíz del baile flamenco, perfomance ars o baile contemporáneo, tanto en el teatro como en la dramatización de poemas.

Al abordar el trabajo didáctico se puede empezar por el análisis, adaptación y, sobre todo, prácticas de interpretación de textos, incluyendo variedad de textos, tanto dramáticos y no dramáticos, clásicos y contemporáneos, performance, así como las creaciones coreográficas en el amplio espectro de la danza.

Este trabajo se culminará con la realización de una puesta en escena global, estableciendo y estructurando los procesos organizativos, asumiendo el alumnado roles de responsabilidad, facilitando así su implicación y compromiso con la actividad.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de desarrollar en el alumnado, de manera eficaz, sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, creación y resolución de las distintas puestas en escena.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 847

Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen y dinamicen los contenidos y permitan una plena integración de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la organización de la producción escénica, para la investigación y para el desarrollo de su creatividad. También, al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal, fomenta la interacción social.

La formación que se adquiere en esta materia permite y fomenta la integración y la equidad con proyección social y cultural y con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación artística.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Artes Escénicas y Danza. 4.º ESO				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
	Bloque 1. Común			
La función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia y en nuestra época. El papel del teatro y de la danza para la mejora de la salud física y psíquica a través de la propia experiencia. Importancia del patrimonio español en las artes escénicas, con especial referencia al legado andaluz, su conservación y transmisión. Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, danza y otras artes escénicas. Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística. Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mimicas. Autoconocimiento y desarrollo de una personalidad autónoma e independiente.	1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones. CCL, CSC, CEC, CAA. 2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado. CCL, CSC, CEC. 3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia. CCL, CSC, CEC. 4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas. CCL, CSC, CEC, CAA. 5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo. CCL, CSC, CEC, CAA. 6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente. CCL, CAA, CD, SIEP.	1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. 1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social. 2.1. Valora el legado del patrimonio artistico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión. 3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud fisica y psiquica. 4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados. 5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal. 5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra. 6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.		
	Bloque 2. Teatro			
Las distintas formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical y lírico. Interpretación de artes escénicas del patrimonio español en general y del andaluz en particular. Improvisación de secuencias en las que se integren texto y movimientos, sea con un fin determinado o no. La importancia de la improvisación teatral. Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico. CCL, CSC, CEC, CAA. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. CCL, CSC, CEC, CAA, CMCT. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral. CCL, CSC, CEC, SIEP. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. CAA, CSC, CEC.	1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro. 2.1. Aplica las habilidades tecnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. 2.2. Conoce y escenifica los estilos y tecnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. 2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral. 4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo. 4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.		
	Bloque 3. Danza			
La danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas. La danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo a nuestra esencia como andaluces. La danza y su historia: origen, desarrollo, evolución y transformación. Elementos de la danza: tiempo, peso, espacio, fluidez. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión. Danza libre, danza codificada.	Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas. CCL, CEC. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso. CAA, CSC, SIEP. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin	1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo. 3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza.		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 848

La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad. La danza como Arte Escénico.	determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza. CAA, CSC, SIEP.	
Bloque 4. Otras artes escénicas		
Características, evolución y papel en la sociedad de otras artes escénicas.	Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad. CCL, CSC, CEC.	

2. CULTURA CIENTÍFICA

Cultura Científica es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para el alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia debe contribuir a facilitar unos conocimientos científicos que hagan posible la familiarización con la Naturaleza y ayuden a comprender y a solucionar los problemas ambientales, propiciando el avance hacia un desarrollo sostenible y facilitando la incorporación a su bagaje cultural de la información que sobre la Naturaleza vayan recibiendo a lo largo de la vida.

Esto obliga a plantearse como objetivo, entre otros, que el alumnado elabore conocimientos y estrategias propios de las Ciencias y que sea capaz de reconocer los problemas y retos a los que hoy se enfrenta la Humanidad, así como de valorar algunas de las soluciones que se proponen para resolverlos. El alumnado debe también tomar conciencia de los diversos factores científicos y tecnológicos, sociales, políticos, económicos, culturales, éticos, etc., que influyen en el planteamiento y solución de esos problemas, así como de la necesidad de observar comportamientos y mantener actitudes que ayuden a lograr un futuro sostenible. Existen una serie de problemas con una dimensión mundial (agotamiento de recursos naturales, crecimiento incontrolado, contaminación y degradación de ecosistemas, existencia de desequilibrios insostenibles...), a cuya solución se puede contribuir también desde una perspectiva local e incluso individual, por lo que los problemas pueden plantearse de forma cercana al alumnado y tratarlos con las peculiaridades que presenten en nuestra Comunidad Autónoma. Su planteamiento no debe limitarse por tanto a aspectos meramente informativos o de análisis académico sobre el estado de la cuestión, sino que también debe orientarse de forma que ayuden al alumnado a reconocer estos problemas en su entorno más cercano, y a que, dentro de sus posibilidades, en el ámbito doméstico o local, se impliquen personalmente y ayuden a solucionarlos.

La materia Cultura Científica establece la base de conocimiento científico sobre cinco bloques temáticos generales: los Procedimientos de trabajo, el Universo, los Avances tecnológicos y su impacto ambiental, la Calidad de vida y los Nuevos materiales.

La numeración asignada a cada uno de los bloques temáticos se ha hecho coincidir con la contemplada en el Real Decreto 1105/2104, de 26 de diciembre.

Esta materia contribuye al desarrollo y mejora de las competencias clave.

Cultura Científica contribuye especialmente a la integración de la competencia en comunicación lingüística (CCL), porque fomenta el uso del lenguaje científico a la hora de establecer debates sobre los beneficios y perjuicios que proporciona el avance científico y tecnológico.

También contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), ya que será necesario definir magnitudes, relacionar variables, interpretar y representar gráficos y, sobre todo, hacer ver al alumnado que el avance de las ciencias, en general, depende cada vez más del desarrollo de las nuevas tecnologías.

La competencia digital (CD) es básica para la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de información, a la hora de realizar cualquier trabajo en el aula, sirviendo, además, de apoyo a las explicaciones del profesor o profesora.

La competencia de aprender a aprender (CAA) y la capacidad de regular el propio aprendizaje, se desarrolla estableciendo una secuencia y distribución de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 849

Por último, contribuye a las competencias sociales y cívicas (CSC), favoreciendo actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad social en temas como la sobreexplotación de recursos en determinadas zonas geográficas y su impacto en el medio ambiente local.

Esta materia favorece especialmente el desarrollo de los siguientes elementos trasversales del currículo: las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad científica o sobre la importancia que tienen la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, promoviendo el trabajo en equipo para la realización de investigaciones, donde cada miembro pueda poner en valor sus aptitudes, comprobándose que la integración de todas esas capacidades mejora ostensiblemente los resultados finales y disminuye el tiempo invertido en realizar el trabajo; perfecciona las habilidades para la comunicación interpersonal, especialmente a la hora de organizar debates y exposiciones de temas relacionados con la materia; favorece los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, poniendo de manifiesto la relación que existe entre gran parte de los accidentes de tráfico y la pérdida o disminución de las capacidades cognitivas derivadas del consumo de cualquier tipo de droga, así como el problema social y humano que dichos accidentes representan; favorece la promoción de la actividad física, los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada como elementos fundamentales para el bienestar individual y colectivo y para una buena calidad de vida; y, por último, facilita la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de empresas basadas en el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales, fundamentales para el crecimiento del empleo en un futuro próximo.

Objetivos

La enseñanza de la materia Cultura Científica en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las capacidades:

- 1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Ciencia y la Tecnología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones del desarrollo científico en general y sus aplicaciones.
- 2. Desarrollar destrezas básicas en la selección y utilización de la información de carácter científico proveniente de diversas fuentes, sabiendo discriminar aquellas que sean fiables.
- 3. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico.
- 4. Desarrollar hábitos de trabajo en equipo, de debate y evaluación, sobre propuestas y aplicaciones de los últimos avances científicos que aparezcan en los medios de comunicación.
- 5. Afianzar el respeto y sensibilidad hacia el medio ambiente, promoviendo comportamientos y actitudes que contribuyan a la consecución de un desarrollo sostenible.
- 6. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida actuales, desarrollando actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria.
- 7. Comprender y valorar los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos, aplicando, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias.
- 8. Reconocer las aportaciones del conocimiento científico al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.
- 9. Valorar las aportaciones y avances a nivel científico y tecnológico que se han realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 850

Estrategias metodológicas

Al desarrollar el currículo de esta materia, eminentemente científica, se debe intentar llevar a cabo una metodología lo más activa y participativa posible, de cara a difundir entre el alumnado las peculiaridades de la metodología científica y la forma de trabajar más frecuente en un laboratorio o centro de investigación. La planificación, coordinación y revisión del trabajo realizado por los alumnos y alumnas debe ser una tarea fundamental en la dinámica del docente encargado de impartir esta materia, así como el fomento de una verdadera autoevaluación y autocrítica por parte de cada alumno y alumna del grupo, con el objeto de ir desarrollando habilidades que ayuden a su futura autogestión profesional y a un intento de perfeccionamiento permanente en los trabajos de investigación que pudiera realizar en un futuro.

El esquema de trabajo general podría ser parecido a este: partiremos de las ideas y conocimientos previos del alumnado que valoraremos en el desarrollo de la evaluación inicial. A continuación, destacaremos las ideas fundamentales de la unidad y las relacionaremos con aspectos de la vida cotidiana del alumno o alumna o de su entorno próximo y, en esa línea, promoveremos estudiar las relaciones entre los avances científicos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma y, en general, de nuestro país. Además, resaltaremos la importancia de las relaciones interdisciplinares y multidisciplinares entre las diversas ramas de la Ciencia como Biología, Botánica, Geología, Medicina, Veterinaria, Física, Química y Tecnología, entre otras, de cara a incrementar el conocimiento sobre los avances tecnológicos y su campo de aplicación; e intentaremos desarrollar los contenidos de forma que activen la curiosidad y el interés del alumnado por el tema a tratar o tarea que se va a realizar, incentivando de este modo la motivación de los alumnos y alumnas durante todo el proceso.

Los recursos a utilizar podrían ser información, imágenes, o videos de Internet que pongan en antecedentes al alumnado sobre el tema a tratar y que lo haga de la manera más estimulante posible: búsqueda en la web o en textos referenciados de las investigaciones o informaciones más recientes realizadas en ese campo de la Ciencia, llevando a cabo un tratamiento y valoración adecuados de dicha información, y utilizando diferentes elementos gráficos (esquemas, dibujos, gráficas, animaciones y simulaciones por ordenador) que ayuden a comprender y explicar el fenómeno a estudiar. Todo esto permitirá la elaboración de informes en formato digital donde se incluyan los resultados del estudio, así como las conclusiones finales y, en su caso, las hipótesis deducidas del mismo. También sería interesante organizar debates en el aula sobre el tema elegido, en el que se fomente una reflexión crítica del alumnado que ayude a la buena comprensión de ese conocimiento científico. Posteriormente, el profesor o la profesora de la materia podrá solicitar al alumnado la realización, de manera individual, en pequeños grupos o colectiva, de algunas actividades que complementen la información recibida, o de trabajos de investigación sobre la biografía y los descubrimientos realizados por algunos científicos o científicas andaluces, desde el siglo I de nuestra era, como Columela (4 d.C.), hasta los de finales el siglo XIX, como Emilio Herrera Linares (Granada, 1879). Durante el desarrollo de estos trabajos y actividades se fomentará el rigor en el uso del lenguaje tanto científico como literario.

El complemento final al estudio de una parte de la materia podrá ser, siempre que sea posible, la realización de alguna visita extraescolar en la que el alumnado pueda observar los procesos descritos en clase directamente en el lugar donde se desarrollan, como es el caso de algún Centro Tecnológico, Médico o Veterinario, Facultad de Ciencias o Espacio Natural Protegido, de los muchos que existen en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Contenidos y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Cultura Científica. 4.º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procedimientos de trabajo		
La búsqueda, comprensión y selección de información científica relevante de diferentes fuentes. Relaciones Ciencia-Sociedad. Uso de las herramientas TIC para transmitir y recibir información: ventajas e inconvenientes.	relacionadas con temas científicos de la actualidad. CMCT, CAA, CD.	2.1. Presenta información sobre un tema tras realizar





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 851

El debate como medio de intercambio de información y de argumentación de opiniones personales.	CMT, CAA, CD. 3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.	como Internet. 2.2. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia. 3.1. Comenta artículos científicos divulgativos realizando valoraciones críticas y análisis de las consecuencias sociales de los textos analizados y defiende en público sus conclusiones.
	Bloque 2. El Universo	
Teorías más actualizadas y creencias no cientificas sobre el origen del Universo. Organización, componentes básicos y evolución del Universo. Los agujeros negros y su importancia en el estudio del Universo. Evolución de las estrellas y génesis de los elementos químicos. Origen y composición del Sistema Solar. Posibilidades de la existencia de vida en otros planetas. Resumen histórico de los avances en el estudio del Universo. La exploración del Universo desde Andalucía.	Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el Sistema Solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias. CMCT, CAA, CSC, CD. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del Big Bang. CMCT, CSC, CD. Describir la organización del Universo y cómo se agrupan las estrellas y planetas. CCL, CMCT, CD 4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características. CMCT, CAA, CD. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos. CMCT, CAA, CD. Reconocer la formación del Sistema Solar. CMCT, CAA, CD. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas. CMCT, CAA, CD. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo. CMCT, CD.	1.1. Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan. 2.1. Reconoce la teoría del Big Bang como explicación al origen del Universo. 3.1. Establece la organización del Universo conocido, situando en él al sistema solar. 3.2. Determina, con la ayuda de ejemplos, los aspectos más relevantes de la Vía Láctea. 3.3. Justifica la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo. 4.1. Argumenta la existencia de los agujeros negros describiendo sus principales características. 5.1. Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol. 6.1. Explica la formación del sistema solar describiendo su estructura y características principales. 7.1. Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida. 8.1. Señala los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual que se tiene del Universo.
	Bloque 3. Avances tecnológicos y su impacto ambienta	al .
Los problemas medioambientales actuales y su relación con el desarrollo cientifico-tecnológico: soluciones propuestas. Influencia de los impactos ambientales en la sociedad actual y futura. Interpretación de gráficos y tablas de datos, como climogramas o indices de contaminación. La utilización de energías limpias y renovables, como la pila de combustible, una solución a medio y largo plazo. Gestión sostenible de los recursos. Estado de desarrollo en Andalucía de las energías renovables.	1.Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican, así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD. 2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos. CMCT, CAA, CSC, CD. 3. Saber utilizar climogramas, indices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando conclusiones. CMCT, CAA, CSC, CD. 4. Justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual. Comparar el estado de desarrollo de las energías renovables en Andalucía con respecto a resto de España y del mundo. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD. 5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc. CMCT, CAA, CSC, CD. 6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.	1.1. Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, estableciendo sus consecuencias. 1.2. Busca soluciones que puedan ponerse en marcha para resolver los principales problemas medioambientales. 2.1. Reconoce los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas. 2.2. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos. 3.1. Extrae e interpreta la información en diferentes tipos de representaciones gráficas, estableciendo conclusiones. 4.1. Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables. 5.1. Describe diferentes procedimientos para la obtención de hidrógeno como futuro vector energético. 5.2. Explica el principio de funcionamiento de la pila de combustible, planteando sus posibles aplicaciones tecnológicas y destacando las ventajas que ofrece frente a los sistemas actuales. 6.1. Conoce y analiza las implicaciones medioambientales de los principales tratados y protocolos internacionales sobre la protección del medioambiente.
	Bloque 4. Calidad de vida	



CAA, CD.



ausencia de afecciones o enfermedades. CMCT,

2. Diferenciar los tipos de enfermedades más

1. Reconocer que la salud no es solamente la 1.1. Comprende la definición de la salud que da la

Organización Mundial de la Salud (OMS).

2.1. Determina el carácter infeccioso de una

Describe las características de

enfermedad atendiendo a sus causas y efectos.

tratamiento.

Concepto de salud. Las enfermedades más frecuentes, sus síntomas y

Evolución histórica del concepto de enfermedad.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 852

La medicina preventiva y su importancia en enfermedades como las cardiovasculares, las mentales, el cáncer y la diabetes.

Repercusiones personales y sociales del consumo de drogas.

Estilos de vida saludable.

frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes. CMCT, CAA, CSC. CD.

- 3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia. CMCT, CSC, CD.
- Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las revisiones preventivas. CMCT, CSC, CD.
- Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas. CMCT, CSC, CD.
- Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables. CMCT, CAA, CSC, CD.

microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas.

- 2.3. Conoce y enumera las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo.
- 2.4. Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan.
- 3.1. Identifica los hechos históricos más relevantes en el avance de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades.
- 3.2. Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos.
- 3.3. Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades.
- 4.1. Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales.
- 4.2. Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para prevenir la enfermedad.
- 5.1. Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo.
- 6.1. Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etcétera).
- 6.2. Establece la relación entre alimentación y salud describiendo lo que se considera una dieta sana

Bloque 5. Nuevos materiales

El uso de los materiales y la evolución de la Humanidad.

La obtención de materias primas y sus repercusiones sociales y medioambientales.

Los nuevos materiales y el desarrollo futuro de la sociedad.

- Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.
- Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales. CMCT, CAA, CSC, CD.
- 3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina. CMCT, CSC, CD.
- 1.1. Relaciona el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.
- 1.2. Analiza la relación de los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de los recursos naturales para obtener productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico.
- 2.1. Describe el proceso de obtención de diferentes materiales, valorando su coste económico, medioambiental y la conveniencia de su reciclaje.
- 2.2. Valora y describe el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos.
- 2.3. Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos.
- 2.4. Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales.
- 3.1. Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.

3. CULTURA CLÁSICA

Cultura Clásica es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Cultura Clásica presenta una visión del mundo clásico con un recorrido que va desde aspectos generales sobre vida cotidiana, política, artes, creencias religiosas y mitos a un primer acercamiento a las lenguas clásicas. Es una oportunidad para transmitir conciencia de lo que somos, desde la comprensión de formas artísticas, literarias, arquitectónicas y escultóricas que nos rodean y de la lengua que usamos.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 853

Esta materia propone un acercamiento a los orígenes y evolución de la lengua materna, en el primer ciclo, especialmente desde el léxico. En el segundo ciclo, el latín ayuda a entender no solamente el léxico de nuestra lengua, aspecto básico para acceder a cualquier cultura, sino la idea básica de la flexión y estructuras lingüísticas al servicio de la comunicación y comprensión de mensajes que hemos aprendido de las lenguas clásicas y que podemos enriquecer con una metodología dinámica y basada más en la lectura, la escritura y la oralidad, que en la tradicional repetición de paradigmas. La lengua griega, por otra parte, nos enseña a conocer el léxico de ciencias y artes.

La materia, en general, se organiza en bloques de Geografía, Historia, Mitología, Arte, Sociedad y vida cotidiana, Lengua/Léxico y Pervivencia en la actualidad, que se configuran con contenidos que promueven el logro de las competencias clave que ordenan el aprendizaje.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.

La comunicación lingüística (CCL) se desarrollará por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita, tanto en el análisis y elaboración de documentos como en la preparación y difusión de tareas o la participación en debates.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), su desarrollo se establecerá por medio del manejo y análisis de la información numérica, así como a través de la valoración de los avances sociales, científicos y tecnológicos para el progreso social.

En cuanto al desarrollo de la competencia digital (CD), tiene como meta principal la integración de las tecnologías de la información y comunicación en el aula.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo autónomo guiado por el profesorado.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Las competencias clave más significativas en esta materia son las competencias sociales y cívicas (CSC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), imbricadas ambas, en un aprender a aprender con curiosidad que mueve la iniciativa del alumnado a cooperar en las indicaciones educativas de ese aprendizaje, en el que hay una implicación especial por parte del profesorado que lo coordina desde una dinámica abierta e inclusiva, con el fin de rentabilizar lo mejor de cada alumna, de cada alumno y de cada grupo. Esto implica favorecer la competencia para aprender a aprender todas y todos, y usar los medios que están a nuestro alcance, de ahí la capital importancia de la competencia digital, imprescindible, además, para una buena comunicación entre docentes, discentes, familias y entorno.

El desarrollo de las capacidades para el logro de las competencias clave pretende despertar conciencia de nuestra cultura europea, hispana y andaluza, no solo a través del reconocimiento de la cultura clásica en los modos de vida cotidianos y los conocimientos aprendidos de Grecia y Roma sino de una aproximación a la lengua latina como fundamento de la nuestra y de la lengua griega como fundamento de la terminología de las ciencias y artes; de ahí que Cultura Clásica participe en todas la materias del currículo de esta etapa.

Los elementos transversales son valores que tienen una trayectoria histórica y, bajo el ejemplo civilizador del mundo clásico, se integran en el currículo desde la perspectiva de los contenidos de Grecia y Roma y se traducen en una voluntad permanente de ejemplificar y destacar a través de ellos el respeto a derechos y las libertades fundamentales, a la participación, a la libertad, a la justicia, a la igualdad, al pluralismo político, a la paz y la democracia, desarrollando a través de la metodología del currículo una educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y el rechazo a cualquier forma de violencia. Es importante educar la capacidad de escucha activa, la empatía y el diálogo, así como el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la convivencia y los hábitos de vida saludable. Es necesario desarrollar el espíritu emprendedor para generar empleo sostenible a través de una puesta en valor y uso respetuoso de la herencia clásica que el rico patrimonio clásico andaluz atesora.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 854

Valorar el patrimonio clásico de Andalucía es valorarnos, estimarnos alto, y cuidar un tesoro que es común y deteriorable, de ahí que la materia debe acompañarse, en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, *in situ*, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro, que es un yacimiento de empleo sostenible cada vez más valorado; solo así, llevados del entusiasmo de descubrir quiénes somos, aprendemos, todas y todos, y disfrutamos de hacerlo como algo que nos pertenece en común.

Y no hay herramienta más compartida que la lengua y, al mismo tiempo, tan necesaria, y tanto más útil cuanto más se conoce y se toma conciencia de su enorme poder. La lengua de Roma y Grecia es la base no solamente formal de nuestra expresión lingüística sino que encierra la grandeza de unos contenidos que nos hacen más conscientes de qué somos y de cómo nos hemos formado como pueblo en Andalucía y cómo podemos mejorar.

Cultura Clásica es una propuesta permanente de cultura y un desafío educativo para el profesorado de Andalucía, con el uso de nuevas metodologías y la difusión de su patrimonio clásico..

Objetivos

La enseñanza de la materia Cultura Clásica en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1. Dar a conocer el mundo grecorromano desde las diferentes facetas indicadas en los bloques de contenidos. Mitos leyendas y metamorfosis.
- 2. Conseguir una puesta en valor del mundo de Grecia y Roma de forma que se desarrolle en el alumnado el respeto y el amor hacia lo que representa el legado del mundo clásico.
- 3. Reconocer los elementos presentes del pasado grecolatino en elementos tales como los usos, las costumbres o las expresiones artísticas y culturales actuales de todo tipo.
- 4. Emplear los instrumentos que brindan las tecnologías de la información y la comunicación y todo tipo de medios audiovisuales para ofrecer una visión activa y viva de la cultura clásica.
- 5. Concienciar al alumnado del valor de las lenguas clásicas, desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana.
- 6. Conocer y valorar el patrimonio arqueológico andaluz en lo que al mundo clásico se refiere, no solo a través de los grandes yacimientos, sino también de restos materiales de menor entidad y objetos de uso cotidiano tanto romanos como griegos, conservados en fondos de museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Estrategias metodológicas

Cualquier tipo de interés previo que la materia pudiera suscitar entre el alumnado podría ir diluyéndose, en caso de que la dinámica de clase no resulte lo suficientemente atrayente como para mantener la expectativa creada en las primeras clases; por ello, es fundamental que en el trabajo que se desarrolle en el aula se aplique una metodología capaz de seducir y reinventarse constantemente, para lograr la atracción hacia unos contenidos que han de ser tratados adecuadamente, evitando extensos desarrollos teóricos. Es esencial, pues, que, con una mínima explicación a modo de introducción, se implique de forma activa al alumnado en una parte significativa de la sesión de clase y que el profesorado dé forma a los recursos necesarios para esta implicación. De lo contrario, se caería en el error de convertir la materia en una árida relación de bloques sin relación alguna con los gustos y prioridades de los adolescentes.

Las propuestas metodológicas que se indican a continuación se interrelacionan con los bloques de contenidos que establece del Real Decreto 1105/2014, con un carácter meramente orientativo, siendo el profesorado en todo caso el auténtico artífice del día a día del aula y quien debe conformar sus propias estrategias según las condiciones personales y del entorno educativo.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 855

El primer bloque de la materia, Geografía, relativo a la geografía clásica, podrá tratarse mediante mapas interactivos entre los numerosos existentes en Internet, vídeos o recorridos virtuales por las ciudades más destacadas de Grecia y Roma, así como de los lugares de culto marcados por un entorno geográfico muy particular. Gracias a ello podrá conectarse la geografía con la arqueología, la religión o la mitología, especialmente en el caso del mundo griego.

En el segundo bloque, Historia, se identifican hitos esenciales de la historia de Grecia y Roma a través de una selección somera y atractiva de los hechos (grandes batallas, por citar un ejemplo) y personas (gobernantes, emperadores, filósofos, etc.) que protagonizaron la historia de Grecia y Roma. A tal efecto, podrán tomarse como pretexto y punto de partida alguno de los numerosos documentales que se encuentran en Internet para, a continuación, proponer debates o trabajar con una amplia relación de cuestiones sobre los contenidos propuestos de forma individual o en grupos.

El tercer bloque, Mitología, es un aspecto de la civilización grecorromana que puede abordarse desde múltiples planos: a través, sin ir más lejos, de una amplia galería iconográfica de los héroes y dioses, búsqueda de relatos mitológicos o lecturas realizadas en clase y propuestas para casa. En lo referente al tratamiento de la religión grecolatina se hará especial incidencia en todo aquello que pueda generar un mayor interés para el alumnado, al no haber sido tratado en otras materias (festividades, creencias, rituales, supersticiones, etc.). Este amplio elenco de posibilidades podría desarrollarse con un adecuado soporte audiovisual, y estableciendo las pertinentes conexiones con algunos ritos y festividades actuales.

El arte en Grecia y Roma, encuadrado en el bloque cuarto, Arte, es una expresión de la cultura grecorromana estudiado con cierto detenimiento en la materia Geografía e Historia. Se imponen, pues, nuevas perspectivas del mundo artístico de griegos y romanos, tratando con mayor profusión el cómo más que el qué: cómo se pudieron levantar los grandes monumentos de la Antigüedad o se elaboraba un mosaico romano, trabajos que posteriormente podrán ser imitados paso a paso por el alumnado basándose en las técnicas originales. En este caso es de interés que se estudien manifestaciones artísticas localizadas en la antigua Bética romana.

La vida y costumbres de griegos y romanos, tratado en el quinto bloque, Sociedad y vida cotidiana, desde su cercanía y, a su vez, el extrañamiento que nos provoca a la luz de la distancia cronológica que nos separa, abre la puerta a un enorme juego de posibilidades didácticas, entre las que destacan el empleo de realia, juegos o representaciones de la vida cotidiana de griegos y romanos. La visita a museos y yacimientos de la Comunidad Autónoma dará sentido y complementará el estudio de este bloque, al haber situado al alumnado en disposición de entender e interpretar una gran parte de los restos materiales expuestos.

El bloque sexto Lengua/Léxico, supone un acercamiento al latín y al griego de carácter más etimológico que propiamente lingüístico. Así pues, resultará mucho más atractivo si esta primera toma de contacto se lleva a cabo de forma dinámica, con el apoyo de medios tales como la pizarra digital, dibujando diferentes alfabetos y comentando el origen de su particular forma al resto de la clase, o seleccionando términos de etimología cercanos a la realidad cotidiana y académica del alumnado.

En lo que respecta al bloque séptimo, Pervivencia en la actualidad, para obtener una amplia visión de la proyección de las civilizaciones clásicas en nuestro mundo se podrán tratar múltiples facetas de la realidad contemporánea y diseñar tareas y proyectos gracias a los cuales el alumnado descubrirá la vinculación de su entorno cercano con el trabajo de clase. Para ello, entre una amplísima gama de posibilidades, se propone el empleo de galerías de imágenes relacionadas con festividades o instituciones políticas, nacionales o internacionales, que deberán conectarse con su correlato griego o romano, así como análisis de pasajes de literatura de clara influencia clásica, piezas musicales o símbolos cotidianos fácilmente identificables, cuyo origen se encuentra en Grecia y Roma.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Cultura Clásica. Primer ciclo ESO

Contenidos

Criterios de evaluación

Bloque 1. Geografía

Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía. El viaje en la antigüedad. Las calzadas enclaves concretos relevantes para el conocimiento que se sitúan el momento de apogeo de las







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 856

romanas. Andalucía y las culturas del Mediterráneo.	de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia històrica, artística o arqueológica así como enclaves significativos en el norte de África y Andalucia. CSC, CEC, CAA. 2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo. CSC, CEC, CAA.	civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.
	Bloque 2. Historia	
Pueblos y personajes griegos y romanos más importantes. Tiempo y ciudades de la cultura clásica. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades andaluzas.	I. Identificar hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones en nuestra historia actual. CSC, CEC, CAA. Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología básica que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. CSC, CEC, CAA.	1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia. 2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas. 2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas. 2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.
	Bloque 3. Mitología	
El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos. El mundo divino griego y romano. Lugares y tiempos del mito. Poderes y mito. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.	Reflexionar sobre mitos y culturas y valorar el amplio sentido, clásico y actual de los mitos. Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y pueblos como Tartessos o los Atlantes y en las señas de identidad como el escudo de Andalucía y en sus tradiciones. CSC, CEC, CAA, SIEP. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina y sus familias y establecer semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales. CSC, CEC, CAA.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia. 2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
	Bloque 4. Arte	-
Las artes para gloria de dioses y humanos. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes. Artes y el poder. El arte clásico y Andalucía.	Buscar, y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma. Monumentos clásicos más significativos. CSC, CEC, CAA, CD. Conocer y valorar monumentos clásicos representativos en Andalucia, península Ibérica y en el Mediterráneo. CSC, CEC, SIEP.	1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visibles el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos. 1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un periodo histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales. 1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores. 2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
	Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana	
Ciudades: Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs. Formas de organización política en el mundo clásico. Clases sociales. La familia; roles familiares. Formas de trabajo y producción de riqueza ayer y	Conocer y entender el sentido de los términos: societas y de <i>política</i> , en el mundo clásico, como formas de convivencia de grupos humanos en ciudades, antecedentes en Oriente; la <i>polis</i> griega	1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que estas





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 857

hoy. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculos y poder. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.

y la civitas y la urbs romana. Conocer formas de política en Grecia y Roma y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia y su ejercicio desde Grecia a nosotros. CSC, CEC, CAA, CD.

- 2. Conocer el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas. CSC. CEC. CAA.
- 3. Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia; roles antiguos y actuales. CSC. CEC.
- 4. Conocer el sentido del ocio público, como espectáculo vinculado al poder, en el mundo antiguo. CSC, CEC, CAA, SIEP.

desempeñan y mecanismos de participación política. 2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas

- romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
- 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.
- 4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.
- 4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.
- 4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.

Bloque 6. Lengua/Léxico

El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino. Arcilla, papiros y pergaminos. Un viaje al origen de nuestras lenguas.

- 1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí. Diferentes soportes gráficos. CCL, CSC, CEC.
- 2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. CCL, CSC, CEC.
- 3. Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas. CCL, CEC, CSC.
- 4. Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín. CCL, CSC, CEC, CAA.
- 5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.
- Identificar léxico técnico y cientifico, de origen grecolatino, en la propia lengua y señalar su relación con las raíces o étimos latinos y griegos. CCL, CAA, CMCT.
- 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza, y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.
- 2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.
- 3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
- 4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.
- 5.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
- 6.1. Reconoce y explica el significado de helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del termino de origen.
- 6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.
- 6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad

Rastreando los orígenes grecolatinos en la cultura española. Valor social, educativo y económico del patrimonio andaluz como instrumento generador de emprendimiento y empleo.

- 1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organizaciones sociales y políticas. CSC, CEC, CAA.
- 2. Reconocer e identificar temas y personajes de la mitología en las manifestaciones artísticas actuales. CSC, CEC, CAA.
- 3. Conocer las señas más relevantes del mundo clásico en Andalucía y en Europa y África; puesta en valor y difusión de obras, yacimientos arqueológicos y lugares de especial interés histórico, artístico y educativo. CSC, CEC CAA, CD.

 4. Promover iniciativas para conocer la pervivencia del mundo clásico en el patrimonio de Andalucía y realizar, de manera interdisciplinar y usando las tecnologías de la información y comunicación, proyectos de conservación, uso y difusión de este activo cultural. CSC. CEC, CAA, SIEP, CD.
- 1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.
- 2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artisticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos.
 - 3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país.
 - 4.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 858

Cultura Clásica. 4.º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
	Bloque 1. Geografía				
Grecia más allá de Grecia: los grandes enclaves del mundo griego. Roma y su imperio. Arqueólogos que redescubrieron el mundo clásico: Schliemann, Evans, Fiorelli.	Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, empleando diversidad de medios y soportes. CD, CMCT, CSC, CEC, CAA. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia. CSC, CEC, CAA.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos periodos las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.			
	Bloque 2. Historia				
Grecia, de las primeras ciudades hasta los confines de Asia. Roma, de los reyes a emperadores que se creían dioses. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma. Tras las huellas de Aníbal: Hispania, una conquista de Roma.	I. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana. CSC, CEC, CAA. 2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos. CSC, CEC, CAA. 3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma. CSC, CEC, CAA. 4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania. CSC, CEC, CAA.	1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 2.1. Distingue con precisión las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas. 2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información. 2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco no diferentes fuentes de desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos periodos e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. 3.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana. 4.1. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. 4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su			
		influencia en la historia posterior de nuestro país.			
	Bloque 3. Religión				
Las grandes divinidades del panteón grecolatino. Historias de dioses, semidioses y héroes. Cultos y sacrificios. Supersticiones antiguas y modernas. El deporte y los juegos en Grecia. Las olimpiadas. Las festividades religiosas en Grecia y Roma.	Conocer los principales dioses, héroes de la mitologia grecolatina y su simbologia. Reconocerlos en museos o yacimientos andaluces y españoles. CSC, CEC, CAA, CD. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. Reconocer e investigar la presencia de la religión grecolatina en costumbres, festividades y manifestaciones populares de Andalucia y España. CSC, CEC, CAA. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales. CSC, CEC, CAA. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. CSC, CEC, CAA, CD.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses. 2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las principales semejanzas y diferencias que se observan entre ambos tratamientos, asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y			





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 859

		estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas. 3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios. 4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencia entre los valores culturales a los que se asocian en cada caso.
	Bloque 4. Arte	
Grecia: del Partenón a las humildes viviendas griegas. El arte en la vida cotidiana de los griegos. Roma, de los foros imperiales a los bloques de pisos. El arte del día a día en Roma. Grecia y Roma en el arte español.	1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artisticas actuales con sus modelos clásicos. Reconocer elementos arquitectónicos (mosaicos, frescos) y objetos de uso cotidiano (cerámica griega, lucernas romanas, etc.) de Grecia y Roma, diseñados para cumplir una finalidad artística. CSC, CEC, CAA, CD. 2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo. CSC, CEC, CAA, CD.	1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta. 1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales. 1.3. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos. 1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanisticos posteriores. 2.1. Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
	Bloque 5. Literatura	
Los grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Obras destacadas por su relevancia histórica y universal. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.	Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior. Buscar tópicos literarios procedentes de la literatura griega y romana en autores de todos los tiempos. CSC, CEC, CAA, CD. 2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental. CSC, CEC, CAA.	1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas. 1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos. 2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
	Bloque 6. Lengua/Léxico	
Los alfabetos de nuestro mundo. Hijas de una misma madre: el latín. La ciencia y la técnica saben latín y griego. Hablamos latín y griego sin saberlo: latinismos y frases célebres de griegos y romanos.	Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones. CCL, CSC, CEC. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. CCL, CSC, CEC. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. CCL, CSC, CEC, CAA. Conocer el origen común de diferentes lenguas. CCL, CSC, CEC. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas. Buscar frases célebres de personajes de Grecia y Roma que hayan perdurado en el tiempo, explicando el contexto histórico donde se pronunciaron. CCL, CSC, CEC, CAA.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras. 3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros. 4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencian su parentesco. 5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 860

romances	CCI	CSC	CFC	CAA	

- 8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino. CCL, CMCT, CEC, CAA.
- Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas. CCL, CSC, CEC, CAA
- 6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del termino de origen.
- 6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes
- 6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.
- 7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos.
- 7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- 8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y sabe usarlos con propiedad.
- 9.1. Demuestra el influjo del latin y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en estas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las primeras.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad

Pervivencia del mundo clásico en Europa. La cultura grecorromana por el mundo. Grandes personajes contemporáneos influidos por el mundo clásico.

- Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política. CSC, CEC, CAA.
- 2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales. CSC, CEC.
- Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa. CSC, CEC, CAA.
- 4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas. CSC, CEC, CAA.
- 5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CEC, CAA, CD.
- 1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la estos aspectos se hacen visibles en cada caso.
- 2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.
- 2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artisticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
 - 3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.
 - 3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.
 - 4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de esto, elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental
 - 5.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

4. EDUCACIÓN FÍSICA

Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas que se cursa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Educación Física se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 861

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que "la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida".

En primer curso, se pondrá especial énfasis en la orientación guiada por el profesorado, buscando, progresivamente, a lo largo de la etapa, que el alumnado vaya desarrollando autonomía hasta llegar a ser capaz de organizar su propia actividad física de manera autónoma, responsable y crítica.

Dado el carácter terminal y propedéutico que tiene el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, parte del alumnado que termina esta enseñanza no volverá a cursar la materia Educación Física, por lo que se debe garantizar, por tanto, que a lo largo de esta enseñanza adquiera las competencias necesarias para responsabilizarse del cuidado y mejora de su calidad de vida, fomentando el ocio activo y los hábitos de vida saludable.

En esta materia los contenidos se organizan alrededor de cinco grandes bloques: Salud y calidad de vida, Condición física y motriz, Juegos y deportes, Expresión corporal y Actividades físicas en el medio natural.

La salud y la calidad de vida constituyen el eje primordial de Educación Física y así se refleja en este currículo con la inclusión de un bloque de contenidos específico para esta temática. A su vez, el desarrollo del resto de bloques de contenidos siempre se orientará a la mejora de la salud y de la calidad de vida, tanto individual como colectiva, teniendo en cuenta la valoración de los riesgos asociados a la práctica de actividades físicas y la adquisición de hábitos posturales correctos. A través de los contenidos de Educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su competencia motriz en contextos variados.

El bloque Salud y calidad de vida agrupa los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso), los estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Condición física y motriz se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y a los sistemas de obtención de energía.

En el bloque de Juegos y deportes se incluyen contenidos como los juegos predeportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. Este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrollan la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

Los contenidos del bloque de Expresión corporal desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

El bloque de Actividades físicas en el medio natural se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de Educación Física con otras materias, destacando, por ejemplo, su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.

La materia Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.).





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 862

Esta materia desarrolla las competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc., son elementos de Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles de liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación de retos a nivel personal.

Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

Educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente en esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socioculturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro urbano y en la vida cotidiana.

En esta materia las actividades complementarias y extraescolares adquieren un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., ofrecen el escenario ideal para su desarrollo. Además, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. Educación Física debe educar para valorar y aprovechar la riqueza cultural de Andalucía, como los juegos populares y los bailes tradicionales, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

Objetivos

La enseñanza de la materia Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 863

- 2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
- 3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
- 4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
- 5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
- 6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
- 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
- 8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
- 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas
- 10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
- 11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
- 12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

Estrategias metodológicas

Los estilos de enseñanza-aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 864

Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

Como ya se ha expresado, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Física. 1.º ESO

		Educación Fisica. 1. E30				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				
	Bloque 1. Salud y calidad de vida					
Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc., en la práctica de ejercicio físico.	aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	propuestas, respetando reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus				





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 865

Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

- 3.1. Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físicodeportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
- 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas
- 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
- 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
- 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físicodeportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
- 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.
- 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física
- 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
- 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- 10.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, ...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
- 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Bloque 2. Condición física y motriz

Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices.

Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices.

Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.

La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.

Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

- Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físicodeportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT. CAA. CSC. SIEP.
- A. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT. CAA.
- 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
- 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
- acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia implicados en el modelo técnico.
 - 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.
 - 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
 - 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físicodeportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.
 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
 - 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva
 - 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la





física.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 866

frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición

		 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
	Bloque 3. Juegos y deportes	
Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices especificas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucia.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estimulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 5. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA. 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físicas relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportívas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades. 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. 8.3. Analiza criticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
	Bloque 4. Expresión corporal	
Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación,	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando tecnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
Transport in the contract of t	1	104 0 11 1 1 1 1

aportaciones. CAA, CSC, SIEP.



independientemente de sus características, comunicación espontánea.

colaborando con los demás y aceptando sus

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante

expresivas, analizando las características de las

obstáculos a la participación de otras personas 2.4. Realiza improvisaciones como medio de

su participación en actividades físicas y artístico- las aportaciones de los demás y las normas

desinhibición, imitación, etc.

del movimiento.

medio de comunicación y expresión.

actividades de expresión corporal.

Improvisaciones colectivas e individuales como

Integración del ritmo como elemento fundamental

Disposición favorable a la participación en las

7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el

7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando

establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para

papel de participante como de espectador.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 867

Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.	mismas y las interacciones motrices que conllevan,	la consecución de los objetivos.
STORES TRITICOS, TRAINDAIOS, COTIDAS, Etc.	y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
	Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural	
Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como, por ejemplo, juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carrilesbici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos ala propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA. S. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 868

	Educación Física. 2.º ESO	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Salud y calidad de vida	
Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artistico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.	6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC. 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.	6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades. 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. 10.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
	Bloque 2. Condición física y motriz	
Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artistico-expresivas, utilizando tecnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estimulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo CMCT, CAA. 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física,	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. 3.1. Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades fisicodeportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en

mismas. CMCT, CAA, CSC.

- reconociéndolas con las características de las las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.
 - 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
 - 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
 - 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su
 - 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
 - 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
 - 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 869

		mejora de la calidad de vida. 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
	Bloque 3. Juegos y deportes	
Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas indivíduales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estimulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA. 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artistico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estimulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artistico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nível de destreza.
	Bloque 4. Expresión corporal	
Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades especificas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas

movimiento como medio de expresión corporal.

Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.

El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.

Los bailes y danzas como manifestación artísticoexpresiva.

Bailes tradicionales de Andalucía.

Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el deportivas propuestas, en condiciones reales o establecidas. adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
 - 2. Interpretar y producir acciones motrices con de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, | implicados en el modelo técnico. CSC. SIEP. CEC.
 - 7. Reconocer las posibilidades de las actividades transmitir valores de solidaridad, compromiso, superación. responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
- nas
- 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
 - finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos
 - 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida. físico-deportivas y artístico-expresivas para mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y
 - 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
 - 2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa,







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 870

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

combinando espacio, tiempo e intensidad

- 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
- 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
- 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
- 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
- 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
- 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
- 10.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, ...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
- 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terrenomapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación.

Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.

El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.

Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

- Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físicodeportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT. CAA. CSC. SIEP
- Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
- 5. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
- 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas.
- 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
- 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.
- 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.
- 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
- 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físicodeportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
- 4.3. Relaciona adaptaciones orgánicas con actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.
- 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
- 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
- 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos.
- 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
- 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 871

	Educación Física. 3.º ESO	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Salud y calidad de vida	
Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. El fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. Norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC. 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA, SIEP.	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorn para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un luga común para la realización de actividades físico deportivas. 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos dida relacionados con el tratamiento del cuerpo, la actividades de ocio, la actividad física y el deporte el el contexto social actual. 9.1. Identifica las características de las actividade físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas qu pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar lo servicios de emergencia y de protección del entorno 9.3. Adopta las medidas preventivas y de segurida propias de las actividades desarrolladas durante eciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. 10.1. Utiliza las tecnologías de la información y l comunicación para elaborar documentos digitale propios (texto, presentación, imagen, video, sonido), como resultado del proceso de búsqueda, análisi y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobr temas vigentes en el contexto social, relacionados co la actividad física o la corporalidad, utilizando recurso tecnológicos.
	Bloque 2. Condición física y motriz	
Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estimulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas habilidades específicas, de las actividade propuestas, respetando las reglas y norma establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al model técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimiento implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de la acciones técnicas respecto a su nivel de partida mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia superación. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresió

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.

- actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
 - 3.1. Adapta los fundamentos técnicos-tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físicodeportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
 - 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de





momento de aprendizaje y desarrollo motor.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 872

		colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estimulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
	Bloque 3. Juegos y deportes	
Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpeos. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Sítuaciones reales de juego. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía	7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC. 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artistico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
	Bloque 4. Expresión corporal	
Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. 4. Reconocer los factores que intervienen en la	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.



relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante



4. Reconocer los factores que intervienen en la prefijado. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades acción motriz y los mecanismos de control de la 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y

de la relajación y la respiración como medios de compañeros.

intensidad de la actividad física, y las posibilidades danzas, adaptando su ejecución a la de sus

recuperación, aplicándolos a la propia práctica y 2.4. Realiza improvisaciones como medio de

su participación en actividades físicas y artístico- las coordinativas en las diferentes actividades físico-

expresivas, analizando las características de las deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.

comunicación espontánea.

4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y

presentación, desinhibición, imitación, etc.

medio de comunicación espontánea.

expresivas. Juegos de expresión corporal:

Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo

prefijado. Improvisación individual y colectiva como

Participación creativa en montajes artístico-



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 873

expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artísticoexpresiva.

Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc.

Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apovo de una estructura musical.

Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL. CSC.

- 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
- 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva
- 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
- 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
- 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para si mismo o para los demás.
- 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables.

Técnicas básicas de orientación.

entorno no estable.

Elección de ruta, lectura continua, relocalización. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas.

Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un

Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

- Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
- Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
- Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
- 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
- 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
- acción motriz y los mecanismos de control de la 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos intensidad de la actividad física, como la frecuencia implicados en el modelo técnico.
 - 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.
 - 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
 - 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físicodeportivas y artistico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
 - 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.
 - 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física
 - 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
 - 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
 - 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
 - 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
 - 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 874

		prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
	Educación Física. 4.º ESO	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Salud y calidad de vida	
Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA. 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CAA, CD, SIEP. 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SIEP, CEC.	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. 10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas. 12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.
Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y	Bloque 2. Condición física y motriz 2. Componer y presentar montajes individuales o	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-
Sistemas para desarrollar las capacidades fisicas y motrices orientados a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.	Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CAA, SIEP. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos . CMCT, CAA, CSC, SIEP. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.	2.1. Elabora composiciones de caracter artístico-expresivo, seleccionando las écnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas. 3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 875

		3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo dobtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno. 6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.
	Bloque 3. Juegos y deportes	
Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegídas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambio de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador o espectadora.	7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP. 8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC. 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CSC, SIEP, CEC.	7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. 8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador. 11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones en riquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
Creación y realización de composiciones de carácter	Bloque 4. Expresión corporal 1. Resolver situaciones motrices aplicando	1.1. Ajusta la realización de las habilidades
artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.	fundamentos técnicos en las actividades físico- deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 876

Creación y realización de montajes artísticoexpresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

CMCT, CAA, CSC, SIEP.

- 2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
- Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA. SIEP.

seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

- 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
- 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
- 2.1. Elabora composiciones de carácter artísticoexpresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.
- 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.
- 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.
- 11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
- 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.

Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades

físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y

materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de

Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.

Fomento de los desplazamientos activos.

una práctica segura.

Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades fisicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida

Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

- Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
- Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
- Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
- Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
- 1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
- 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
- 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
- 4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
- 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.
- 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
- 5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
- 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- 5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.
- 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.
- 9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
- 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
- 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 877

5. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en primer y segundo curso, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias, y en tercero y cuarto, en el bloque de asignaturas específicas de opción y de libre configuración autonómica.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una Comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión plástica, Comunicación audiovisual y Dibujo técnico. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión artística, Educación audiovisual y Dibujo geométrico. En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del diseño, y el bloque Comunicación audiovisual se sustituye por Lenguaje audiovisual y multimedia.

El bloque de contenidos Expresión plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia. Los bloques de contenidos Comunicación audiovisual y Lenguaje audiovisual y multimedia prestan una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneos, tanto en fotografía como en cine y televisión, y en otras manifestaciones visuales, cómics, videojuegos, etc.

El bloque Dibujo técnico permite el acercamiento al diseño y a la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 878

Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales contribuye a desarrollar el sentido crítico del alumnado hacia estas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propias, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés hacia las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con espíritu crítico.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

El desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales, tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación con el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías. La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la educación para el consumo, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 879

igualdad de género, conociendo y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba; la igualdad de oportunidades y la no discriminación, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas; y, finalmente, el autocontrol y el uso seguro de las TIC, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de diseño o proyectos audiovisuales.

Objetivos

La enseñanza de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
- 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
- 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
- 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
- 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
- 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
- 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráficoplásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
- 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Estrategias metodológicas

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y el logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta materia debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 880

través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesarias para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este lo requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos, fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición transcienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y el análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Plástica. Visual y Audiovisual. Primer ciclo ESO

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Primer ciclo ESO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
	Bloque 1. Expresión plástica				
Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.	imagen. CCL, SIEP. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la linea. CAA, SIEP. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: linea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráficoplásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.	ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico- plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores). 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los			



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 881

- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva v sustractiva v los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráficoplásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al obietivo de la actividad.
- 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos decorativos o comunicativos.
- 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.
- 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque 2 Comunicación audiovisual

Percepción visual. Leves de la Gestalt, Ilusiones ópticas, Grados de iconicidad. Significante v significado

Finalidades del lenguaie visual v audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.

La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute

- 1. Identificar los elementos y factores que 1.1. Analiza las causas por las que se produce una intervienen en el proceso de percepción de imágenes, CMCT, CEC.
- 2. Reconocer las leves visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
- 3. Identificar significante y significado en un signo visual, CAA, CEC.
- 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad
- ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt
- 3.1. Distingue significante y significado en un signo







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 882

de la obra de arte

La imagen publicitaria. Recursos

Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).

Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.

Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión.

Orígenes del cine. elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.

Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.

Medios de comunicación audiovisuales.

Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.

Animación, relación cine y animación.

Animación tradicional

Animación digital bidimensional o tridimensional.

en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA. CSC.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.

Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma CCL CSC SIFP

7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIFP

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.

9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT. SIEP.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.

15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.

16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD. CSC. SIFP.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

5.1. Distingue símbolos de iconos

5.2. Diseña símbolos e iconos.

6.1. Realiza la lectura objetiva de una imager identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.

7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 11.1. Identifica y analiza elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

11.2. Distingue la función o funciones que predominan en mensajes visuales y audiovisuales.

12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

15.1. Reflexiona criticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Bloque 3. Dibujo técnico

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.

Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.

Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, circulo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.

Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.

Poligonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir

del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias.

Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.

Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen:

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.

2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.

Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.

Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
 Utilizar el compás, realizando ejercicios variados

para familiarizarse con esta herramienta. CMCT. 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la

clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT. 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender

la forma de medirlos. CMCT.

8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de

construcción. CMCT.

9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o

 Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.

11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales

1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla resalta el triángulo formado.

2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.

3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.

5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.

6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la rescuadra y en el cartabón.

7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos cor regla y compás.

8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera con regla y compás.

9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando

utilizando el compás. CMCT.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 883

planta, alzado y perfil. Acotación

Perspectivas isométricas: perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.

Aplicación de coeficientes de reducción.

CMCT

- 12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIFP
- 13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
- 14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos), CMCT.
- 15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
- 16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos. aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.
- 17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- 18. Eiecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
- 19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
- 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
- 21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
- 22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
- 23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
- 24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
- 25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
- 26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.
- 27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
- 28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
- 29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

el teorema de Thales.

- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas planos paralelos....).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados v sus ángulos.
- 14.1. Construve un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos v un lado, o sus tres lados utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular.
- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas
- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y e cartabón para el trazado de paralelas.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 4.º ESO

Contenidos Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 1. Expresión plástica

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráficoplástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico v visual.

Creatividad v subjetividad.

Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología

Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y

Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación,

- 1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad v expresándola. preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.
- 2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP CEC
- 3. Elegir los materiales y las técnicas más base de unos objetivos prefijados y de la

- 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico v visual.
- 2.1. Aplica las leves de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales v las técnicas con precisión.
- 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
- 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficoadecuadas para elaborar una composición sobre la plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 884

cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.

Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.

Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.

 Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA. CSC. SIEP.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

es necesario para la elaboración de las actividades.

4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artistica; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen

Bloque 2. Dibujo técnico

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.

Trazados geométricos, tangencias y enlaces Aplicaciones en el diseño.

Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.

Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas.

El dibujo técnico en la comunicación visual.

Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.

Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.

Toma de apuntes gráficos:esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.

Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.

 Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.

1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.

1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibuio Técnico.

1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.

2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.

2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.

2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.

El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.

Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.

Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.

Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico estudio de mercado, prototipo y maqueta.

Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

 Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artistica, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.

valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.

 Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual

1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.

3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios provectos artisticos de diseño.

3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.

Principales elementos del lenguaje audiovisual.

 Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un

1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.

1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 885

Finalidades

La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.

La fotografía: inicios y evolución

La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.

El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico.

Cine de animación Análisis

Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguaies, CD, SIEP.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual. social o racial. CCL, CSC.

- 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara
- 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- 2.3. Recopila diferentes imágenes de analizando sus finalidades
- 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Provecta un diseño publicitario utilizando los
- distintos elementos del lenguaie gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de
- creación, un proyecto personal.
- 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que

6. FII OSOFÍA

Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

De forma global, esta materia posee un carácter propedéutico, con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones que se van a desarrollar de la educación secundaria postobligatoria, esta materia no tiene por qué presentar solo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde esta doble vertiente, la finalidad de Filosofía es contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, de forma que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber, que introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, es necesario dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

Los contenidos se organizan alrededor de seis bloques: La Filosofía, Identidad personal, Socialización, Pensamiento, Realidad y metafísica y Transformación.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón. Se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 886

razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación y asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos.

Asimismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, todos ellos aspectos que forman parte de las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética se desarrollan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). El uso de medios y plataformas digitales es esencial para seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes, así como para elaborar de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles que sirvan de base para el análisis y argumentación sobre planteamientos filosóficos.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática, que conlleve el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Objetivos

La enseñanza de la materia Filosofía en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
- 3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- 4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
- 5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 887

- 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
- 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
- 9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
- 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

Estrategias metodológicas

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular, aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo a aprender de esta forma para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende "cosas" que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Asimismo, es necesario crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Hay que favorecer en en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y de delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Además, se debe potenciar la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, motivando y posibilitando la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Se debe también buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Se proponen distintas estrategias, que, acompañándose de actividades complementarias, ayuden a asimilar los contenidos: estrategias expositivas, para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión; estrategias de indagación, en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito, que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, a través, por ejemplo, del comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo, con las que el alumnado experimente el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 888

Estándares de aprendizaje evaluables

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, hasta documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y en los debates.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Filosofía. 4.º ESO
Criterios de evaluación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. La Filosofía	
Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.	1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC. 2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC. 3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC. 4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC. 5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, especificamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA. 6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar, descrita. CCL, CSC. CSC.	1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas. 1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, críticar, descubrir, crear. 2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica. 2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos. 3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito. 4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura. 5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada. 6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.
	Bloque 2. Identidad personal	
El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.	1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas	1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos. 2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad. 3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello. 4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática. 5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente. 6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo. 7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofia de la mente. 8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 889

7.	Investigar	en	Internet,	se	lecci	onand	0	la
info	ormación ma	ás sig	gnificativa,	en	qué	consi	ste	la
filo	sofía de la r	nente	y la neur	ocie	ncia.	CCL,	CS	C,
CA	A CD							

- 8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL CSC CAA
- 9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la 11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA.
- 10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.
- 11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, 14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de CSC, CAA.
- 12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta 15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.
- 13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.
- 14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal. valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA. 16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL CSC, CAA.
- 17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.
- 18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL CSC, CAA.
- 19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL. CSC. CAA.
- 20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA. 21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la
- idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.

primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.

- 9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.
- 10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opiniór razonada al respecto.
- 10.2. Explica v compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.
- significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.
- 12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amo entre otras, en la conducta humana.
- 13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.
- las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía v el emprendimiento.
- para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.
- 16.1. Explica la teoría del alma de Platón.
- 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.
- 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre e cuerpo y la mente o alma.
- 17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.
- 18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.
- 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.
- 19.1.Explica qué es la voluntad.
- 20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.
- 21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como provecto.

Bloque 3 Socialización

La dimensión social v cultural del ser humano. El proceso de socialización.

Las teorías sobre el origen de la sociedad.

- individualidad v. al mismo tiempo, identificarle circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.
- 2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser 2.1. Define y explica el significado de los conceptos de humano. Identificando v distinguiendo los
- 1. Identificar al otro tal como es en su 1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad alteridad, socialización, estado de naturaleza, como un alter ego que comparte un espacio y unas derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.
 - cultura v de sociedad, haciendo referencia a los







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 890

conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC.

- 3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al creencias, los valores, los objetos materiales, etc. medio, sino como herramienta para la 3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la transformación y la autosuperación, CCL, CSC, CAA CFC
- 4. Conocer los diferentes elementos del proceso de cognitivo. socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 5. Conocer las teorías sobre el origen de la la sociedad y el Estado. sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las 6.1. Explica qué es una civilización, poniendo mismas, argumentando las propias opiniones al respecto, CCL, CSC, CAA,
- 6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC.
- formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, CCL, CSC, CAA.
- 8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e contrastados en Internet. innovador, capaz de generar elementos culturales CCL, CSC, CAA. CEC.
- 9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC.

componentes socioculturales que hay en el se

- 3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las
- internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y
- 4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.
- 5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de
- ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.
- 7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.
- 7. Definir qué es la comunicación, analizando las 8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como se capaz de innovar y genera cambios culturales.
 - 9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias. aportando ejemplos con hechos investigados y

Bloque 4. Pensamiento

Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas.

Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción.

Razón v verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.

- del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
- 2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.
- 3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.
- 4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCL, CSC CAA
- 5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.
- 1. Comprender la facultad racional como específica | 1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos experiencia. abstracción. universalidad sistematicidad. racionalismo. dogmatismo empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional certeza, error.
 - 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.
 - 2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
 - 3.1. Identifica las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.
 - 4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las
 - emociones 5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el
 - perspectivismo. 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse v la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Bloque 5. Realidad v metafísica

Oué es la metafísica Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías

científicas

- comprendiendo que es la principal disciplina de las objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.
- 2. Comprender una de las principales respuestas a 2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta ser, sino además como el conjunto de todas las religiosas y filosóficas de ambas. cosas que hay y conocer algunas de las grandes 2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y
- 1. Conocer el significado del término metafísica, 1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, que componen la Filosofía, identificando su cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
 - conocimiento v su modo característico de pregunta sobre la realidad.
- la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y identificar esta, no solo como la esencia de cada expone sus reflexiones sobre las implicaciones
- de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
- el puesto del ser humano en el cosmos, 2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de realidad física que nos rodea y los interrogantes







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 891

cada un	a de	estas	cuestiones.	CCL,	CSC,	CAA.
---------	------	-------	-------------	------	------	------

- 3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta filósofos que reflexionan sobre la vida. esta respuesta de cara a la comprensión de la 4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos conducta humana CCL CSC CAA
- algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar propias reflexiones al respecto. razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.

filosóficos que suscita.

- 3.1. Define qué es el determinismo y qué es e indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.
- 4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de
- que versan sobre temas metafísicos como la 4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el de la existencia, explicando las tesis centrales de individuo en la realidad argumentando, y expone sus

Bloque 6. Transformación

- perspectivas.
- La Estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.
- positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA.
- 2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA.
- 3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA.
- 4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA.
- de la libertad absoluta o condicionada: la tesis creatividad, estoica. la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición serendipia. intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA.
- 6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL CSC CAA
- 8. Reconocer la capacidad humana de la todas las personas y que se consigue entrenando la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. el cerebro, CCL, CSC, CAA, CEC,
- 9. Conocer las fases del proceso creativo.v reflexionar sobre la importancia de que el 11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico, CCL, CSC, CAA,
- 12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas CSC CAA
- 13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.

- El concepto de libertad, distintas teorias y 1. Conocer los dos significados del concepto de 1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad libertad de acción: la libertad negativa y la libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío. determinismo. indeterminismo condicionamiento.
 - 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad y argumenta la propia opinión.
 - 2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
 - 3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.
 - 4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.
 - 5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.
 - 5. Reconocer las tres posturas sobre el problema 6.1. Define y utiliza conceptos como estética, sinapsis neuronal. imaginación pensamiento divergente, pensamiento convergente
 - 7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
 - 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.
 - Analiza textos de literatura considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
 - 9.1. Explica las fases del proceso creativo.
 - 10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad creatividad, en tanto que potencialidad existente en conocida como de revisión de supuestos e inversión, y
 - 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
 - pensamiento divergente imaginativo y el brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
 - 12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.
 - 13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
 - 14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 892

7. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los alumnos y alumnas tanto a nivel individual como en su socialización, mediante la adquisición de competencias que se encuentran relacionadas con su futuro y vinculadas con el mundo del trabajo y con los estudios superiores. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ayudará al alumnado en el proceso de toma de decisiones contribuyendo a la conformación de un itinerario profesional propio.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía e implica también una relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. El desarrollo del espíritu emprendedor comprende un conjunto de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser una persona innovadora, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico son aspectos que también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas dotados de capacidad para el emprendimiento. El concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero debe ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

Los contenidos se organizan alrededor de tres grandes bloques: Autonomía personal, liderazgo e innovación, Proyecto empresarial y Finanzas.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y permitirle ser más competitivo tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no es la única; contamos con abundantes recursos naturales que, bien gestionados, contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar, entre otras, la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización; en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta y debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre.

La competencia digital (CD) implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente, son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 893

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos. Incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y la seguridad del bienestar de la comunidad.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales, lo que conlleva el diseño de un plan personal para emprender y desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tienen la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeta la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrolla la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía en temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

En definitiva, el objetivo final de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de los alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

Objetivos

La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
- 2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 894

- 3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo, tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
- 4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido.
- 5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
- 6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
- 7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.
- 8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

Estrategias metodológicas

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente el que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y, finalmente, metodologías resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello se utilizará una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales y de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; y los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 895

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno o alumna es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, y en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos será de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar, siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Primer ciclo ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación			
Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro. La comunicación. Estilos y características. Análisis de situaciones. El grupo. Roles. Maneras de estar y relacionarse con los demás. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CEC. 2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. CAA, SIEP, CCL. 3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. CSC, SIEP, CCL. 4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. CCL, SIEP, CEC, CSC.	propuestas. 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. 2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.	





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 896

	Plants 2 Proposts angeressial	cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. 4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. 4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.		
Bloque 2. Proyecto empresarial				
La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad. La empresa. Principales áreas de la empresa. El plan de empresa: idea de negocio y entorno empresarial. Plan de comercialización y plan de ingresos-gastos. Planificación de recursos materiales y humanos. Desarrollo temporal. Evaluación y control del proyecto empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.	Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implicita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas. CAA, SIEP, CSC, CEC. 2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. SIEP, CMCT, CAA, CSC, CEC. 3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. CSC, CAA, SIEP.	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. 1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. 1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno. 2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. 2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización de loroducto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. 2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. 2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos. 2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. 2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresa analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario. 3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilididad e innovación para solventar los problemas identif		
	Diamia 2 Fire	empresa y su impacto social y medioambiental		
Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos. Consumo responsable. Papel del ahorro.	Bloque 3. Finanzas 1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. CMCT, SIEP, CSC, CAA. 2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. 1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 897

nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CD.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos CEC CMCT CD

divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

- 2.1. Gestiona las necesidades financieras personales con los cambios en las condiciones económicas y de corto y largo plazo, identificando los diferentes políticas del entorno, reconociendo la importancia de tipos de ingresos e inversiones en la vida de las las fuentes de financiación y gasto público. CAA, CSC, personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
 - 2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal v de los negocios.
 - 2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
 - 2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo matemáticas financieras elementales.
 - 2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
 - 3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

8. MÚSICA

Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Tiene como finalidad principal favorecer el desarrollo integral del alumnado e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, contribuyendo al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor e innovador. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de la misma un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello, existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. En el ámbito de la música académica es necesario conocer, en cada periodo de la historia,





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 898

compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

De manera especial cabe destacar el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elementos integradores de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque Interpretación y creación integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque Escucha pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque Contextos musicales y culturales sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque Música y tecnologías trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y las tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de secundaria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

Además, la materia Música facilitará un aprendizaje globalizado, estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

De igual modo, la Música contribuye al desarrollo de las distintas competencias clave.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) está conectada de manera global con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) está estrechamente relacionada con el importante componente matemático de la música, ya que siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

La diversidad de formatos en los que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de las destrezas digitales, encaminadas al manejo de la información específica relacionada con el hecho musical. Asimismo, la utilización de las herramientas que ofrecen las tecnologías para la actividad y la producción musical contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia para aprender a aprender (CAA) es propiciada mediante el trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 899

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la adecuación de las relaciones sociales a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

La música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, con la consiguiente información y difusión del evento, favorece la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se lleva a cabo relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), y fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

El currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folklores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Objetivos

La enseñanza de la materia Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 900

- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del *folklore* tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales "palos", baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Estrategias metodológicas

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y el aprendizaje significativo de la música se apoyarán en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado podría convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 901

pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado, más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así, las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posible.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así, podemos citar la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Contenidos Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
Bloque 1. Interpretación y creación				
producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y lmbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuatemaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para adresenanta la altura: pentagrama, notas, lineas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para adresenanta in duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas ritmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Interpretación e improvisación de esquemas ritmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Interpretación e improvisación de esquemas ritmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Interpretación e improvisación de esquemas ritmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Interpretación e improvisación de esquemas ritmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Interpretación e improvisación de esquemas ritmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Interpretación e improvisación de esquemas ritmicos sencillos procedentes del flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de internibuso an operando de la sencillos procedentes del flamenco y sus acentuaciones de entempo, matices, etc., así como a las instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodias con textos suncillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicacciones de tempo, matices, etc., así como a las indid	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un enguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o ragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones itmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a a intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de empo, etc.). 13.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 13.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas enstrumentales y coreografías. 14.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos le textura. 15.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. 15.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de a voz., el cuerpo y los instrumentos. 16.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de a voz., a canta piezas vocales propuestas aplicando écnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 16.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 16.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e enterpretación adecuadas al nivel. 17.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 18.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, nestrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos o culturas, aprendidas por imitación y a través de la ecutar de partituras con diversas formas de notación, decuadas al nivel. 18.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, nestrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos o culturas, aprendidas			





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 902

demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.		instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación silencio, atención al director y a los otros interpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espiritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitudabierta y respetuosa. 9.1. Muestra interes por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
	Bloque 2. Escucha	,
Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.	2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC. 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC. 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.
tonalidad. Modulaciones.		
Ideas, emociones y sentimientos expresados por la	1	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con
música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.	SIEP.	periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la

respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

Delimitación del espacio y el tiempo en el que las ampliar y diversificar las propias preferencias



musicales, adoptando una actitud abierta y

movimiento artístico.

obras fueron creadas. Concepto de época, siglo,

música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros

musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 903

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas

La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

La mujer en la historia de la música.

Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia.

Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

- 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
- 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".
 CCL, CSC, SIEP, CEC.
- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
 CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

ellos como oyente con capacidad selectiva.

- 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
- 4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
- 5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
- 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
- 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describi percepciones y conocimientos musicales.
- 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.1. Utiliza diversas fuentes de información para
- 7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música v tecnologías

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.

Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.

 Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

- 1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
- 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Música. 4.º ESO

Contenidos Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Interpretación y creación

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.

Interpretación de canciones del repertorio actual. La composición musical como creación artística.

La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro docente.

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

- 1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.
- Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.
- 3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.
- A. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA. SIEP. CEC.
- 1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
- 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
- 4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 904

Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y di- gital.		las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.
	Bloque 2. Escucha	
Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folklore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA, CEC. 2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC. 3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP. 4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC. 5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC. 6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición. 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas. 5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. 6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
	Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del Romanticismo musical. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC. Relacionar la música con otras manifestaciones artisticas. CCL, CSC, CEC. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC.	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social. 2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana. 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artisticas. 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.
	Bloque 4. Música y tecnologías	
Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC. Aplicar las diferentes técnicas de grabación,	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos,







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 905

Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.

Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.

Utilización de editores de vídeo.

La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videoiuegos.

analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA.

- 3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP.
- 4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC.
- Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD.

consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
- 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

9. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Segunda Lengua Extranjera es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación, sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A tal fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras. Señala, además, que la educación lingüística en el mundo actual no debe ser tanto el dominio de una o más segundas lenguas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, con la finalidad de fomentar y facilitar la construcción de este repertorio plurilingüe, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter específico, la materia Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en situaciones habituales en las que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

Dado el carácter optativo de esta materia el currículo básico para Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. Dicho currículo se estructura en cuatro bloques de contenido, correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como estas se describen en el MCERL, como son comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 906

contenidos (estratégicos, socioculturales, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos), cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera recoge las siete competencias clave para desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar, sino también lograr un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión y producción oral y escrita). Para la adquisición de las mismas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

La competencia digital (CD) contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento fundamental para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los y las adolescentes. Por otro lado, las competencias sociales y cívicas (CSC) adquieren una gran relevancia, ya que implican la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas.

De igual modo, la competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.

Finalmente, al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades y con ello enriquecerse culturalmente y difundir el patrimonio cultural e histórico propio.

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 907

En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

Objetivos

La enseñanza de la materia Segunda Lengua Extranjera en Educación Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

- 1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
- 2. Ser capaz de usar la lengua extranjera para comunicarse.
- 3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
- 4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
- 5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
- 6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
- 7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- 8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizaje adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
- 9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
- 10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
- 11. Mostrar una actitud receptiva y de autoconfianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
- 12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
- 13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
- 14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

Estrategias metodológicas

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del MCERL, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 908

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Segunda Lengua Extraniera, Primer ciclo ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Comprensión de textos orales	
léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). - Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. - Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. - Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.	principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. - Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la	Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 909

de la lengua extranjera

- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado v las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados situaciones del pasado o del futuro.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

-Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, acentuales rítmicos y de entonación

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales uso de la voz contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones), CEC, CAA,

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer sugerencia), CCL, CAA,
- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA.
- Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.

está dispuesto a repetir o reformular lo dicho

- 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, vida y entorno, relaciones interpersonales (entre siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
 - 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportaies breves), cuando las imágenes constituver gran parte del mensaie.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensaies orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensaies orales.
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del
- comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy información sobre temas cotidianos y asuntos articulan clara y lentamente. aunque se produzcan interrupciones o reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que tratamiento). solicitar que se le repita o reformule lo dicho. CCL. 3. Participa en conversaciones informales breves, cara CD. SIEP.
- Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más
- Producir textos breves y lo bastante 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de sencillo, en los que se da, solicita e intercambia los oyentes sobre el contenido de las mismas si se
- conocidos o de interés personal y educativo, 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones v transacciones cotidianas, como son los vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y
- a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y adecuadas para producir textos orales monológicos breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide v da indicaciones o instrucciones, o







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 910

entorno más directo del alumno

- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.)
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extraniera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extraniera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.)
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, acentuales. rítmicos v de entonación.

clara, utilizando, entre otros, procedimientos como discute los pasos que hay que seguir para realizar la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de 4. Se desenvuelve de manera simple en una incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.

- Incorporar a la producción del texto oral relativos а relaciones interpersonales. comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo. utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. CCL, CAA. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación. CCL, CAA
- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. CCL, SIEP.
- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. CCL CEC.
- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor CCL, CAA.

una actividad conjunta.

elementos. A estas producciones se les conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de monológico o dialógico los conocimientos forma simple ante comentarios formulados de socioculturales y sociolingüísticos adquiridos manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 911

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensales escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones. preguntas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas.
- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos. prescriptivos, de opinión, transcripciones de monológos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaie no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

- Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla
- Descripción de estados y situaciones presentes
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal.vivienda, hogar v entorno, actividades de la vida diaria; familia v amigos, trabajo v ocupaciones, tiempo libre, ocio v deportes, viaies v vacaciones, salud v cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y

- Identificar la idea general, los puntos más 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales. en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frequente, CCL, CMCT, CD, CAA.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes importante del texto. CCL, CAA.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de de verano). vida y entorno, relaciones interpersonales (entre ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones), CSC, CCL, CEC, CAA,
- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA.
- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. 3, %, ☑), y sus significados asociados. CCL,CAA.

- generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. er un centro de estudios).
- 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo: se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés
- 3. Entiende la idea general de correspondencia forma en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso
- 4. Capta el sentido general y algunos detalles hombres y mujeres, en el centro docente, en el importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
 - 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 912

comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tic.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.)
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: la identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales. uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

 Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y defortes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tic.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. CCL, CD, CAA.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. CCL, CEC, CAA.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. CCL, CAA.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). CCL. SIEP CAA.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.
- Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. CCL, CAA.

- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
 - Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
 - 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
 - 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.





Contenidos lingüístico-discursivos	por idiomas.	Primer	ciclo ESO
------------------------------------	--------------	--------	-----------

		co discursivos por idiorna	is. Friirier cicio eso	
Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Estructuras de relaciones	Estructuras oracionales:	Estructuras de relaciones	Expresión de relaciones	
lógicas: - Conjunción: <i>und, auch</i>	- Afirmación: Evidemment! - Negación: nepas / nini/	lógicas: - Conjunción: <i>and, too, also.</i>	lógicas: - Conjunción <i>((e) anche, (e)</i>	- Afirmación (sentenças declarativas afirmativas).
- Disyunción: <i>oder</i>	ne rien/ ne jamais / ne	- Disyunción: <i>or.</i>	neanche, né).	- Exclamación (formas elípticas:
- Oposición <i>.aber</i>	personne/ ne aucun.	- Oposición: but.	- Disyunción (o).	Que+ (S)+Adj. P.e.Que dia
- Causa: denn-	- Exclamación: Oh, quel desastre!	- Causa: because.	- Oposición <i>(ma)</i> .	lindo!, Que gentil!, sentenças e
				sintagmas exclamativos. P.e.
		·		Está bom!).
•			I	- Negación (sentenças declarativas negativas).
		- Resultado: so		- Interrogación: (senteças
,		- Condición: if.	(di).	interrrogativas directas totais,
- Exclamación (Was für ein +		Relaciones temporales	- Resultado: <i>allora, cosi.</i>	sentenças interrogativas diretas
(Adj. +) Nomen, z. b. Was	/pronombre tónico + aussi - non	(while).	Relaciones temporales	QU P.e. Quem fez o quê ?),
für ein schöner Tag!; Wie+	plus (moi non plus).	Estructuras oracionales:	(quando, prima, dopo).	Expresión de relaciones lógicas:
Adj., z. b. Wie	Marcas de relaciones lógicas:	- Afirmación: affirmative	Estructuras oracionales:	- Conjunción <i>(e, nem, e</i>
	-			tanbém, e tanbém nao).
	•			- Disyunción (ou, ou ou).
,				- Oposición/ contraste: (mas,
				mesmo,assim). - Causa (porque, por isso,
	· ·		,	comol.
				- Finalidad (<i>para + Inf.</i>).
		Great!	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	- Comparacion (mais/menos/
Fragesätze; Wofür ist das	- Consecuencia: <i>alors, donc.</i>	- Negación: negative	negative con non (mai), (per)	tão + Adj./Adv.+ (do) que/
gut?; Zeichen).	- Explicación: ainsi, car.	sentences with not, never,	niente .	como /quanto; maior / mais
Expresión del tiempo:	Marcas de relaciones temporales:	no (Noun, e. g. no problem),	- Interrogación: totali, parziali	pequeno;superlativo absoluto
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1 1	(íssimo, -limo).
		•	"	- Resultado (assim, por isso).
		-		- Órdenes. Expresión de relaciones
,		, ,		temporales: (em seguida, logo,
	·			enquanto).
- Puntual: Perfekt,	cambios de bases pertinentes.	- Pasado (<i>past simple and</i>	chi?), orientate (p.es. vero?).	Expresión del tiempo verbal:
Plusquamperfekt	Verbos con cambios en las	continuous, present perfect).	Expresión del tiempo:	- Presente: (presente).
- Durativo: <i>Präsens</i>	grafías (-eler, -ger) o que lleven	- Presente (simple and	- Presente (<i>presente</i>).	- Pasado (pretérito imperfeito,
	acento (geler, espérer).	continuous present).	- Pasado (imperfetto e perfetto	perfeito simple).
			· ·	- Futuro (presente do indicativo
				+ Adv.; futuro simples; haver- de).
'			· ·	Expresión del aspecto:
terminativo: aufhören zu -	- Futuro: futur simple. Futur	- Puntual (simple tenses).	- Durativo (presente e	- Puntual (tempos simples).
en.	proche como repaso.	- Durativo (present and past	imperfetto, perfetto composto	- Durativo (p <i>resente, futuro</i>
Expresión de la modalidad:	Marcas discursivas para indicar	simple/perfect).	(+Aw.), perifrasi stare +	simples, pretérito imperfeito ;
	el aspecto:	, ,	gerundio; continuare a	continuar + Ger.; estar a + Inf.).
	· ·			- Habitual (tempos simples (+
	•			Adv.), p.e. No verão está calor). - Incoativo (começar a + Inf.).
				- Iterativo (pretérito imperfeito
haben zu.	- Terminativo: terminer de / finir	- Factualidad (declarative	iterativo (prefisso ri-V; di	do indicativo; prefixo re-, p.e.
- La obligación: <i>müssen,</i>	de / venir de + infinitif.	sentences).	nuovo).	reler).
sollen; Imperativ.	Marcas de modalidad:	- Capacidad (can; be able).	- Incoativo (cominciare	- Terminativo (pretérito perfeito
- El permiso: dürfen; lassen.	- Posibilidad/probabilidad: // est	- Posibilidad/probabilidad	a/iniziare a+Inf.; stare per +	simple ; acabar de + inf).
- La intención: <i>Präsens.</i> Aspectos gramaticales:	probable que, probablement Necesidad: // + pron.pers. +	(may; perhaps).	Inf.)Terminativo (verbi	Expresión de la modalidad:
			-Terminativo (verbi	
		- Necesidad (<i>must; need,</i>	· ·	- Factualidad (frases
Expresión de la existencia: z.	faut.	have (got) to).	intrinsecamente terminativi,	declarativas).
Expresión de la existencia: <i>z. B. es wird geben, la</i>	faut. - Obligación /prohibición: <i>Devoir</i>	have (got) to). - Obligación (have (got) to,	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.,
Expresión de la existencia: z.	faut.	have (got) to).	intrinsecamente terminativi,	declarativas).
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/	faut. - Obligación / prohibición: <i>Devoir</i> + infinitif/ II est interdit de +	have (got) to) Obligación (have (got) to, must; imperative).	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto	declarativas) Capacidad (é capaz de + Inf., saber).
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; el pronombre relativo y	faut Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif.	have (got) to). Obligación (have (got) to, must; imperative). Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e.	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative	declarativas) Capacidad (é capaz de + Inf.; saber) Obligación (ter que /de, dever; imperativo) Permiso (poder + Inf.; ser
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif Intención / deseo: penser /	have (got) to). - Obligación (have (got) to, must; imperative). - Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative affermative e negative.	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.; saber). - Obligación (ter que /de, dever; imperativo). - Permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.).
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen zusammengesetzte Nomerr, el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el pronombre, la cualidad: z.	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo.	have (got) to). Obligación (have (got) to, must; imperative). Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad (count/uncount/collective/c	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative affermative e negative Capacidad: (non) essere	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.; saber). - Obligación (ter que /de, dever; imperativo). - Permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.). - Prohibición (imperativo
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el pronombre, la cualidad: z. B. gut im Rechnen; ziemlich	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo. - Consejo: on pourrait, on	have (got) to). - Obligación (have (got) to, must; imperative). - Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad (count/uncount/collective/c ompound nouns,	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative affermative e negative Capacidad: (non) essere capace di+Inf.	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.; saber). - Obligación (ter que /de, dever; imperativo). - Permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.). - Prohibición (imperativo negativo).
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen, el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el pronombre, la cualidad: z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde.	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo. - Consejo: on pourrait, on devrait	have (got) to). Obligación (have (got) to, must; imperative). Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad (count/uncount/collective/c ompound nouns, Pronombres (relative,	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative affermative e negative Capacidad: (non) essere capace di+Inf Posibilidad: dovere +Inf.	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.; saber). - Obligación (ter que /de, dever; imperativo). - Permiso (poder + Inf.); ser possível/permit ido + Inf.). - Prohibición (imperativo negativo). - Intención (pretérito imperfeito
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el pronombre, la cualidad: z. B. gut im Rechnen; ziemlich	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo. - Consejo: on pourrait, on	have (got) to). - Obligación (have (got) to, must; imperative). - Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad (count/uncount/collective/c ompound nouns,	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative affermative e negative Capacidad: (non) essere capace di+Inf.	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.; saber). - Obligación (ter que /de, dever; imperativo). - Permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.). - Prohibición (imperativo negativo).
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el pronombre, la cualidad: z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde. Expresión de la cantidad:	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo. - Consejo: on pourrait, on devrait - Otros: C'est à qui de?/C'est à	have (got) to). Obligación (have (got) to, must; imperative). Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad (count/uncount/collective/c ompound nouns, Pronombres (relative, reflexive/emphatic);	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.) Modo: frasi dichiarative affermative e negative Capacidad: (non) essere capace di+Inf Posibilidad: dovere + Inf.; - Necesidad: dovere + Inf.;	declarativas) Capacidad (é capaz de + Inf.; saber) Obligación (ter que /de, dever; imperativo) Permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.) Prohibición (imperativo negativo) Intención (pretérito imperfeito gostar de + Inf.; pensar + Inf.;
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen zusammengesetzte Nomerr, el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el pronombre, la cualidad: z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde. Expresión de la cantidad: Singular/Plural, Kardinalzahlen und Ordinalzahlen, cantidad: z.	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo. - Consejo: on pourrait, on devrait - Otros: C'est à qui de²/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf. Construcciones lingüísticas del discurso: Relativas (qui, que,	have (got) to). Obligación (have (got) to, must; imperative). Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns, Pronombres (relative, reflexive/emphatic); determiners, la cualidad (e. g. good at maths). Expresión de la cantidad:	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative affermative e negative Capacidad: (non) essere capace di+Inf Posibilidad: dovere +Inf.; essere necessario + Inf Obligación: dovere + Inf., imperativo.	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.; saber). - Obligación (ter que /de, dever; imperativo). - Permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.). - Prohibición (imperativo negativo). - Intención (prelérito imperfeito gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.). - Imperativo. Expresión de:la existencia (p.e.
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la entidad: nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; el pronombre relativo y reflexivo, determinante y el pronombre, la cualidad: z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde. Expresión de la cantidad: Singular/Plural, Kardinalzahlen und	faut. - Obligación / prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención / deseo: penser / espérer + infinitivo. - Consejo: on pourrait, on devrait - Otros: C'est à qui de?/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf. Construcciones lingüísticas del	have (got) to). Obligación (have (got) to, must; imperative). Permiso (could), intención (present continuous). Expresión de la existencia (e. g. there is), la entidad (count/uncount/collective/c ompound nouns, Pronombres (relative, reflexive/emphatic); determiners, la cualidad (e. g. good at maths).	intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Aw.). Expresión de la modalidad: - Modo: frasi dichiarative affermative e negative Capacidad: (non) essere capace di+Inf Posibilidad: dovere + Inf.; essere necessario + Inf Obligación: dovere + Inf.	declarativas). - Capacidad (é capaz de + Inf.; saber). - Obligación (ter que /de, dever; imperativo). - Permiso (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.). - Prohibición (imperativo negativo). - Intención (pre\(\frac{\psi}{2}\)rito imperfeito gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.). - Imperativo.
	Sătze; affirmative Zeichen) Exclamación (Was für ein + (Adj. +) Nomen, z. b. Was für ein schöner Tag!; Wie+Adj., z. b. Wie schön!, Ausrufe Sätzen, z. b. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!) Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen) Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen) Expresión del tiempo: - Pasado : Präteritum, Perfekt - Presente: Präsens - Futuro: werden; Präsens + Adv. Expresión del aspecto: - Puntual: Perfekt, Plusquamperfekt - Durativo: Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. normalerweise) - Incoativo: beginnen zu -en; terminativo: aufhören zu -en Expresión de la modalidad: - El modo: Aussagesätze - Capacidad: mögen Posibilidad/ probabilidad: können; dürfen; vielleicht La necesidad: müssen; haben zu La obligación: müssen,	Resultado: deshalb Relaciones temporales: als Estructuras oracionales: - Afirmación (afirmative Satze; affirmative Zeichen) Exclamación (Was für ein + (Adj. +) Nomen, z. b. Was für ein schöner Tag!; Wie+ adi, z. b. Wie schön!, Ausrufe Sätzen, z. b. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!) Negación (negative Sätze- mit nicht, nie, nicht; (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen) Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen) Pasado : Präteritum, Perfekt - Presente: Präsens - Futuro: werden; Präsens + Adv. Expresión del tiempo: - Pasado : Präteritum, Perfekt - Puntual: Perfekt, Plusquamperfekt - Duntativo: Präsens Präteritum (+ Adv., z. b. Expresión de la modalidad: - El modativo: beginnen zu – en; terminativo: aufhören zu – en. Expresión de la modalidad: - El modativo: beginnen zu – en; terminativo: aufhören zu – en; terminativo: ere en train de + infinitif. Terminativo: terminer de / finir de / venir de + infiniti	Relaciones temporales: als Estructuras oracionales: als Estructuras oracio	Resultado: deshalb Relaciones temporales: als Estructuras oracionales: - Afirmación (afifmative Satzer, experimente de Julet, Combien/ Quel - Resultado: so - Resultado: so - Condición: if. - Resultado: so - Relaciones - Afirmación: spita de supta





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 914

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
ganz, so; ein wenig.	complementos (COD, COI), la	e. g. all (the), most, both,	- Intención: presente,	/massivos /coletivos,
Expresión del espacio:	expresión de la posesión, el	none. Grado: e. g. really;	imperfetto e condizionale	pronomes relativos,
Präpositionen und Lokale	adjetivo y el pronombre	quite, so; a little.	semplice di verbi volitivi + N /	determinantes. La cualidad:
Adverbien.	demostrativo, la formación del	Expresión del espacio:	infinito; futuro (+Aw.); pensare	(íssimo, ílimo, muito raro,
Expresión del tiempo:	adverbio y su situación en el	prepositions and adverbs of	di + Inf.; avere voglia di + Inf.	melhor).
Stundenzählung: z. B. Viertel	sintagma verbal, la construcción	location, position, distance,	Aspectos gramaticales:	Expresión de la cantidad:
vor acht; Zeiteinheiten: z. B.	negativa, pronombres adverbios	motion, direction, origin and	Expresión de la existencia	(Singular/Plural), Numerais
Jahrhundert., Jahreszeit,	" Y-EN".	arrangement.	(p.es. c'è stato/ci sarà;	cardinais e ordinais,
und Ausdruck von Zeit: vor;	Marcas de cantidad: números	Expresión del tiempo (points	eccolo); la entidad (nomi	Quantidade: p.e. todo (a),
früh; spät; Dauer: seit bis,	cardinales y ordinales; articulo	(e. g. five to (ten)); divisions	contabili / massa / collettivi /	maioria, ambos, nenhum(a),
ab; Vorzeitigkeit: noch;	partitivo; adverbios de cantidad y	(e. g. century; season), and	composti; pronombres	Grau: p.e. muito; tão; um
schon: nicht,	medidas; grado comparativo y	indications (ago, early, late)	(relativi, riflessivi, tonici);	pouco).
Nachzeitigkeit :danach,späte	superlativo: trop, assez de	of time, duration (from to;	determinanti; la cualidad	Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de
r, Aufeinanderfolge:zuerst, zunächst, schließlich,	Marcas para expresar el modo: adverbes de manière en -ment.	during; until; since), anteriority (already, (not)	(p.es. bravo in matematica; abbastanza stanco).	lugar, localización, distancia,
Gleichzeitigkeit:als,	Marcas para situarse en el	yet), posteriority (later);	Expresión de la cantidad:	movimiento, dirección, origen y
Häufigkeit: z. B. oft,	espacio: preposiciones y	sequence (first, next, last),	singolare /plurale, numerali	posición.
normalerweise.	adverbios: lugar (sur/sous,),	simultaneousness (while),	cardinali, ordinali, collettivi	Expresión del tiempo:
Expresión del modo:	posición (en face de/à côté de),	frequency (e. g. often,	(p.es. doppio, coppia).	expresiones, preposiciones y
Modaladverbien und	distancia (près/loin), movimiento	usually).	Cantidad: p.es. ognuno, altro,	locuciones de tiempo.
Modalsätze, z. B. leicht;	(jusqu'à), dirección (vers, en),	Expresión del modo: Adv.	partitivo (della, dello, del), un	- Momento puntual <i>(p. e. são</i>
durch Zärtlichkeit.	origen (<i>de</i>), destino (<i>pour, à, au,</i>	and phrases of manner, e. g.	sacco di, grado: p.es. troppo	quinze para as três; em 1999).
	aux + pays).	easily; by post.	bello, abbastanza dolce.	- Divisiones (p. e. século;
	Marcas temporales:		Expresión del espacio:	estação) e indicaciones (p. e.
	- Indicaciones de tiempo: en + año (en 2018), au siècle,		preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano	atrás, cedo, tarde) de tiempo.
	avant-hier, après-demain, tout de		luogo, posizione, distanza,	- Duración (p. e. de/desdea; durante).
	suite.		movimento, direzione, origine	- Anterioridad (ainda; ontem).
	- Anterioridad: il y a que, ca fait		e disposizione.	- Posterioridad (depois, logo,
	que.		Expresión del tiempo: <i>l'ora</i>	próxima segunda-feira).
	- Posterioridad: <i>après, plus, tard.</i>		(p.es. a mezzanotte, a	- Secuencia (primeiro, depois,
	- Secuenciación: d'abord, puis,		mezzogiorno), divisione (p.es.	finalmente).
	finalement, à partir de.		di mattina, in autunno) e	- Simultaneidad <i>(ao mesmo</i>
	- Simultaneidad: <i>en même</i>		collocazione nel tempo (p.es.	tempo).
	temps, au moment où.		due anni fa, l'anno scorso, ieri	
	- Frecuencia: une/ deux fois		mattina), durata (p.es da (usualmente).
	par; souvent, jamais, de temps		a); fino a; fra/tra e);	'
	en temps. Identificación y uso de		anteriorità (p.es. prima, già);	
	Identificación y uso de expresiones comunes, de frases		posteriorità (p.es. più tardi, poi, il giorno dopo);	locuciones de modo (p.e. devagar, pio).
	hechas sencillas y de léxico		contemporaneità (p.es.	devagai, pioj.
	relativo a contextos concretos y		mentre); sequenza (p.es.	
	cotidianos y a contenidos de otras		prima poi dopo allora);	
	materias del currículo :		intermittenza (p.es. ogni	
	- Los saludos.		tanto); frequenza (p.es. quasi	
	- El alfabeto.		mai, una volta alla settimana).	
	- Los números.		Expresión del modo: avverbi	
	- El aspecto físico y psicológico.		ed espressioni di modo: p.es.	
	- Las tareas de la casa. - Expresiones sobre opiniones y		piano, così, insieme.	
	argumentaciones.			
	- Las partes del cuerpos y las			
	enfermedades.			
	- Las sensaciones.			
	- La cultura: música y arte.			
	- Las expresiones de tiempo.			
	- Los signos del zodiaco.			
	- Las actividades de tiempo libre.			
	- Las expresiones de cortesía.			
	- Las expresiones del lenguaje			
	coloquial y formal El alojamiento.			
	Aspectos fonéticos, patrones			
	básicos de ritmo, entonación y			
	acentuación:			
	- Reconocimiento y reproducción			
	de elementos fonéticos			
	fundamentales: articulación,			
	ritmo y entonación.			
	- Los fonemas y su			
	correspondencia con las letras			
	del abecedario.			





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 915

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
	- Reconocimiento y uso del			
	acento.			
	- Entonación y uso correcto de la			
	puntuación.			
	- Diferenciar la entonación de una			
	pregunta de la de una afirmación.			
	- Diferencia entre las vocales			
	orales y nasales.			
	- Reconocimiento de la estructura			
	silábica del francés: Liaison y			
	encadenamiento.			
	- Pronunciación del imperfecto.			
	- Distinción entre el estilo directo			
	e indirecto.			
	- Reconocimiento de los sonidos			
	sordos y sonoros consonánticos			
	del francés.			
	- Conocimiento de los distintos			
	sonidos vocálicos del francés.			

ocgunda Echigaa Extranjera. 4. 200					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
Bloque 1. Comprensión de textos orales					

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensaies orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones,

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extraniera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, conseio, advertencias,
- Expresión de hábitos y opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión,

- Identificar la información esencial. los puntos 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto, CCL. Conocer y utilizar para la comprensión del texto
- los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y muieres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones), SIEP, CCL, CAA,
- Reconocer e identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, asi como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. CAA, SIEP.

- principales y los detalles más relevantes en textos de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
 - 2. Entiende información relevante en relación a transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes espacios de ocio o centros de estudios)
 - 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio v directamente v si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
 - 4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
 - 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaie







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 916

la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.

- Establecimiento y mantenimiento de comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüistico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, acentuales rítmicos y de entonación.

 Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos hisbricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, conseio, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento.
 aprobación.
 aprecio.
 simpatía.

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. CCL.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos de los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla y clara, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, CAA.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos de cohesión y coherencia lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). CCL, SIEP, CAA.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos mismas.
 - Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
 - 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
 - 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 917

esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.

Establecimiento y mantenimiento comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua v comunicación, tiempo atmosférico, clima v medio ambiente, tecnologías de la información v comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, acentuales, rítmicos y de entonación.

acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones de vez en cuando, CCL, SIEP.

- Dominar frases cortas, estructuras léxicas formulas para desenvolverse de manera eficaz en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes v reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor, CCL

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje
- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extraniera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet v otras tecnologías de la información v comunicación. valoración de la lengua extraniera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo)
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados v situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, conseio, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, entimiento. aprobación.

- Identificar la información esencial, los puntos más 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CMCT, CAA.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto. los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CSC, CCL, CEC
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema. desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto. los constituyentes formales y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacel una sugerencia). CCL, CAA
- Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico CCL CAA
- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extraniera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.

- generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio
- 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).
- 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
- 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película) siempre que pueda releer las secciones difíciles







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 918

esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.

Establecimiento y mantenimiento comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua v comunicación., tiempo atmosférico, clima v medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum.
- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extraniera.
- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el

socioculturales sociolingüísticos: V convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extraniera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet v otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición v ofrecimiento de avuda, información indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos | 1. Completa un cuestionario sencillo con información breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, CAA.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos, CCL, CEC.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL
- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial
- v temporal, vuxtaposición, v conectores v marcadores discursivos muy frecuentes). CCL, SIEP.
- Conocer v utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar, para producir textos escritos con corrección formal, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea) así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico, CCL, CAA.

- personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).
- 2. Escribe notas y mensaies (SMS, WhatsApp Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. cor amigos en otros países); se intercambia información describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
- 4. Escribe correspondencia formal básica v breve dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de







Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 919

- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas. 4.º ESO				
Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Estructuras de relaciones	Estructuras oracionales:	Inglés	Expresión de relaciones	Estructuras oracionales:
lógicas:	- Afirmación: Mais oui, bien sûr!,	Estructuras de relaciones	lógicas:	- Afirmación: (sentenças
- Conjunción: <i>und, auch.</i>	évidemment!	lógicas:	- Conjunción ((e) anche, (e)	declarativas afirmativas).
- Disyunción: oder.	- Negación: Pas de, Personne	- Conjunción: and, too, also.	neanche, né).	- Exclamación: (formas
- Oposición : aber.	ne, Rien ne, Même pas de	- Disyunción: or.	- Disyunción (o).	elipticas: Que+ (S)+Adj. P.e.
- Causa: denn	- Exclamación: Comment,	- Oposición: but.	- Oposición <i>(ma).</i>	Que dia lindo!, Que gentil!,
- Finalidad: um zu- Infinitiv.	quel/quelle, C'est parti!	- Causa: because.	- Causa <i>(perché).</i>	sentenças e sintagmas
- Resultado: deshalb.	- Interrogación: Et alors? À quoi	- Finalidad: to- infinitive.	- Finalidad <i>(per/a + Inf.).</i>	exclamativos. P.e. Está bom!).
Relaciones temporales: als.	bon? Quel, quelle? Ah bon?	- Comparación: <i>more</i>	- Condición <i>(se).</i>	- Negación: (sentenças
Estructuras oracionales:	Comment?	comfortable/quickly than; the	- Comparación (più / meno	declarativas negativas).
- Afirmación (affirmative	- Réplicas: Si + pronombre tónico,	fastest.	(di),come; il più / il meno	- Interrogación: (senteças
Sätze, affirmative Zeichen).	oui/non pronombre tónico.	- Resultado: so	(di).	interrrogativas directas totais,
- Exclamación (Was für ein +	Marcas de relaciones lógicas:	- Condición: if.	- Resultado: <i>allora, cosi.</i>	sentenças interrogativas
(Adj. +) Nomen, z. b. Was	- Conjunción: aussi, en plus.	Relaciones temporales (while).	Relaciones temporales	diretas QU P.e. Quem fez o
für ein schöner Tag!; Wie+	- Disyunción: ou bien.	Estructuras oracionales:	(quando, prima, dopo).	quê ?).
Adj., z. b. Wie schön!,	- Oposición / concesión: par	- Afirmación: affirmative	Estructuras oracionales:	Expresión de relaciones
Ausrufe Sätzen, z. b. Das ist	contre, pourtant, alors que.	sentences.	- Afirmación: frasi dichiarative	lógicas:
ja hervorragend! Schön!	- Causa: à cause de, puisque,	- Exclamación: What + (Adj. +)	affermative.	- Conjunción: (e, nem, e
Prima!).	grâce à.	noun, e. g. What a great day!,	- Exclamación: forme	tanbém, e tanbém nao).
- Negación (negative Sätze	- Finalidad: de façon à, de	How + Adj., e. g. How	elliticche: nome (p.es. (che)	- Disyunción: (ou, ouou).
mit nicht, nie, nicht	manière à.	exciting!, exclamatory	peccato!), avverbio (p.es.	- Oposición/contraste: (mas,
(Adjektiv), niemand, nichts;	- Comparación: le meilleur, le	sentences and phrases, e. g.	Bene!), interiezioni (p.es. ah!	mesmo,assim).
negative Zeichen).	mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv.	Well, that is a surprise! Fine! Great!	eri tu; oh, che bello!).	- Causa: (porque, por isso,
- Interrogación (W-Sätze, Fragesätze, Wofür ist das	que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv.	- Negación: negative sentences	- Negación: frasi dichiarative negative con non (mai), (per)	como). - Finalidad: (para + Inf.).
gut?, Zeichen).	1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	with not, never, no (Noun, e. g.	niente .	- Finalidad: (para + IIII.) Comparación: (mais/menos/
Expresión del tiempo:	que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi).	no problem), nobody, nothing;	- Interrogación: totali, parziali	tão + Adj./Adv.+ (do) que/
- Pasado: <i>Präteritum</i> ,	- Explicación: c'est-à-dire.	negative tags.	introdotte da aw., pronomi e	como /quanto; maior / mais
Perfekt.	- Consecuencia: donc, c'est	- Interrogación: Wh- questions,	aggettivi interrogativi (p.es	pequenosuperlativo absoluto
- Presente: Präsens.	pourquoi, par conséquent, ainsi.	Aux. Questions, What is this	quanti crodini?, come mai	(íssimo, -limo).
- Futuro: werden; Präsens +	- Condición: à condition de +	for?, tags.	vieni alla festa?)	- Resultado (assim, por isso).
Adv.	infinitif.	Expresión del tiempo:	- Disyuntiva: p.es. preferisci	- Órdenes.
Expresión del aspecto:	Marcas de relaciones temporales:	- Pasado (past simple and	caffè o tè?), eco (p.es. Gianni	Expresión de relaciones
- Puntual: Perfekt.	lorsque, avant/après + Inf.,	continuous, present perfect).	chi?), orientate (p.es. vero?).	temporales: (em seguida, logo,
Plusquamperfekt.	aussitôt, au moment où, (à)	- Presente (simple and	Expresión del tiempo:	enquanto).
- Durativo: Präsens	chaque fois que.	continuous present).	- Presente (<i>presente</i>).	Expresión del tiempo verbal:
Präteritum und Futur I.	Tiempos verbales:	- Futuro (going to; will, present	- Pasado (imperfetto e	- Presente: (presente).
- Habitual: Präsens und	- Presente: conjugación en	simple and continuous + Adv.).	perfetto composto).	- Pasado: (pretérito imperfeito,
Präteritum (+ Adv., z. B.	presente de indicativo en las tres	Expresión del aspecto:	- Futuro (<i>presente e futuro</i>).	perfeito simple).
normalerweise).	conjugaciones del francés y el	- Puntual (simple tenses).	Expresión del aspecto:	- Futuro: (presente do
- Incoativo: beginnen zu -en.	uso de los acentos.	- Durativo (present and past	- Puntual (tempi semplici).	indicativo + Adv.; futuro
- Terminativo: aufhören zu -	- Presente de imperativo.	simple/perfect).	- Durativo (<i>presente e</i>	simples; haver-de).
en.	- Pasado: imparfait, Passé	- Habitual (simple tenses (+	imperfetto; perfetto composto	Expresión del aspecto:
Expresión de la modalidad:	composé / Distintos usos entre el	Adv., e. g. usually); used to).	(+Avv.); perifrasi stare +	- Puntual: (tempos simples).
- Modo: Aussagesätze.	imperfecto y el passé composé,	- Incoativo (start -ing);	gerundio; continuare a	- Durativo: (presente, futuro
- Capacidad: <i>mögen.</i>	plus-que-parfait.	terminativo (stop -ing).	+infinito).	simples, pretérito imperfeito;
- Posibilidad/probabilidad:	- El subjuntivo.	Expresión de la modalidad:	- Habitual (tempi semplici e	continuar + Ger.; estar a +
können, dürfen, vielleicht.	- Futuro: futur simple, quand +	- Factualidad (declarative	perfetto composto (+Aw.);	Inf.).
- Necesidad: müssen haben	futur (quand je serai grande, je	sentences).	avere l'abitudine di + infinito).	- Habitual: (tempos simples (+
zu.	serai).	- Capacidad (can; be able).	- Iterativo (prefisso ri-V; di	Adv.), p.e. No verão está
- Obligación: müssen, sollen;	- Condicional: fórmulas de	- Posibilidad/probabilidad	nuovo).	calor).
Imperativ.	cortesía y consejo. Hipótesis.	(may, perhaps).	- Incoativo (cominciare	- Incoativo: (começar a + Inf.).
- Permiso: dürfen lassen.	Marcas para indicar el aspecto:	- Necesidad (must, need, have	a/iniziare a+Inf.; stare per +	- Iterativo: (pretérito imperfeito





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 920

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Intención: <i>Präsens.</i>	- Puntual: <i>phrases simples.</i>	(got) to).	Inf.).	do indicativo; prefixo re-, p.e.
Aspectos gramaticales:	- Durativo: en + date (en	- Obligación (have (got) to,	-Terminativo (verbi	reler).
Expresión de la existencia: z. B. es wird geben, la	septembre 2016). - Habitual: souvent, parfois.	must, imperative) Permiso (could).	intrinsecamente terminativi, p.es. Arrivare, perifrasi finire	-Terminativo: (pretérito perfeito simple ; acabar de + inf).
entidad: nicht zählbare/	- Incoativo: futur proche; ex: je	- Intención (present	l' ' .'	Expresión de la modalidad:
Sammelbezeichnungen /	vais partir en cinq minutes.	continuous).	(+Aw.).	- Factualidad: (frases
zusammengesetzte Nomen,	- Terminativo: arrêter de +	Expresión de la existencia (e.	Expresión de la modalidad:	declarativas).
el pronombre relativo y reflexivo, el determinante y el	infinitif. Marcas para indicar la	g. there is), la entidad (count/ uncount/collective/compound	- Modo: frasi dichiarative affermative e negative.	- Capacidad: (é capaz de + Inf.; saber).
pronombre; la cualidad: z.	modalidad:	nouns), pronombres (relative,	- Capacidad: (non) essere	- Obligación: (ter que /de,
B. gut im Rechnen; ziemlich	- Factualidad: phrases	reflexive/emphatic);	capace di+Inf., posibilidad:	dever; imperativo).
müde. Expresión de la cantidad:	déclaratives Capacidad: arriver à faire,	determiners; la cualidad (e. g. good at maths).	dovere +Inf. - Necesidad: dovere + Inf.;	- Permiso: (poder + Inf.; ser possível/permit ido + Inf.).
Singular/Plural,	réussir à.	Expresión de la cantidad:	essere necessario + Inf.	- Prohibición: (imperativo
Kardinalzahlen und	- Posibilidad /probabilidad: c'est	singular/plural, cardinal and	- Obligación: dovere + Inf.,	negativo).
Ordinalzahlen, cantidad: z. B. alle, die meisten, beide,	(presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est	ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none.	imperativo, - Permiso: imperativo (+	- Intención: (pretérito imperfeito gostar de + Inf.;
kein, Grado: z. B.eigentlich;	(adv.). probable que (+ ind.).	Grado: e. g. really, quite, so, a	pure); potere+Inf. Semplice,	pensar + Inf.; querer de /ter
ganz, so, ein wenig.	- Necesidad: il faut, avoir besoin	little.	- Intención: presente,	de + Inf.).
Expresión del espacio: Präpositionen und Lokale	de Obligación: il faut, devoir,	Expresión del espacio: prepositions and adverbs of	imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi +	- Imperativo. Expresión de la existencia:
Adverbien.	impératif.	location, position, distance,	N / infinito; futuro (+Avv.),	(p.e. estar, haver/ter), la
Expresión del tiempo:	- Prohibición: défense de, il est	motion, direction, origin and	pensare di + Inf., avere voglia	entidad (substantivos contáveis
Stundenzählung: z. B. Viertel vor acht; Zeiteinheiten: z. B.	défendu de+ Inf., il est interdit de.	arrangement. Expresión del tiempo (points	di + Inf. Aspectos gramaticales:	/massivos /coletivos, pronomes relativos,
Jahrhundert, Jahreszeit, und	- Permiso: pouvoir,	(e. g. five to (ten)); divisions	Expresión de la existencia	determinantes, la cualidad
Ausdruck von Zeit: vor, früh,	demander/donner la	(e. g. century; season), and	(p.es. c'è stato/ci sarà;	(íssimo, ílimo, muito raro,
spät, Dauer: seit bis, ab, Vorzeitigkeit: noch schon:	permission / permettre à quelqu'un de faire quelque	indications (ago; early; late) of time; duration (fromto;	eccolo); la entidad (nomi contabili / massa /	melhor). Expresión de la cantidad:
nicht, Nachzeitigkeit:	chose.	during; until; since); anteriority	collettivi / composti;	(Singular/Plural), Numerais
danachspäter,	- Consejo: Conseiller de, à ta	(already, (not) yet); posteriority	pronombres (relativi,	cardinais e ordinais,
Aufeinanderfolge: zuerst,	place, si j'étais toi	(later); sequence (first, next,	riflessivi, tonici); determinanti,	Quantidade: p.e. todo (a),
zunächst, schließlich; Gleichzeitigkeit:als,	- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch, décider de faire	last); simultaneousness (while); frequency (e. g. often,	la cualidad (p.es. bravo in matematica; abbastanza	maioria, ambos, nenhum(a), Grau: p.e. muito; tão; um
Häufigkeit: z. B. oft,	qqch., ça me plairait de,	usually).	stanco).	pouco.
normalerweise.	j'aimerais (beaucoup) faire qqch.	Expresión del modo (Adv. and	Expresión de la cantidad:	Expresión del espacio:
Expresión del modo: <i>Modaladverbien und</i>	Estructuras gramaticales: el presentativo, los determinantes y	phrases of manner, e. g. easily; by post).	singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi	preposiciones y adverbios de lugar, localización, distancia,
Modalsätze, z. B. leicht;	pronombres demostrativos, los		(p.es. doppio, coppia);	movimento, dirección, origen y
durch Zärtlichkeit.	determinantes y pronombres		Cantidad: p.es. ognuno, altro,	posición.
	posesivos, los complementos (COD, COI), Los pronombres		partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo	Expresión del tiempo: expresiones, preposiciones y
	adverbios "Y-EN", las		bello, abbastanza dolce.	locuciones de tiempo.
	proposiciones relativas (qui, que,		Expresión del espacio:	- Momento puntual (p. e. são
	dont où), la formación de la hipótesis, el estilo indirecto en		preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano	quinze para as três; em 1999) Divisiones (p. e. século,
	presente, la formación del		luogo, posizione, distanza,	estação) e indicaciones (p. e.
	adverbio y su situación en el		movimento, direzione, origine	atrás, cedo, tarde) de tiempo.
	sintagma verbal, el uso del doble complemento en el sintagma		<i>e disposizione.</i> Expresión del tiempo: <i>l'ora</i>	- Duración (p. e. de/desdea, durante).
	verbal.		(p.es. a mezzanotte, a	- Anterioridad (ainda, ontem).
	Marcas para indicar la cantidad y		mezzogiorno); divisione (p.es.	- Posterioridad (depois, logo,
	el grado: números cardinales y ordinales; cantidades: partitivos,		di mattina, in autunno) e collocazione nel tempo (p.es.	próxima segunda-feira) Secuencia (primeiro, depois,
	medidas y adverbios de cantidad:		due anni fa, l'anno scorso,	finalmente).
	beaucoup de monde, quelques,		ieri mattina); durata (p.es da	- Simultaneidad (ao mesmo
	quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieur(s). Grados		(a); fino a; fra/tra e); anteriorità (p.es. prima, già),	tempo) Frecuencia (p. e. geralmente,
	comparativo y superlativo.		posteriorità (p.es. più tardi,	usualmente).
	Marcas para situar en el espacio:		poi, il giorno dopo);	Expresión del modo: expresio-
	prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement,		contemporaneità (p.es. mentre); sequenza (p.es.	nes, preposiciones y locucio- nes de modo, p.e. devagar,
	direction, distance, mouvement, provenance,		prima poi dopo allora);	pior.
	destination; pronom «y».		intermittenza (p.es. ogni	
	Marcas para indicar el tiempo: - Puntual: <i>tout à l'heure, à ce</i>		tanto), frequenza (p.es. quasi mai, una volta alla	
	moment-là, au bout de.		mai, una volta alla settimana).	
	- Divisiones: hebdomadaire,		Expresión del modo: avverbi	
	mensuel, semestriel.		ed espressioni di modo: p.es.	
	- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.		piano, così, insieme.	
	- Duración: encore / neplus.			







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 921

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
	- Anterioridad: <i>déjà.</i>			
	- Posterioridad: puis, en fin,			
	ensuite.			
	- Secuenciación: (tout) d'abord,			
	premièrement, puis, ensuite, en fin, bref.			
	- Simultaneidad: pendant, alors			
	que.			
	- Frecuencia: toujours,			
	généralement, souvent, pas			
	souvent, parfois, quelquefois,			
	rarement, jamais, presque			
	jamais. Marcas de modo: Adv. de			
	manière en emment, -amment.			
	Identificación y uso de			
	expresiones comunes, de frases			
	hechas sencillas y de léxico			
	relativo a contextos concretos y			
	cotidianos y a contenidos de otras			
	materias del currículo. - La identidad y las			
	- La identidad y las nacionalidades.			
	- El mundo laboral.			
	- Los medios de comunicación.			
	- La familia.			
	- Expresiones de cortesía.			
	- El medio ambiente.			
	- El comercio. - El tiempo meteorológico.			
	- El mundo del arte: Pintura,			
	literatura.			
	- Expresiones de sentimientos.			
	Aspectos fonéticos, patrones			
	básicos de ritmo, entonación y			
	acentuación.			
	- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos			
	fundamentales: articulación,			
	ritmo y entonación.			
	- Los distintos sonidos vocálicos			
	del francés.			
	- Diferenciar la entonación de una			
	pregunta de la de una afirmación. - Las vocales nasales.			
	- Las vocales nasales. - Reconocimiento de las distintas			
	marcas de la pronunciación del			
	estilo indirecto.			
	- Reconocimiento de la estructura			
	silábica del francés: Liaison y			
	encadenamiento.			
	- Distinción de los valores fónicos de "e" cuando adquiere el			
	acento.			
	- Las formas de formular una			
	interrogación en francés, sus			
	diferentes utilizaciones orales y			
	escritas.			
	- Los distintos sonidos sonoros			
	consonánticos del francés. - La "e" caduca y la "e" abierta :			
	- La "e" caduca y la "e" abierta : "Je/ j'ai".			
	- Los distintos registros de habla			
	francesa.			

10. TECNOLOGÍA

Tecnología es una materia específica de segundo y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria que tiene como objetivo fundamental que el alumnado adquiera una cultura tecnológica global e integrada,







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 922

necesaria para comprender el mundo físico-social que le rodea, sus características y procesos, y adquiera las competencias necesarias para abordar y resolver los problemas de su entorno y valorar las implicaciones que tiene en su calidad de vida. Pretende ayudar al alumnado a desenvolverse en una sociedad tecnológica en constante cambio y desarrollo, contribuyendo al importante reto de intentar transformar nuestro actual sistema productivo en uno con mayores posibilidades de futuro y de mayor valor añadido. Todo ello justifica una educación tecnológica completa como instrumento esencial en la formación de los futuros ciudadanos.

Tecnología, entendida como el conjunto de habilidades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para pensar, diseñar y construir objetos o sistemas técnicos con el objetivo de resolver problemas o satisfacer necesidades colectivas o individuales, ha estado siempre presente en el desarrollo de la humanidad. Conforme ha ido evolucionando la Tecnología, han ido evolucionando todos los campos que nos han permitido conseguir la actual sociedad del bienestar y ello ha contribuido a configurar el mundo que conocemos y, con certeza, contribuirá a configurar el paisaje del futuro.

Los tres primeros bloques tratan, el primero, sobre los procesos y resolución de problemas tecnológicos; el segundo, sobre la expresión y comunicación técnica y, el tercero, sobre los materiales de uso técnico. Estos se consideran bloques instrumentales, importantes para el desarrollo del resto de contenidos. El bloque cuarto aborda estructuras, mecanismos, máquinas y sistemas. Por último, el bloque quinto tiene como objetivo el conocimiento, manejo y uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación encaminado a la elaboración final de proyectos técnicos.

La contribución de la materia Tecnología a la adquisición de las competencias clave se lleva a cabo identificando aquellos contenidos, destrezas y actitudes que permitan conseguir en el alumnado un desarrollo personal y una adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral.

Contribuye a la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT) mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, con el desarrollo de habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad y con el uso instrumental de herramientas matemáticas de manera fuertemente contextualizada, como son la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos o la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas referidas a principios y fenómenos físicos.

La adquisición de la competencia digital (CD) colabora en la medida que el alumnado adquiera los conocimientos y destrezas básicas para ser capaz de transformar la información en conocimiento, crear contenidos y comunicarlos en la red, actuando con responsabilidad y valores democráticos construyendo una identidad equilibrada emocionalmente. Además, ayuda a su desarrollo el uso de herramientas digitales para simular procesos tecnológicos y programar soluciones a problemas planteados, utilizando lenguajes específicos como el icónico o el gráfico, que posteriormente aplicará en esta y en otras materias.

Mediante la búsqueda, investigación, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, así como el análisis de objetos o sistemas tecnológicos, se desarrollan estrategias y actitudes necesarias para el aprendizaje autónomo, contribuyendo a la adquisición de la competencia de aprender a aprender (CAA).

La aportación a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se concreta en la propia metodología para abordar los problemas tecnológicos y se potencia al enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa.

La materia ayuda a adquirir las competencias sociales y cívicas (CSC) mediante el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, el análisis del progreso tecnológico y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia. Durante el proceso de resolución de problemas tecnológicos el alumnado tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, gestionar conflictos y tomar decisiones mediante el diálogo, el respeto y la tolerancia.

Incorporando vocabulario específico necesario en los procesos de búsqueda, análisis y selección de información, la lectura, interpretación y redacción de documentos técnicos, el uso de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales y la difusión pública del trabajo desarrollado, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 923

Tecnología también contribuye a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) valorando la importancia que adquieren el acabado y la estética de los productos en función de los materiales elegidos para su fabricación y el tratamiento dado a los mismos, así como facilitando la difusión de nuestro patrimonio industrial.

La materia también contribuye eficazmente a desarrollar algunos elementos transversales del currículo. A través del trabajo en equipo, la participación colaborativa y el contraste de ideas basado en el respeto mutuo, permite educar para la vida en sociedad. Colabora al uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación mediante el desarrollo de actividades que implican búsqueda, edición y publicación de información. Fomenta la igualdad de género, trabajando en grupo con criterios que reconozcan la riqueza que aporta la diversidad, creando un clima de respeto e igualdad y proporcionando al alumnado las habilidades y conocimientos necesarios que proporcionen análogas expectativas en salidas profesionales para la eliminación del sesgo de género en la elección de estudios posteriores. Desarrolla actitudes de consumo racionales, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y sus repercusiones ambientales, y en los hábitos de vida saludable, poniendo en valor el respeto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo de taller.

Por último, destacar la relación de Tecnología con otras materias, que queda implícita en los contenidos que la configuran y en las actividades interdisciplinares que se desarrollan. Se establece una estrecha relación con las materias que contribuyen a facilitar la comprensión del mundo físico: Matemáticas, Biología y Geología o Física y Química. La materia de Geografía e Historia tiene también un fuerte vínculo en el tratamiento de contenidos relacionados con la evolución y el desarrollo industrial y los cambios sociales que produce. Por último, se establece una relación clara con el área lingüística mediante el desarrollo de documentación de carácter técnico y su posterior exposición oral, con la adquisición y uso de un vocabulario específico.

Objetivos

La enseñanza de la materia Tecnología en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que lo resuelvan y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- 2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
- 3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- 4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- 5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
- 6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador y dispositivos de proceso de información digitales, así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones y recursos TIC que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- 7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.
- 8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 924

Estrategias metodológicas

En educación, una labor esencial es adaptar el currículo de referencia al contexto del centro escolar. Cada profesor o profesora, departamento y centro ha de llevar a cabo esta tarea con el objetivo de conseguir una enseñanza cercana a su comunidad educativa.

La materia Tecnología se caracteriza por su eminente carácter práctico y por su capacidad para generar y fomentar la creatividad.

La metodología de trabajo en esta materia será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas tecnológicos y se materializarán principalmente mediante el trabajo por proyectos, sin olvidar que muchos problemas tecnológicos pueden resolverse mediante el análisis de objetos y trabajos de investigación. El trabajo por proyectos se desarrollará en varias fases diferenciadas: una primera en la que se propone un desafío, problema o reto que el alumnado tiene que solventar; otra, donde el alumnado reúne y confecciona toda una serie de productos para poder alcanzar con éxito el reto final y una última de evaluación de todo el proceso seguido. En el caso de proyectos que impliquen el diseño y construcción de un objeto o sistema técnico en el aula-taller tendrá especial relevancia la documentación elaborada durante el proceso: la búsqueda de información relevante y útil, el diseño, la descripción del funcionamiento del objeto o máquina construida, la planificación de la construcción, el presupuesto y la autoevaluación del trabajo realizado. Este método debe aplicarse de forma progresiva, partiendo, en un primer momento, de retos sencillos donde para lograr el éxito no se requiera la elaboración de productos complejos, para alcanzar que el alumnado se cuestione el funcionamiento de las cosas y determine los retos a resolver.

Mediante la metodología de análisis de objetos, el alumnado estudiará distintos aspectos de estos y de los sistemas técnicos, para llegar desde el propio objeto o sistema técnico hasta las necesidades que satisfacen y los principios científicos que en ellos subyacen. Los objetos o sistemas técnicos que se analicen deberán pertenecer al entorno tecnológico del alumnado, potenciando de esta manera el interés; funcionarán con cierta variedad de principios científicos y serán preferentemente desmontables y construidos con materiales diversos. En el desarrollo del análisis deberá contemplarse: por qué nace el objeto, la forma y dimensiones del conjunto y de cada componente, su función, los principios científicos en los que se basa su funcionamiento, los materiales empleados, los procesos de fabricación y su impacto medioambiental, así como el estudio económico que permita conocer cómo se comercializa y se determina el precio de venta al público.

En la aplicación de estas estrategias metodológicas se cuidarán los aspectos estéticos en la presentación de los trabajos y la progresiva perfección en la realización de los diseños gráficos y en la fabricación de objetos. Se recomienda que el alumnado realice exposiciones orales, presentando su trabajo, respondiendo a las preguntas que puedan surgir de sus propios compañeros y compañeras y debatiendo las conclusiones.

Se hará especial hincapié en el uso de recursos innovadores como los espacios personales de aprendizaje: portfolio, webquest, aprendizaje por proyectos, gamificación, clase al revés, etc.

En relación a los bloques de contenidos, se recomienda profundizar en aquellos que permitan aplicar los conocimientos adquiridos mediante estas estrategias metodológicas. Los tres primeros bloques sobre el proceso tecnológico, expresión gráfica y materiales se consideran bloques instrumentales, importantes para el desarrollo del resto de contenidos y necesarios para poder aplicar las metodologías antes mencionadas. En el bloque cuarto sobre estructuras, mecanismos, máquinas y sistemas tendrá cabida el planteamiento de problemas que conlleven un proyecto-construcción o un análisis de objetos sobre estructuras básicas o máquinas sencillas. Será conveniente la realización de actividades prácticas de montaje y se recomienda el uso de simuladores con operadores mecánicos y componentes eléctricos y/o electrónicos. El bloque quinto sobre las tecnologías de la información y la comunicación se abordará de manera eminentemente práctica. En este bloque, tendrán cabida actividades de análisis e investigación que permitan al alumnado comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como otros dispositivos electrónicos de uso habitual (tablets, smartphones, etc.), planteándose actividades que impliquen el correcto manejo de herramientas ofimáticas básicas para el procesamiento y la difusión de información como: procesadores de textos, editores de presentaciones y hojas de cálculo. El uso de estas tecnologías deberá estar presente en





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 925

todos los bloques, principalmente en aquellas actividades que impliquen: buscar, almacenar, calcular, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información. Se pondrá especial atención en el uso de las redes de comunicación de forma respetuosa y segura por parte del alumnado.

Para el tratamiento de los contenidos referentes a programación y robótica de este bloque, es muy relevante plantear retos en orden creciente de dificultad, que permitan al alumnado resolverlos a través de la programación, para posteriormente controlar sistemas físicos.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, especialmente las que impliquen investigación, se recomienda trabajar textos tecnológicos extraídos de Internet, revistas científicas o periódicos, consultar páginas web de organizaciones e instituciones andaluzas y nacionales, como podrían ser la Agencia Andaluza de la Energía, empresas de suministro de energía y agua, el IDAE, empresas públicas de diversos sectores que muestren la actividad tecnológica andaluza y entidades colaboradoras. Asimismo, realizar visitas al exterior, principalmente a espacios del ámbito industrial, contribuirá a acercar y mejorar el conocimiento y aprecio, por parte del alumnado, del patrimonio tecnológico e industrial andaluz.

El desarrollo de este currículo y su puesta en práctica aplicando las metodologías indicadas implicará disponer de los recursos necesarios y adecuados y el uso del aula-taller.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Tecnología. 2.° y 3.° ESO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos					
Fases del proyecto técnico: búsqueda de información, diseño, planificación, construcción y evaluación. El informe técnico. El aula-taller. Normas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.	I. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad, proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social y empleando las tecnologías de la información y la comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico. CAA, CSC, CCL, CMCT. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo y realizando adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización y utilizando las TICs para ello. CCL, SIEP, CAA, CSC, CMCT, CD.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.			
	Bloque 2. Expresión y comunicación técnica				
Instrumentos de dibujo. Bocetos, croquis y planos. Escalas. Acotación. Sistemas de representación gráfica: vistas y perspectivas isométrica y caballera. Diseño gráfico por ordenador (2D y 3D).	Representar objetos mediante vistas y perspectivas (isométrica y caballera) aplicando criterios de normalización y escalas, conociendo y manejando los principales instrumentos del dibujo técnico. CMCT, CAA, CEC. Interpretar y elaborar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos, representando objetos mediante instrumentos de dibujo técnico y aplicaciones de diseño asistido por ordenador. CMCT, CAA, CEC. Explicar y elaborar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de un proyecto técnico, desde su diseño hasta su comercialización. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CEC.	1.1. Representa mediante vistas y perspectiva objetos y sistemas técnicos, mediante croquis empleando criterios normalizados de acotación escala. 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 2.2. Produce los documentos necesarios relacionado con un prototipo empleando cuando sea necesarios software específico de apoyo. 3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando propiedades.			
	Bloque 3. Materiales de uso técnico				
Materiales de uso técnico. Clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de trabajo en el taller. Repercusiones medioambientales.	Conocer y analizar las propiedades y aplicaciones de los materiales de uso técnico utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. CMCT, CAA, CCL. Identificar, manipular y mecanizar materiales	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. 2.1. Identifica y manipula las herramientas del talle en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller cor especial atención a las normas de seguridad y salud.			





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 926

convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud. SIEP, CSC, CEC, CMCT, CAA, CCL.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

Estructuras. Carga y esfuerzo.

Elementos de una estructura y esfuerzos básicos a los que están sometidos.

Tipos de estructuras

Condiciones que debe cumplir una estructura: estabilidad, rigidez y resistencia.

Mecanismos y máquinas.

Máguinas simples

Mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Parámetros básicos de los sistemas mecánicos. Aplicaciones. Uso de simuladores de operadores mecánicos.

Electricidad. Efectos de la corriente eléctrica.

El circuito eléctrico: elementos y simbología. Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm y sus aplicaciones. Medida de magnitudes eléctricas.

Uso de simuladores para el diseño y comprobación

Dispositivos electrónicos básicos y aplicaciones. Montaje de circuitos. Control eléctrico y electrónico. Generación y transporte de la electricidad. Centrales eléctricas. La electricidad y el medio ambiente

1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están 1.1. Describe apoyándote en información escrita sometidas las estructuras experimentando en prototipos, identificando los distintos tipos de estructuras y proponiendo medidas para mejorar su resistencia, rigidez y estabilidad. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CCL.

2. Observar, conocer y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura, calculando sus parámetros principales. CMCT, CSC, CEC, SIEP.

3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y manifestaciones energéticas, conociendo cómo se genera y transporta la electricidad y su impacto medioambiental, describiendo de forma esquemática el funcionamiento de las diferentes centrales eléctricas renovables y no renovables. CMCT, CSC, CCL.

4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas, conociendo y calculando las principales magnitudes de los circuitos eléctricos y electrónicos, y aplicando las leyes de Ohm y de Joule, CAA, CMCT.

5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada que proporcionen soluciones técnicas a problemas sencillos, y montar circuitos con operadores elementales a partir de un esquema predeterminado, conociendo sus principales elementos, y la función que realizan en el circuito CD, CMCT, SIEP, CAA.

audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.

1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.

2.1. Describe mediante información escrita y gráfica cómo transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.

2.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranaies.

su capacidad de conversión en otras 2.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.

> 2.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.

3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.

3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.

3.3. Diseña utilizando software específico simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.

4.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.

5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.

Bloque 5. Tecnologías de Información y la Comunicación

Hardware y software. El ordenador y sus periféricos. Sistemas operativos.

Concepto de software libre y privativo. Tipos de licencias v uso. Herramientas ofimáticas básicas: procesadores de texto, editores de presentaciones v hojas de cálculo. Instalación de programas y tareas de mantenimiento básico.

Internet: conceptos, servicios, estructura funcionamiento.

Seguridad en la red.

Servicios web (buscadores, documentos web colaborativos, nubes, blogs, wikis, etc).

Acceso y puesta a disposición de recursos compartidos en redes locales.

Programación gráfica por bloques de instrucciones. Entorno, bloques y control de flujo. Interacción con el usuario y entre objetos. Introducción a los sistemas automáticos programados y robóticos: sensores, elementos de control y actuadores. Control programado de automatismos y robots sencillos

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático, localizando el conexionado funcional. sus unidades de almacenamiento y sus principales periféricos, CD, CMCT, CCL.

2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información, manteniendo y optimizando el funcionamiento de un equipo informático (instalar, desinstalar y actualizar programas, etc.); aplicando las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo; aplicando las destrezas informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos. básicas para maneiar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo); y conociendo y utilizando Internet de forma segura y responsable para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas), CCL, CAA, CSC, CD, SIEP,

3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos, manejando un entorno de programación, que permita resolver problemas y controlar sistemas automáticos programados y robóticos sencillos, comprendiendo y describiendo su funcionamiento.. CMCT, CD, SIEP. CSC. CCL. CAA.

1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.

1.2. Instala y maneja programas y software básicos.

1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.

2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.

2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.

3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 927

11. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para el alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La finalidad de esta materia es que el alumnado adquiera una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proveerle de las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios propios de las TIC. De manera autónoma y segura, el alumnado debe poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas informáticas y de comunicaciones que le permitan ser competente en múltiples contextos de un entorno digital, ya sea para incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar estudios posteriores.

Tecnologías de la Información y la Comunicación es un término amplio que enfatiza la integración de la informática y las telecomunicaciones, y de sus componentes hardware y software, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información. Su adopción y generalización han provocado profundos cambios en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo la educación, la sanidad, la democracia, la cultura y la economía, posibilitando la transformación de la Sociedad Industrial en la Sociedad del Conocimiento.

La revolución digital se inicia en el siglo XIX con el diseño del primer programa informático de la historia, continúa en el siglo XX con la construcción del primer ordenador multipropósito, la máquina de Turing, y se consolida con la producción y comercialización masiva de ordenadores personales, sistemas operativos y aplicaciones, como herramientas que permiten realizar tareas y resolver problemas. La invención de Internet amplió la perspectiva para que los usuarios pudieran comunicarse, colaborar y compartir información, y, por último, la aparición de dispositivos móviles ha extendido el uso de las aplicaciones informáticas a todos los ámbitos sociales, económicos y culturales. El recorrido prosigue con la Sociedad del Conocimiento, orientada hacia el bienestar de las personas y de sus comunidades, donde la información es el instrumento central de su construcción.

En el ámbito educativo, para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía con la nueva "sociedad en red", la Unión Europea ha definido la competencia digital en el DIGCOMP (Marco Europeo de Competencias Digitales para los Ciudadanos), en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas.

Los contenidos de esta materia se organizan alrededor de cinco bloques: Ética y estética en la interacción en red; Ordenadores, sistemas operativos y redes; Organización, diseño y producción de información digital; Seguridad informática; y Publicación y difusión de contenidos.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave.

De manera concreta, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria debe desarrollar la competencia digital (CD) que le permita navegar, buscar y analizar información en la web, comparando diferentes fuentes, y gestionar y almacenar archivos; usar aplicaciones de correo electrónico, mensajería, calendarios, redes sociales, blogs y otras herramientas digitales para comunicarse, compartir, conectar y colaborar de forma responsable, respetuosa y segura; crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, imágenes y contenido multimedia, conociendo los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos; y resolver problemas a través de herramientas digitales, de forma autónoma y creativa, seleccionando la herramienta digital apropiada al propósito. El carácter integrador de esta competencia permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada.

De esta forma, la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL), al emplearse herramientas de comunicación electrónica. Por otro lado, el enfoque metodológico competencial de trabajo por proyectos cooperativos en un marco digital para la creación y publicación de contenidos digitales conlleva la adquisición y mejora de las destrezas lingüísticas, ya que supone la realización de tareas como la redacción de documentos de descripción y organización de dichos proyectos y la exposición oral del producto final al resto de compañeros y compañeras, entre otras.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 928

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se trabajan mediante la integración de conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales.

Tecnologías de la Información y la Comunicación comprenden un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje. La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el análisis de la información digital y el ajuste de los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan aprendiendo los esquemas de interrelación social que tienen lugar en la interacción en comunidades y redes.

La habilidad para transformar ideas en proyectos y la adquisición de la capacidad estética y creadora guardan una gran conexión con la competencia clave sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como con conciencia y expresiones culturales (CEC). La profundización en dichas competencias se concreta a través de actividades como la elaboración de contenidos de imagen, audio y vídeo, la integración de los mismos en producciones diversas o la publicación y relación mediante hiperenlaces de información en canales de contenidos multimedia, entre otras.

Tecnologías de Información y la Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar, que permite contextualizar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje contenidos de otras materias, temáticas relativas al patrimonio de Andalucía y los elementos transversales del currículo, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas.

Por último, desde la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital, debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

Objetivos

La enseñanza de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.
- 2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
- 3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
- 4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la *world wide web* o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.
- 5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.
- 6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.
- 7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.
- 8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 929

- 9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.
- 10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

Estrategias metodológicas

Tecnologías de la Información y la Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Educación Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir a la adquisición del resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas y comunicándose con sus compañeros de manera respetuosa y cordial; redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura; profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas; aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; y crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común para todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna debe ser responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por último, los entornos de aprendizaje *online* dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje *online*. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios, así como repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 930

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4.º ESO

TCCTIOIC	ogias de la illiorifiación y la Contunicación.	7. LUU
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red	
Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de uso, seguridad. Buscadores. Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal. Software libre y software privativo. Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web. Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.	Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC.	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. 2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información. 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
	Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes	
Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Arquitectura: concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación. Sistemas operativos. Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Configuración, administración y monitorización. Redes de ordenadores. Tipos. Dispositivos de interconexión. Dispositivos móviles. Adaptadores de Red. Software de aplicación. Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.	Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. CD, CMCT, CCL. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD,CMCT. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. CD, CMCT, CSC.	1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. 1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. 2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos. 3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos. 4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado. 5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
Bloque	e 3. Organización, diseño y producción de información	n digital
Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos. Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información. Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos. Bases de datos: tablas, consultas, formularios y generación de informes. Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas. Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos. Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.	Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL,CMCT. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC.	1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos. 2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
	Bloque 4. Seguridad informática	
Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad. Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Certificados digitales. Agencia Española de Protección de Datos.	Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC.	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos. 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 931

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos Visión general de Internet. Web 2.0: características, 1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de 1.1. Realiza actividades que requieren compartir servicios, tecnologías, licencias y ejemplos. información conociendo las características y la recursos en redes locales y virtuales. Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática comunicación o conexión entre ellos. CD,CCL, 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos repositorios de fotografías y marcadores sociales. CSC en estructuras hipertextuales 2. Elaborar y publicar contenidos en la web 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de Diseño y desarrollo de páginas web: lenguaie de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y integrando información textual, numérica, sonora y publicación, bajo estándares adecuados y con respeto gráfica, CD, CMCT, CCL, atributos, formularios, multimedia y gráficos, a los derechos de propiedad. Hoia de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y 3. Conocer los estándares de publicación y 3.1. Participa colaborativamente en diversas usabilidad (estándares). emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social y gestiona los Herramientas de diseño web. Gestores herramientas TIC de carácter social. CD, CSC. contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento. Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión Internet: arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de Desarrollar hábitos en el uso de herramientas 1.1. Elabora materiales para la web que permiten la datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa que permitan la accesibilidad a las producciones accesibilidad a la información multiplataforma de Aplicación. Protocolo de Internet (IP). desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC. 1.2. Realiza intercambio de información en distintas Modelo Cliente/Servidor. 2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos plataformas en las que está registrado y que ofrecen Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). adecuados en el uso e intercambio de la servicios de formación, ocio, etc. Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo información a través de redes sociales y 1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). plataformas. CD, CSC. móvil y otro dispositivo. Servicios: World Wide Web, email, voz y video. 3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces 2.1. Participa activamente en redes sociales cor Buscadores. Posicionamiento. información en canales de contenidos multimedia, criterios de seguridad. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, 3.1. Emplea canales de distribución de contenidos Resolución de incidencias básicas CEC. multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos Redes sociales: evolución, características y tipos. en otras producciones. Canales de distribución de contenidos multimedia.

12. VALORES ÉTICOS

comercio electrónico.

Acceso a servicios de administración electrónica y

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social, como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no solo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Es este un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena y de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no solo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales, que se desarrollan en seis bloques de contenidos, tanto para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria como para el segundo: la primera parte se centra en la idea de la dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al personal docente de la materia a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por la globalización imperante; problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta, los conflictos





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 932

políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos o la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medioambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad y fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Además, estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres por razón de sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; y fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 933

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

Objetivos

La enseñanza de la materia Valores Éticos en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances cientificotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 934

- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Estrategias metodológicas

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo "texto" en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el *role-playing*, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 935

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Valores Éticos. Primer ciclo ESO				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1. La dignidad de la persona				
La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL. 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA. 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP. 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA. 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA. 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA. 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA. 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando		
		tales como: la perseverancia, la prudencia, la		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 936

autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos v ser capaz de automotivarse convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. 9.1. Toma conciencia v aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad v hacer de si mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social La naturaleza social del ser humano. Las relaciones 1.1. Explica por qué el ser humano es social por del ser humano y la relación dialéctica que se naturaleza y valora las consecuencias que tiene este interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del establece entre este y la sociedad, estimando la hecho en su vida personal y moral. importancia de una vida social dirigida por los 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de valores éticos. CSC,CEC, CAA. de la influencia mutua que se establece entre el convivencia y moralidad. 2. Describir y valorar la importancia de la individuo y la sociedad. influencia del entorno social y cultural en el La educación para la paz y la resolución no violenta 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de de conflictos, base de la convivencia moral. desarrollo moral de la persona, mediante el establecer unos valores éticos que guíen las Factores disgregadores de análisis del papel que desempeñan los agentes relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la sociales. CSC,CEC, CCL, CAA. personal para elaborar, mediante soportes 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida informáticos, una presentación gráfica de sus convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, privada y de la vida pública, la primera regulada conclusiones, acerca de este tema. doméstica, racismo): prevención, identificación y por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su de identificar los límites de la libertad personal y compromiso de acción. importancia en la interiorización individual de los La necesidad de una ética de la solidaridad v el social, CSC. valores y normas morales que rigen la conducta de la 4. Relacionar y valorar la importancia de las cuidado. sociedad en la que vive. habilidades de la inteligencia emocional, señaladas 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia por Goleman, en relación con la vida interpersonal que tienen en la configuración de la personalidad y establecer su vínculo con aquellos valores éticos humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. amigos y los medios de comunicación masiva, 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades elaborando un esquema y conclusiones, utilizando sociales, como la escucha activa, el respeto a los soportes informáticos. otros o la empatía, con el fin de incorporar a su 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica personalidad algunos valores y virtudes éticas racional, como medio indispensable para adecuar las necesarias en el desarrollo de una vida social más costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. los valores éticos universales establecidos en la 6. Justificar la importancia que tienen los valores y DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la virtudes éticas para conseguir unas relaciones dignidad humana v sus derechos fundamentales. interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública CSC. CAA. así como el límite de la libertad humana, en ambos 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. 4.1. Comprende la importancia que, para Goleman tienen la capacidad de reconocer las emociones aienas y la de controlar las relaciones interpersonales elaborando un resumen esquemático acerca del tema. 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, e



respeto a la dignidad de las personas

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 937

5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una
actitud de respeto hacia los derechos que todo ser
humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma
diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de
descanso, a tener una vida privada, a tomar sus
propias decisiones, etc., y específicamente a ser
valorado de forma especial por el simple hecho de ser
persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.
5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados,
habilidades sociales, tales como: la empatía, la
escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros,
con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma
natural en su relación con los demás.

- 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, e disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.
- 6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad
- 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre
- 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

Diferencias entre ética y moral.

Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad.

Etapas del desarrollo moral

Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

Valores éticos y dignidad humana.

Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

- semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC, CAA.
- 2. Destacar el significado e importancia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento, CSC, SIEP, CAA,
- 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la estructura moral de la persona y apreciar el papel factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
- 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
- 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCI CAA
- 6. Establecer el concepto de normas éticas v apreciar su importancia, identificando sus hemos decidido hacer. CAA.
- 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que

- 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
 - 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
- naturaleza moral del ser humano, analizando sus 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y etapas de desarrollo y tomando conciencia de la el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.
- persona como ser racional y libre, razón por la cual que la inteligencia y la voluntad tienen como esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.
 - 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
 - 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
- y social del ser humano, destacando la necesidad 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que
- características y la naturaleza de su origen y 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos validez, mediante el conocimiento del debate ético | sociales, culturales y ambientales, que influyen en el que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales
 - 4.1. Explica qué son los valores, sus principales







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 938

aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP. CAA.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. principios más destacados del Hedonismo de Epicuro, CSC, CCL, CAA,

- 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como informáticos o audiovisuales. una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
- 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

- 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como
- 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios
- 5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos v apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
- 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.
- 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
- 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.
- 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
- 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
- 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
- 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.
- 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.
- 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos correspondientes.
- 9.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
- 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de
- 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
- 10.2. Enumera las características que hacen de utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
- 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 939

Bloque 4. La justicia y la política

Ética, política v justicia

Teoría política de Aristóteles.

La Declaración de los Derechos Humanos fundamento ético de las democracias actuales.

El "Estado de Derecho" y la "división de poderes" soportes del régimen democrático.

Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

- 1. Comprender y valorar la importancia de la 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles Política y "Justicia", mediante el análisis y la Política y Justicia. existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles, CSC, CCL, CAA.
- 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA
- 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes" CSC, CCL.
- 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
- 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA
- 6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español, CSC, CEC, CAA,
- 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y los "principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
- 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

- relación que existe entre los conceptos de Ética, para establecer un vínculo necesario entre Ética
- definición de estos términos, destacando el vínculo 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.
 - 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa
 - 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo SUS conclusiones personales debidamente fundamentadas.
 - 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
 - 3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática
 - 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
 - 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar e monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
 - 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
 - 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
 - 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.
 - 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
 - 6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
 - 7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
 - 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 940

establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico v ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos v su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuve al desarrollo del bien común.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Teorías del Derecho. El iusnaturalismo Convencionalismo y positivismo.

La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.

Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

- 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
- 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
- 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.
- 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
- 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla v propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
- 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad v estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del conciencia de ellos con el fin de promover su solución, CSC, CEC, CAA,
- 7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la políticas, etc. DUDH en la actualidad apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de eiercerlos, CSC, CCL,

- 1.1. Busca y selecciona información en páginas web para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
- 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto a algunos filósofos, con el fin de ir conformando una | origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
 - 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
 - 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
 - personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.
 - 3.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
- 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos mundo, conociendo sus causas y tomando hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas
 - 3.3. Señala los obietivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
 - 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su
 - 5.1.Construve un esquema acerca de la estructura de







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 941

la DUDH	, la cı	ual se co	mpone de ι	ın pre	ám	bulo y 30
artículos	que	pueden	clasificarse	e de	la	siguiente
manera:						

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad v la no discriminación.
- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales
- Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.
- 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.
- 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, e desarrollo y la paz.
- 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
- 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.
- 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escola y social, evaluando los resultados obtenidos
- 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio
- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.
- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.
- 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas otros, entre elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

Peligros asociados a la tecnodependencia.

Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

Ética v ecología

Ética y medios de comunicación social.

con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH, CSC, CMCT.

- 2. Entender y valorar el problema de la esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
- 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la
- La dimensión moral de la ciencia y tecnología. 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión | 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para moral de la ciencia y la tecnología, así como la analizar la dimensión moral de la ciencia y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política ética y ecológica, entre otros.
 - tecnodependencia y la alienación humana a la que 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.
 - 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 942

biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

- 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus sintomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.
- 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
- 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucional poli dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.
- 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
- 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.
- 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Valores Éticos. 4.º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. La dignidad de la persona	
La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.	dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
Bloque 2. La c	interpersonales	
individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como	que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los limites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 943

		conclusiones de forma argumentada. 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.
	Bloque 3. La reflexión ética	
La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD. 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los limites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA. 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA. 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA.	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance cientifico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. 2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo. 3.1. Define elementos distintivos de éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. 3.3. Aprecia, en la ética duniversal. 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones. 4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. 4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.
	Bloque 4. La justicia y la política	
La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.	Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como,



éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 944

y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, se establece una regulación ética y política, tales CMCT, CD, CEC, CAA. como: el egoísmo, la desigualdad, la

se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y a mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.

Conflictos entre conciencia moral y ley.

Teoría de la justicia de Rawls.

Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.

- Disertar acerca de la teoria de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
- 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.
- 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.
- Social de la constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC. CCL. CAA.

- 1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
- 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
- 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
- Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada.
- 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
- 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.
- 4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
- 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 945

		mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
Bloque	i 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la t	ecnología
Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.	forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 946

Anexo IV

Anexo IV

Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica

1. APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

La materia Aprendizaje Social y Emocional se incluye dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia debe contribuir a formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Para ello, se desarrollará en el alumnado una actitud indagadora, cultivando su curiosidad y habilidades de investigación, y utilizando habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Esta materia permitirá abordar el bienestar cognitivo, social y físico del alumnado y ofrecer oportunidades para que los alumnos y alumnas se conviertan en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales.

La materia Aprendizaje social y Emocional permite un conocimiento de las propias emociones, que es profundizar en el conocimiento de sí mismo; el conocimiento de las emociones de los demás, para poder llegar a la comprensión empática; la regulación de las propias emociones como forma de relacionarse mejor consigo mismo y con otras personas; la adquisición de competencias socioemocionales que faciliten una mejor convivencia; y el desarrollo de la autoeficacia emocional, que permita generar las emociones que uno desea. Como consecuencia de todo ello, esta materia contribuye al bienestar personal y social, otorgando gran importancia al desarrollo de la dimensión social y a la construcción del autoconcepto con una autoestima positiva.

Para lograr este objetivo, durante el curso se desarrollarán uno o varios Proyectos de Investigación. Esto motivará y planteará desafíos al alumnado, reforzando el conocimiento y compresión de esta materia, y le permitirá disfrutar los distintos enfoques de la misma.

Los Proyectos de Investigación trabajarán una o varias de las siguientes áreas:

- Creatividad: exploración y ampliación de ideas que conducen a un producto o una actuación originales o interpretativos.
- Actividad: esfuerzo físico que contribuye a un estilo de vida sano.
- Servicio: compromiso colaborativo y recíproco con la comunidad en la respuesta a una necesidad verdadera. Esta metodología permite al alumnado mejorar su desarrollo personal e interpersonal. Es un recorrido de descubrimiento de uno mismo y de otras personas. Cada alumno o alumna individual tiene un diferente punto de partida y distintas necesidades y metas. Por tanto, dicho Proyecto se debe adaptar y concretar de acuerdo con los intereses, las habilidades, los valores y el contexto del alumno o alumna.

Cada Proyecto de Investigación constará de cinco etapas:

- Primera etapa: *Identificación del objetivo o propósito*. Identificación de sus intereses, habilidades y talentos, así como de las áreas de desarrollo y crecimiento personal. El alumnado investiga qué quiere hacer y determina el propósito de su Proyecto de Investigación.
- Segunda etapa: *Preparación*. Diseño de un plan de acción. En él se aclaran los roles y las responsabilidades, se identifican recursos y plazos específicos para implementar el plan de manera satisfactoria y se adquieren las habilidades necesarias para llevarlo a cabo. Es aconsejable que se consulte a entidades y organismos colaboradores de la comunidad.
- Tercera etapa: Acción. Ejecución del plan mediante uno o varios de los siguientes tipos de intervenciones:
- a) Intervención directa: la interacción del alumnado implica a personas, animales o el medio ambiente.
- b) Intervención indirecta: aunque los alumnos y alumnas no vean a los destinatarios de dicha intervención, han comprobado que sus acciones beneficiarán a la comunidad o al medio ambiente (por ejemplo, diseñar espacios webs o cultivar plántulas de árboles para plantarlas más adelante).
- c) Promoción de una causa: promueven una causa o la toma de conciencia acerca de un problema para fomentar que se realicen acciones sobre una cuestión de interés público (por ejemplo, iniciar una campaña de concienciación sobre el hambre, hacer una representación teatral contra el abuso escolar o crear un vídeo







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 947

sobre el uso sustentable del agua).

- d) Investigación: recaban información mediante una variedad de fuentes, analizan datos y presentan un informe sobre un tema importante para influir en las políticas o en las prácticas (por ejemplo, pueden llevar a cabo un estudio ambiental para influir en su centro, contribuir a un estudio sobre la migración de una especie animal, recopilar información sobre maneras eficaces de reducir los residuos en lugares públicos, o realizar una investigación social en la que se entreviste a la gente sobre temas tales como las personas sin hogar, el desempleo o el aislamiento).
- Cuarta etapa: *Reflexión*. Análisis y valoración de sus pensamientos, sentimientos y acciones aplicados al contexto de sí mismos, la comunidad y el mundo. El alumnado describe qué pasó, expresa sentimientos, genera ideas y plantea preguntas. La reflexión puede suceder en cualquier momento del Proyecto de Investigación para ampliar la comprensión, para ayudar a revisar los planes, para aprender de la experiencia, y para establecer conexiones entre su crecimiento, los logros y los resultados de aprendizaje. La reflexión puede conducir a una nueva acción.
- Quinta etapa: *Demostración*. Descripción y difusión de qué han aprendido, cómo lo han aprendido y qué han logrado.

La materia Aprendizaje Social y Emocional está estructurada en seis bloques de contenidos interconectados. El primer bloque, Autoconocimiento personal y regulación emocional, permite trabajar contenidos donde se aborda el autoconocimiento personal del alumnado, detectándose aspectos personales a mejorar.

El segundo bloque, Relaciones interpersonales y participación, profundiza en la adquisición de las habilidades sociales y comunicativas necesarias para llevar a cabo el trabajo de forma colaborativa y participativa, aspectos esenciales para el óptimo desarrollo del Proyecto.

El tercer bloque, Responsabilidad social, supone la elección de la temática a elegir, así como su ámbito de actuación local, nacional o internacional.

En el cuarto bloque, Reflexión ética, se van debatiendo estrategias en torno a la temática elegida que permitan su ejecución, teniendo como marco de actuación las consideraciones éticas de dichas estrategias. Por último, el quinto y sexto bloque, Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo e Implementación y difusión, respectivamente, hacen referencia al propio Proyecto de Investigación: diseño, desarrollo, implementación y difusión del mismo.

Los bloques primero, Autoconocimiento personal y regulación emocional, segundo, Relaciones interpersonales y comunicación, tercero, Responsabilidad social, y el bloque cuarto, Reflexión ética, son transversales, pues se deben trabajar de forma simultánea al desarrollo de los bloques quinto y sexto, que hacen referencia al diseño e implementación del Proyecto o Proyectos de Investigación.

El contexto actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía ofrece una amplia gama de oportunidades de actuación y reflexión social y emocional, permitiendo al alumnado la consecución de los objetivos y contenidos de esta materia. Asimismo, resulta interesante que conozcan y analicen algunas de las respuestas que a las necesidades sociales, económicas o políticas se proponen en Andalucía, permitiendo la exploración, desde una perspectiva local, de cuestiones con importancia global.

Al finalizar la etapa, los alumnos y alumnas deberán ser conscientes de la condición que les une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta y ser miembros responsables de las comunidades locales, nacionales y mundiales.

La materia Aprendizaje Social y Emocional contribuye al desarrollo de las competencias clave.

En este sentido, dicha materia fomenta el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita, tanto en el análisis y elaboración de documentos como en la preparación y difusión de los proyectos y la participación en debates.

La relación de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) con los contenidos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de la información numérica, así como a través de la valoración de los avances científico-tecnológicos para el progreso social.

A la competencia digital (CD) se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 948

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

La materia contribuye, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el Proyecto, al desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento y de la capacidad creativa. Se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Finalmente, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos y el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad.

El planteamiento educativo de esta materia facilita de este modo la formación del alumnado en los principios éticos de integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Por tanto, el desarrollo de una mentalidad abierta capacitará al alumnado para la apreciación crítica de su propia cultura e historia personal, así como de los valores y tradiciones de los demás.

Objetivos

La enseñanza de la materia Aprendizaje Social y Emocional en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.
- 2. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), y valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes y su naturaleza multifactorial, cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales.
- 3. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- 4. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- 5. Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- 6. Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 949

7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Estrategias metodológicas

La metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, facilitando el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El alumnado obtiene conocimiento de dos fuentes: conocimiento personal y conocimiento compartido. Las experiencias del Proyecto de Investigación son una importante fuente de conocimiento personal de los alumnos y alumnas, ya que les proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del mundo en una variedad de situaciones diversas y estimulantes. El conocimiento compartido fomenta que el alumnado se plantee no solo cómo los individuos construyen el conocimiento, sino también cómo lo construyen las comunidades.

Esta experiencia ofrece al alumnado un medio para desarrollar la sensibilidad y conciencia cultural, lo anima a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, y poniendo en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Según el área o áreas elegidas para el enfoque del desarrollo del Proyecto de Investigación, se llevarán a cabo diferentes tipos de tareas o actividades. En el área de creatividad, el alumnado podrá llevar a cabo proyectos que refuercen sus talentos o intereses tales como: componer música y organizarse para ofrecer un concierto, una representación teatral, realizar obras de arte para una exposición escolar, crear un cómic, desarrollar un sitio web, escribir una compilación de narraciones breves para el periódico o revista literaria escolar, elaborar contenidos para un programa de radio escolar, etc.

En cuanto al área de actividad se espera que el alumnado participe en tareas que fomenten hábitos saludables relacionados con el bienestar físico, tales como organizar y participar en competiciones y torneos deportivos tanto de la comunidad escolar como a nivel local, organizar actividades de senderismo u ofrecer representaciones de baile o danza. Se recomienda que dichos eventos no sean puntuales, ya que entonces carecerían de la profundidad y relevancia necesarias para los objetivos de esta materia, por lo que las experiencias de actividad deben suceder con una regularidad que refuerce los hábitos deportivos más allá del horario escolar (por ejemplo, unirse a un club de corredores, clases de danza o cualquier otro grupo deportivo fuera del centro educativo), permitiendo el aumento del bienestar físico de los alumnos y alumnas.

Finalmente, el área de servicio comprende experiencias en donde se ofrece un apoyo o ayuda tanto en la comunidad escolar como local. Experiencias de servicio podrían ser brindar apoyo escolar a compañeros y compañeras, actividades socioculturales en una residencia de ancianos, involucrarse de manera activa en campañas solidarias, unirse a iniciativas de prevención y actuación ante problemas medioambientales, colaborar con centros de acogida de animales, participar en programas de apoyo a colectivos desfavorecidos que se encuentren funcionando a nivel local o implicarse en actividades de voluntariado que sean de interés en el contexto del alumnado. Todas estas actividades deben responder a la detección y análisis de una necesidad social del entorno más próximo.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 950

Es posible combinar más de un área en un mismo Proyecto de Investigación, realizando actividades como por ejemplo representar una obra teatral contra el acoso escolar, crear un vídeo sobre el uso sustentable del agua, organizar una carrera solidaria cuyo fondos sean destinados a un fin social o realizar una investigación social para su posterior difusión en la que se entreviste a la comunidad escolar o local sobre temas variados (personas sin hogar, desempleo, uso desmedido de las tecnologías, violencia escolar y doméstica, etc.), entre otras

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Aprendizaje Social y Emocional. 4.º ESO Contenidos Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional independencia, 1. Identificar en uno mismo los puntos fuertes y las 1.1. Reconoce sus propios puntos fuertes y débiles. Componente intrapersonal: 1.2. Describe oportunidades de mejorar y de crecer. autorrealización. autoconcepto, asertividad áreas en la que se necesita mejorar. CCL,CEC, CAA, comprensión emocional de uno mismo. SIEP, CSC. 1.3. Participa en diferentes actividades. 1.4. Muestra voluntad de una autoevaluación Estrategias para la autorregulación Adoptar comportamientos apropiados reflexiva. responsables para afrontar satisfactoriamente los Habilidades para generar emociones positivas. 1.5. Propone actividades de acuerdo a sus intereses Recursos para la resolución de conflictos. desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o y talentos sociales. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC. 2.1. Participa en una experiencia que exige un 3. Ser capaz de manejar las emociones de forma desafío personal adecuado; puede ser una adecuada, tomar conciencia de la relación entre experiencia nueva o conocida. emoción, cognición y comportamiento. CCL, CEC, 2.2. Muestra voluntad de implicarse en situaciones y CAA, SIEP, CSC. ambientes desconocidos. 4. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia 2.3. Muestra nuevas habilidades sociales y emocional (buena autoestima, actitud positiva ante emocionales para la resolución de conflictos. la vida, responsabilidad, capacidad para analizar 2.4. Integra el proceso de reflexión al afrontar una críticamente las normas y capacidad para buscar decisión ética ayuda y recursos). CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC. 3.1 Capta las ideas principales que se derivan de las emociones. 3.2. Identifica las relaciones que se establecen entre las emociones y las variables en torno a ellas. 3.3. Muestra interés por construir una personalidad autónoma. 4.1. Describe los cambios personales que ha experimentado y los recursos necesarios para ello. 4.2. Identifica e interpreta correctamente las normas establecidas 4.3. Demuestra conocimiento de la riqueza comunicativa verbal y no verbal. Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación Desarrollar habilidades de aprendizaje 1.1. Comparte habilidades y conocimientos. Componente interpersonal: empatía, relaciones 1.2. Escucha con respeto los distintos puntos de interpersonales y habilidades sociales. colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo. CCL,CD, CEC, CAA, SIEP, CSC. vista y las propuestas de sus compañeros y Comunicación receptiva y expresiva. compañeras. Comportamiento pro-social y cooperativo. 2. Identificar criterios que permitan evaluar, de 1.4. Muestra voluntad de desempeñar distintos roles forma crítica y reflexiva, la participación de todos los dentro de un equipo. miembros del grupo. CCL,CD, CEC, CAA, SIEP, CSC. 1.5. Realiza contribuciones valiosas. 1.6. Desarrolla actitudes de ayuda a otros. 1.7. Identifica, demuestra y discute los beneficios y las dificultades de la colaboración que hayan aprendido mediante el desarrollo del Proyecto de Investigación. 2.1. Respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde a sus propias posibilidades. 2.2. Asume la responsabilidad de participar en el grupo. 2.3. Autoevaluación de su ejecución con respecto a la evolución y consolidación del grupo. 2.4. Reconoce la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.



Bloque 3. Responsabilidad social

1. Mostrar responsabilidad v compromiso con

cuestiones de importancia local, nacional e

internacional. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.

Búsqueda de apoyo y recursos disponibles

1.1. Identifica y reconoce las implicaciones

1.2. Muestra conciencia sobre cuestiones de importancia global y realiza acciones concretas y adecuadas en respuesta a ellas, ya sea a nivel local,

nacionales o globales de cuestiones locales.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 951

		nacional o internacional. 1.3. Muestra compromiso e implicación en la realización de acciones concretas solidarias. 1.4. Desarrolla conciencia y responsabilidad sobre la condición que nos une como seres humanos, mostrando actitudes de tolerancia y respeto intercultural y social.
	Bloque 4. Reflexión ética	
Valoración y actitud crítica.	Reconocer y considerar el aspecto ético de las decisiones y las acciones. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	1.1. Reconoce cuestiones éticas. 1.2. Identifica las influencias sociales en la identidad ética de una persona. 1.3. Reconoce el contexto cultural al realizar un plan o tomar una decisión ética. 1.4. Identifica qué se debe saber para tomar una decisión ética. 1.5. Articula enfoques y principios éticos para tomar decisiones éticas. 1.6. Muestra responsabilidad por sus decisiones y acciones. 1.7. Categoriza las consecuencias de las decisiones y las acciones relacionadas consigo mismo, otros y la comunidad. 1.9. Muestra conciencia de las distintas consecuencias potenciales de las decisiones y las acciones al planificar y llevar a cabo experiencias del Proyecto de Investigación.
	Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo)
Proyecto de Investigación: planificación y etapas.	Iniciar, planificar y desarrollar un Proyecto de Investigación. CCL,CMCT, CD, CEC, CAA, CSC. Saber identificar las distintas etapas del Proyecto y el objetivo final del mismo. CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, SIEP.	1.1. Articula las etapas del Proyecto: identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración. 1.2. Es capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo. 1.3. Desarrolla un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos. 1.4. Muestra iniciativa mediante la puesta en marcha de una nueva idea o un nuevo proceso. 1.5. Sugiere ideas, propuestas o soluciones creativas. 1.6. Integra pensamientos reflexivos en la planificación o en la toma de decisiones. 1.7. Adopta una actitud responsable hacia la planificación del Proyecto de Investigación. 2.1. Identifica en todo momento en qué etapa del Proyecto se encuentra y describe el objetivo final del mismo.
Bloc	que 6. Proyecto de Investigación: implementación y difu	sión
Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.		1.1. Muestra una participación regular y un compromiso activo con el desarrollo del Proyecto de Investigación. 1.2. Identifica y resuelve las dificultades y considera alternativas y planes de contingencia válidos. 1.3. Muestra adaptabilidad ante las incertidumbres y los cambios. 2.1. Emplea herramientas digitales para la exposición del Proyecto de Investigación. 2.2. Describe y difunde verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.

2. CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 952

Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que les limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género se encuentra en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación, por lo que es necesario que se muestre y posteriormente se elimine. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa. Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como reconocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra Comunidad Autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal; una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas; una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma; una ciudadanía que apuesta por la cultura de la paz y por la ética del cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos por bloques no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL). Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), y no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 953

utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las tecnologías de la información y la comunicación en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Cambios Sociales y Género contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado el estudio y la reflexión de la necesidad del establecimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito personal y profesional, manifestando actitudes de respeto e igualdad de trato que aseguren el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través del proceso formativo y la elaboración de un proyecto personal libre de estereotipos, rechazando cualquier discriminación o violencia de género y utilizando un lenguaje no sexista.

Por último, conviene indicar que la materia fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

El desarrollo de los contenidos y competencias anteriormente descritos potencia que Cambios Sociales y Género contribuya de modo significativo al tratamiento de la transversalidad, ya que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa por razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes acerca de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan, muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas a alumnos y alumnas para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas; y favorece un uso responsable del tiempo libre y el ocio donde se respete la dignidad de todas las personas y no se introduzcan comportamientos misóginos y sexistas.

Objetivos

La enseñanza de la materia Cambios Sociales y Género en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 954

- 1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
- 2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que estos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.
- 4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
- 5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socioeconómica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
- 6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
- 7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
- 8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
- 9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo o de sí misma como sujeto de transformación social.
- 10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión, acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
- 11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

Estrategias metodológicas

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, y se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la materia deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 955

- La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.
- Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para las y los estudiantes: se analizarán los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía.
- La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.
- El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.
- El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Se entiende "texto" en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, *spots* publicitarios, letras de canciones, música, etc., en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.
- La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, *cyberbullying* y otras formas de acoso).
- El *role-playing* a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles; así, una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando intérprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.
- Hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como esta que ha de cuidar que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Cambios Sociales y Género, Primer ciclo ESO

	<u>Cambios Sociales y Género. Primer ciclo ES</u>	00
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El sistema	sexo-género y la construcción social de las identidades	s masculina y femenina
Conceptos básicos: diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través	básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA. 2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipoléticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA. 3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente	género o entre sexismo y machismo. 2.1. Explica con claridad el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género y distingue la influencia de diferentes agencias socializadoras como la familia, el grupo de iguales, la escuela, los medios de comunicación, etc. 2.2. Conoce distintas situaciones de discriminación y desigualdad originadas por la influencia de los agentes de socialización en la construcción de las





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 956

de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.

La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad maternidad

Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos

Las identidades masculinas v femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.

- 4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL.
- 5. Contrastar diversas fuentes de información. seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.
- 6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos, CSC, CCL, CAA,

agentes de socialización en la construcción de las identidades de género.

- 3.1. Explica con claridad la construcción social e histórica del "ser hombre" o "ser muier"
- 3.2. Reconoce la posibilidad de transformación de las condiciones y situaciones vitales de las personas.
- chicas, manifestando una actitud crítica y de 3.3. Manifiesta compromiso por alcanzar mayores cotas de justicia, libertad e igualdad en la sociedad.
 - 4.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en e espacio escolar.
 - 4.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro.
 - 4.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas
 - 5.1. Selecciona y sistematiza información obtenida er medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.
 - 5.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica.
 - 5.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.
 - 6.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y
 - 6.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los
 - 6.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las muieres

Situación social actual de desigualdad entre hombres v muieres

División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado

Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.

Perfiles profesionales por sexos.

Brecha digital de género.

La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur v la feminización de la pobreza.

La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

- 1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.
- 2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC CMCT
- 3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada v con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT. 4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.
- 5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica profesional en el futuro. CSC, CD.
- 6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos v chicas, manifestando una actitud crítica y de 4.1. Explica con claridad el concepto de democracia rechazo ante la discriminación de género v valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
- 7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los 4.2. Valora positivamente la creación de una

- 1.1. Reconoce la participación diferente de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado determinada por la división sexual del trabajo
- 1.2. Distingue y analiza cuáles son las causas y las consecuencias de la distinta intervención de hombres y mujeres en los espacios público y privado, con especial atención en la influencia negativa para el desarrollo de la autonomía personal.
- 2.1. Identifica variadas situaciones de discriminación hacia las mujeres y las relaciona con factores económicos, políticos y culturales.
- 2.2. Analiza los problemas que originan las situaciones discriminatorias hacia las muieres y reflexiona sobre las causas económicas, políticas y culturales que las provocan.
- 2.3. Detecta y enjuicia críticamente situaciones de discriminación hacia las mujeres en su entorno próximo y propone alternativas para superarlas.
- 3.1. Reconoce las ventajas de un uso no sesgado en función del género de las tecnologías de la información dentro de la cultura socio-técnica actual por parte de las nuevas generaciones.
- 3.2. Muestra compromiso por difundir un uso no sexista de las nuevas tecnologías de la información.
- 3.3. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares haciendo uso de las nuevas tecnologías sin sesgos sexistas.
- de género, basado en la idea de igual dad entre géneros, sin supremacía de uno sobre otro, v en la apuesta de una participación activa de toda la ciudadanía en la búsqueda de una sociedad justa, libre y solidaria.
- infraestructura de participación paritaria en las







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 957

corregirlas.	CCI	CSC	SIFP	$C\Delta\Delta$

- 8. Organizar la información y argumentar las participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.
- 9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los | 6.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia contenidos CCL CSC CAA
- 10. Conocer la organización social en virtud del en clase como en el resto del centro. sexo en otras culturas y la situación de las mujeres | 6.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación CSC, CAA.
- análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC, CD.
- ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.
- 13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIEP.

- tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.
- 5.1. Aprecia la utilización de las TIC en condiciones de propias ideas de forma oral a través de la igualdad por hombres y mujeres como medio de desarrollo cultural, académico y profesional.
 - 6.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.
 - chicos y chicas a través de su actitud personal tanto
- en ellas, tomando conciencia de las diferencias por razón de género que no sean realizadas para la Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CCL, consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.
- 11. Ser capaz de una lectura, interpretación de 7.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y y en organizaciones destinadas a conocer situaciones de desigualdad entre los sexos y los procedimientos adoptados para paliarlas o eliminarlas.
- 7.2. Sintetiza la información resultante de las 12. Defender una actitud positiva y activa ante la búsquedas efectuadas para conocer situaciones de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el desigualdad entre los sexos y los procedimientos adoptados para paliarlas o eliminarlas.
 - 7.3. Realiza presentaciones con claridad y coherencia sobre las investigaciones realizadas para identificar situaciones de desigualdad entre los sexos y los recursos empleados para erradicarlas o aminorarlas
 - 8.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, Internet y otros medios de comunicación.
 - 8.2. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.
 - 8.3. Interviene activamente en diálogos y debates, argumentando la postura personal y manteniendo hacia los demás una actitud de escucha activa y respeto
 - 9.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes origenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.
 - 9.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.
 - 9.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.
 - 10.1. Describe y explica con claridad la organización social según el sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas
 - 10.2. Distingue las diferencias Norte/Sur en cuanto a la situación de las mujeres.
 - 10.3. Reconoce las causas de la feminización de la pobreza.
 - 11.1. Comprende y explica con claridad cuadros estadísticos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los diversos aspectos estudiados.
 - 11.2. Elabora gráficos sobre la situación de hombres y muieres en relación a distintas cuestiones trabajadas en la materia.
 - 11.3. Realiza análisis comparativos sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.
 - 12.1. Expresa con argumentos bien fundamentados la necesidad de una corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
 - 12.2. Muestra compromiso por una igualdad entre sexos a la hora de asumir las tareas del ámbito doméstico.
 - 13.1. Demuestra una actitud crítica ante las propuestas, sean institucionales, sean de grupo o individuales, que propongan alternativas destinadas a la consecución de la igualdad entre los sexos.
 - 13.2. Colabora en campañas escolares destinadas a promover la igualdad entre los sexos v evitar situaciones de dominio y superioridad de un sexo sobre otro.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 958

		13.3. Investiga sobre alternativas que se presenten para conseguir la igualdad entre los sexos tanto en el campo institucional, como por parte de grupos o personas individuales.
	Bloque 3. Relaciones y sentimientos	
sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia.	adolescencia y las conductas de riesgo. CSC,CCL, CAA.	1.1. Describe algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo en relación al maltrato y, en particular, por razón de género.
Conductas de riesgo.	, ,	1.2. Explica qué se considera maltrato hacia una
Emociones y sentimientos: reconocimiento y	comportamiento y actitudes que se puedan	
expresión.	l considerar maios tratos y falta de respeto hacia las	1.3. Explica con claridad algunas conductas de riesgo

Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.

Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo,

La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

- manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género, CSC, CCL, CAA.
- 3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia, CSC, SIEP, CCL, CA,
- 4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CCL, CAA.
- 5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.
- 6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.
- 7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA. 8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.
- 9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA.
- 10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las muieres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes v rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CCL, CAA.
- 11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
- 12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos v debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD. CAA.
- 13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada, CSC, CCL, CAA

- Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los mujeres en sus relaciones interpersonales, en relación al maltrato, especialmente por razón de
 - 2.1. Distingue y reconoce comportamientos y actitudes que pueden clasificarse como maltrato falta de respeto hacia las mujeres, mostrando rechazo hacia los mismos
 - 2.2. Expresa respeto y solidaridad hacia las mujeres y en especial hacia las víctimas de violencia de género.
 - 3.1. Resuelve los conflictos a través del diálogo buscando el consenso y/o la negociación y no la violencia.
 - 3.2. Desarrolla habilidades sociales basadas en los valores que asientan una cultura de la paz.
 - 3.3. Manifiesta un compromiso con la erradicación de la violencia en todas sus formas a través de sus palabras y de sus acciones
 - 4.1. Identifica qué aspectos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles genéticos.
 - 4.2. Explica con claridad el valor de dichos elementos en el desarrollo de la vida personal y en la realización de planes futuros.
 - 5.1. Reconoce los sentimientos que despierta e propio autoconcepto.
 - 5.2. Expresa los sentimientos que incita el propio autoconcepto.
 - 5.3. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de asertivamente.
 - 6.1. Manifiesta una actitud positiva y realista hacia su persona, sin minusvalorarse ni humillarse.
 - 6.2. Expresa verbalmente o por escrito una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
 - 7.1. Aprecia el derecho de todos los seres humanos a elegir y desarrollar su orientación sexual.
 - 7.2. Expresa su compromiso por el respeto a las preferencias sexuales de las demás personas
 - 8.1. Desarrolla prácticas positivas para la resolución de conflictos que rechazan la violencia en todas sus formas v apuestan por el diálogo.
 - 8.2. Expresa una actitud positiva hacia la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género.
 - 8.3. Basa sus acciones en los valores democráticos como la justicia, la igualdad, la paz y la solidaridad que son esenciales en una cultura de la paz-
 - 9.1. Analiza, de forma crítica, nuestra sociedad de la información y el conocimiento, y aprecia que es una sociedad en continuo cambio donde se deben redefinir los papeles de género en búsqueda de una mayor justicia e igualdad para todos y todas.
 - 9.2. Conoce nuevos roles que van adquiriendo hombres y muieres en la sociedad de la información y el conocimiento actual, valorando ventaias e inconvenientes.
 - 10.1. Conoce los desiguales roles que hombres y muieres van incorporando desde el nacimiento y que se traducen en diferencia de poder a favor de los hombres.
 - 10.2. Analiza los factores que originan la aceptación de roles diferentes por hombres y mujeres.
 - 10.3. Expresa rechazo por estereotipos sexistas, sea







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 959

14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

por medios escritos, gráficos u orales

- 11.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en e espacio escolar.
- 11.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro
- 11.3. Identifica y rechaza situaciones discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad v justicia para todos v todas.
- 12.1. Selecciona v sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.
- 12.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o
- 12.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.
- 13.1. Participa en debates y dilemas morales relacionados con cuestiones de género en clase.
- 13.2. Argumenta su postura personal ante los temas tratados en clase procurando basarse en razones bien fundamentadas.
- 13.3. Analiza y resuelve dilemas morales sobre relaciones interpersonales entre alumnos y alumnas.
- 14.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y
- 14.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los
- 14.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber v de la cultura

Historia del feminismo. Avances en la lucha por la

Representación y poder: paridad-acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal.

Biografías de mujeres.

- La visibilización/invisibilización de muieres hombres en distintas fuentes de información
- El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas v en la construcción de las identidades masculinas v femeninas.
- La participación de las mujeres en la cultura y en la
- La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos v en el cine.
- 1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT. CAA.
- 2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género, CSC, CAA,
- 3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las muieres en cuestiones de representación v poder, v lo que significa el conocido como "techo de cristal". CSC, CAA
- 4. Analizar e interpretar criticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.
- 5. Reconocer v analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
- mujer. CSC, CAA.
- 7. Reconocer el lenguaje como instrumento 4.2. Reconoce las diferencias en la frecuencia, tareas coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, CSC, CCL, CAA.
- 8. Transferir los aprendizaies a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de 5.2. Examina con detalle usos sexistas del lenguaje, valorando la igualdad entre hombres y muieres. Española de la Lengua.

- 1.1. Expresa claramente, de forma oral o escrita, e papel desempeñado por las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su falta de visibilidad en la historia transmitida (por manuales escolares, enciclopedias, monografías, medios de comunicación
- 1.2. Describe los principales avances logrados por los feminismos
- 1.3. Valora positivamente los aportes del movimiento feminista a la democracia
- 2.1. Examina con detalle los espacios que se han atribuido a las muieres por razón de género y extrae conclusiones al respecto en las que se observa la desigualdad de poder entre unos v otras.
- 3.1. Identifica los avances y los obstáculos estructurales que las mujeres tienen en temas de representación y empoderamiento.
- 3.2. Explica qué se entiende por "techo de cristal" de forma clara y coherente.
- 4.1. Examina con detalle y extrayendo conclusiones acertadas distintas fuentes de información (prensa, 6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del TV, libros, páginas webs, entre otros) con el fin de lenguaje que no invisibilice la presencia de la observar la presencia o ausencia de hombres y muieres.
 - asignadas, acciones realizadas entre hombres y muieres en los medios de comunicación.
 - 4.3. Expresa, sea oralmente o sea en forma escrita o gráfica, una valoración crítica ante las desigualdades encontradas en la manera de refleiar a los hombres y muieres en las fuentes de información utilizadas.
 - 5.1. Identifica el sexismo en el lenguaje.
- rechazo ante la discriminación de género y entre ellos los admitidos por la Real Academia







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 960

CSC, CAA, CCL, SIEP.

- 9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, 6.2. Utiliza el lenguaje de manera no sexista y CCI CD
- 10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos, CSC, CAA, CCL,
- 11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.
- 5.3. Valora negativamente el sexismo en el lenguaje.
- 5.4. Utiliza el lenguaje de manera no sexista correctamente
- 6.1. Expresa de forma argumentada y reflexiva la información y argumentando las propias ideas de necesidad de un uso del lenguaje donde no se haga visible la presencia de las mujeres.
 - correctamente
 - 7.1. Conoce la relación entre lenguaje y configuración de la realidad y, por tanto, la necesidad de un lenguaie no sexista para el logro de la coeducación.
 - 7.2. Maneia los recursos estilísticos que posibilitan un lenguaje no sexista.
 - 7.3. Usa un lenguaje correcto y no sexista.
 - 8.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en el espacio escolar.
 - 8.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro
 - 8.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos v todas.
 - 9.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales y es capaz de analizarla desde la perspectiva de género.
 - 9.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o gráfica.
 - 9.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.
 - 10.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la rigueza de contrastar distintas opiniones aportaciones.
 - 10.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.
 - 10.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.
 - 11.1. Analiza la imagen de la mujer que aparece en diferentes medios de comunicación, observando la existencia de estereotipos y de desigualdades con respecto a la imagen del hombre presentada por los mismos medios.
 - 11.2. Expresa críticamente su opinión sobre los roles asignados a la mujer en los medios, sea oralmente o sea en forma escrita o gráfica.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres

Conceptos. Tipos de violencia.

Nuevas formas de violencia ligadas a las tecnologías de la comunicación.

Detección de la violencia contra las muieres. La "escalera" de la violencia de género.

Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto

- 1. Identificar, detectar y rechazar formas de 1.1. Describe conductas y actitudes que supongan comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las muieres en sus relaciones interpersonales. manifestando actitudes de respeto en estas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.
- 2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia, CSC, CCL,
- 3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos v rechazo ante la discriminación de género v valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
- 4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente empatía, compasión y solidaridad hacia los demás.

- malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales.
- 1.2. Es capaz de percibir, en lo que se dice o hace, conductas y actitudes que suponen malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres.
- 1.3. Manifiesta repulsa hacia comportamiento y actitudes de maltrato y falta de respeto hacia las mujeres.
- 1.4. Muestra respeto hacia todas las personas independientemente de su condición sexual. solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.
- 2.1. Utiliza diferentes habilidades sociales para hace chicas, manifestando una actitud crítica y de frente a los conflictos dentro de una cultura de la paz v la no violencia.
 - 2.2. Usa el diálogo como principal herramienta para resolver los conflictos.
 - 2.3. Manifiesta actitudes de respeto, escucha activa,
- desde la perspectiva de género, organizando la 2.4. Muestra compromiso por erradicar todo tipo de







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 961

información y argumentando las propias ideas de violencia, incluida la estructural. forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA CD

- las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos, CSC, CCL, CAA,
- presentes en situaciones públicas y privadas donde todos y todas. conlleven posiciones éticas diferenciadas en las desde la perspectiva de género. relaciones de género. CSC, CCL, CAA.
- 7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA.

- 3.1. Utiliza un lenguaje correcto y no sexista en e espacio escolar.
- 3.2. Manifiesta respeto e igualdad de trato hacia 5. Trabajar en equipo y participar activamente en chicos y chicas a través de su actitud personal tanto en clase como en el resto del centro
- 3.3. Identifica y rechaza situaciones de discriminación 6. Participar activamente en el análisis y resolución por razón de género que no sean realizadas para la de dilemas morales y conflictos de valores consecución de una mayor libertad y justicia para
- intervenga la variable género, así como en la toma 4.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en de decisiones simuladas sobre cuestiones que medios impresos y digitales y es capaz de analizarla
 - 4.2. Argumenta sus propias ideas con claridad y coherencia, tanto oralmente como en forma escrita o
 - 4.3. Participa en diálogos y debates en clase manifestando una actitud de respeto hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida
 - 5.1. Trabaja con eficacia y eficiencia con personas de diferentes orígenes, ideas o sexo, entendiendo la riqueza de contrastar distintas opiniones y aportaciones.
 - 5.2. Colabora en actividades colectivas propuestas sobre los contenidos estudiados desarrollando conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.
 - 5.3. Interviene de forma activa en los ejercicios y trabajos propuestos.
 - 6.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y
 - 6.2. Analiza y resuelve dilemas morales y conflictos de valores en situaciones reales y simuladas (tanto públicas como privadas) donde intervenga la variable
 - 6.3. Elabora una postura personal argumentada al enfrentarse a dilemas morales y conflictos de valores en los que esté presente la variable género.
 - 7.1. Valora el diálogo como herramienta para una comunicación exitosa con los demás.
 - 7.2. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo como las estrategias de escucha activa.
 - 7.3. Usa las habilidades del trabajo cooperativo y muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda a
 - 7.4. Manifiesta repulsa hacia las conductas violentas originadas por el sistema sexo-género.

3. COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA

Computación y Robótica es una materia de libre configuración autonómica que se oferta en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

La finalidad de la materia Computación y Robótica es permitir que los alumnos y las alumnas aprendan a idear, planificar, diseñar y crear sistemas de computación y robóticos, como herramientas que permiten cambiar el mundo, y desarrollen una serie de capacidades cognitivas integradas en el denominado Pensamiento Computacional. Esta forma de pensar enseña a razonar sobre sistemas y problemas mediante un conjunto de técnicas y prácticas bien definidas. Se trata de un proceso basado en la creatividad, la capacidad de abstracción y el pensamiento lógico y crítico que permite, con la ayuda de un ordenador, formular problemas, analizar información, modelar y automatizar soluciones, evaluarlas y generalizarlas. Además, el aprendizaje de esta materia debe promover una actitud de creación de prototipos y productos que ofrezcan soluciones a problemas reales identificados en la vida diaria del alumnado y en el entorno del centro docente. El objetivo, por tanto, de Computación y Robótica es unir el aprendizaje con el compromiso social.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 962

La computación es la disciplina dedicada al estudio, diseño y construcción de programas y sistemas informáticos, sus principios y prácticas, aplicaciones y el impacto que estas tienen en nuestra sociedad. Se trata de una materia con un cuerpo de conocimiento bien establecido, que incluye un marco de trabajo centrado en la resolución de problemas y en la creación de conocimiento. La computación es el motor innovador de la sociedad del conocimiento, y se sitúa en el núcleo del denominado sector de actividad cuaternario, relacionado con la información.

Por otro lado, la robótica es un campo de investigación multidisciplinar, en la frontera entre las ciencias de la computación y la ingeniería, cuyo objetivo es el diseño, la construcción y operación de robots. Los robots son sistemas autónomos que perciben el mundo físico y actúan en consecuencia, realizando tareas al servicio de las personas. A día de hoy, se emplean de forma generalizada desarrollando trabajos en los que nos sustituyen.

Aunque resulta imposible predecir con exactitud el futuro del mundo digital, áreas de conocimiento y aplicaciones como la Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas o los Vehículos Autónomos provocan, de forma disruptiva, cambios enormes en nuestra vida. El impacto es inmenso en todas las disciplinas, siendo el común denominador la transformación y automatización de procesos y sistemas, así como la innovación y mejora de los mismos. Por otro lado, estas tecnologías plantean cuestiones relacionadas con la privacidad, la seguridad, la legalidad o la ética, que constituyen auténticos desafíos de nuestro tiempo.

La enseñanza de la materia Computación y Robótica es estratégica para el futuro de la innovación, la investigación científica y el empleo. Descubrir los principios que rigen esta materia y ser expuestos al proceso de construcción debe promover en el alumnado vocaciones en el ámbito STEM (*Science, Technology, Engineering & Maths*), diseñar iniciativas que fomenten el aumento de la presencia de la mujer en estos ámbitos, romper ideas preconcebidas sobre su dificultad y dotar al alumnado de herramientas que les permitan resolver problemas complejos. Hay que señalar, además, que aprender computación permite conceptualizar y comprender mejor los sistemas digitales, transferir conocimientos entre ellos, y desarrollar una intuición sobre su funcionamiento que permite hacer un uso más productivo de los mismos.

La materia Computación y Robótica está estructurada en tres bloques de contenidos:

El primer bloque, Programación y desarrollo de software, introduce al alumnado en los lenguajes informáticos que permiten escribir programas, ya sean para equipos de sobremesa, dispositivos móviles o la web.

El segundo bloque, Computación física y robótica, trata sobre la construcción de sistemas y robots programables que interactúan con el mundo real a través de sensores, actuadores e Internet.

Por último, el tercer bloque, Datos masivos, ciberseguridad e Inteligencia Artificial, introduce los aspectos fundamentales de dichas materias y su relación con los dos bloques anteriores.

Adicionalmente, cada uno de los bloques de contenidos se subdivide en tres temáticas que se corresponderían con los contenidos de cada curso dentro de cada bloque.

En concreto, en el primer curso se tratarían los contenidos identificados con la letra A dentro de cada bloque, sobre las temáticas de "Introducción a la Programación", "Fundamentos de la Computación Física" y "Datos Masivos".

En segundo curso, los contenidos serían los identificados con la letra B dentro de cada bloque, sobre las temáticas de "Desarrollo Móvil", "Internet de las Cosas" y "Ciberseguridad".

Finalmente, en tercer curso se tratarían los contenidos identificados con la letra C dentro de cada bloque, sobre las temáticas de "Desarrollo Web", "Robótica" e "Inteligencia Artificial".

Cabe señalar que esta división por bloques propuesta para cada uno de los cursos es orientativa, ya que para la elección de unos contenidos u otros deberían tomarse en consideración criterios como el nivel de conocimientos previos del alumnado, su contexto socioeconómico y cultural, los recursos humanos o materiales de los que el centro pueda disponer y las necesidades sociales concretas que se detecten en el entorno de la comunidad educativa, pudiendo así trabajar las temáticas de cada bloque de manera interrelacionada. En cualquier caso, la elección de los contenidos a trabajar en cada curso debe resultar altamente motivadora para el alumnado al que vaya dirigida.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 963

El marco de trabajo de la disciplina es intrínsecamente competencial y basado en proyectos. Por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula debe estar basado en esos principios, al integrar de una forma natural las competencias clave y el trabajo en equipo.

En el aula, la competencia en comunicación lingüística (CCL) se fomentará mediante la interacción respetuosa con otros interlocutores en el trabajo en equipo, las presentaciones en público de sus creaciones y propuestas, la lectura de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes, la redacción de documentación acerca de sus proyectos o la creación de narraciones digitales interactivas e inteligentes. Por otro lado, el dominio de los lenguajes de programación, que disponen de su propia sintaxis y semántica, contribuye especialmente a la adquisición de esta competencia.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se trabaja aplicando las herramientas del razonamiento matemático y los métodos propios de la racionalidad científica al diseño, implementación y prueba de los sistemas tecnológicos construidos. Además, la creación de programas que solucionen problemas de forma secuencial, iterativa, organizada y estructurada facilita el desarrollo del pensamiento matemático y computacional.

Es evidente la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia digital (CD), a través del manejo de software para el tratamiento de la información, la utilización de herramientas de simulación de procesos tecnológicos o la programación de soluciones a problemas planteados, fomentando el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.

La naturaleza de las tecnologías utilizadas, que evolucionan y cambian de manera rápida y vertiginosa, implica que el alumnado deba moverse en procesos constantes de investigación y evaluación de las nuevas herramientas y recursos y le obliga a la resolución de problemas complejos con los que no está familiarizado, desarrollando así la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y, por tanto, la competencia aprender (CAA).

Computación y Robótica contribuye también a la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que el objetivo de la misma es la unión del aprendizaje con el compromiso social, a través de la valoración de los aspectos éticos relacionados con el impacto de la tecnología y el fomento de las relaciones con la sociedad civil. En este sentido, el alumnado desarrolla la capacidad para interpretar fenómenos y problemas sociales y para trabajar en equipo de forma autónoma y en colaboración continua con sus compañeros y compañeras, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades de cada uno y valorando el impacto de sus creaciones.

La identificación de un problema en el entorno para buscar soluciones de forma imaginativa, la planificación y la organización del trabajo hasta llegar a crear un prototipo o incluso un producto para resolverlo y la evaluación posterior de los resultados son procesos que fomentan en el alumnado el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), al desarrollar su habilidad para transformar ideas en acciones y reconocer oportunidades existentes para la actividad personal y social.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), ya que el diseño de interfaces para los prototipos y productos tiene un papel determinante, lo que permite que el alumnado utilice las posibilidades que esta tecnología ofrece como medio de comunicación y herramienta de expresión personal, cultural y artística.

Finalmente, Computación y Robótica tiene un ámbito de aplicación multidisciplinar, de forma que los elementos transversales del currículo se pueden integrar como objetos de los sistemas a desarrollar. En el aula se debe, prioritariamente, promover modelos de utilidad social y desarrollo sostenible, fomentar la igualdad real y efectiva de géneros; incentivar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en el uso de las tecnologías informáticas y de las comunicaciones; crear un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el uso de medios de comunicación electrónicos, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; procurar la utilización de herramientas de software libre; y minimizar el riesgo de brecha digital.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 964

Objetivos

La enseñanza de la materia Computación y Robótica tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Comprender el impacto que la computación y la robótica tienen en nuestra sociedad, sus aplicaciones en los diferentes ámbitos de conocimiento, beneficios, riesgos y cuestiones éticas, legales o de privacidad derivadas de su uso.
- 2. Desarrollar el pensamiento computacional, aprendiendo a resolver problemas con la ayuda de un ordenador u otros dispositivos de procesamiento, a saber formularlos, a analizar información, a modelar y automatizar soluciones algorítmicas, y a evaluarlas y generalizarlas.
- 3. Realizar proyectos de construcción de sistemas digitales, que cubran el ciclo de vida, y se orienten preferentemente al desarrollo social y a la sostenibilidad, reaccionando a situaciones que se produzcan en su entorno y solucionando problemas del mundo real de una forma creativa.
- 4. Integrarse en un equipo de trabajo, colaborando y comunicándose de forma adecuada para conseguir un objetivo común, fomentando habilidades como la capacidad de resolución de conflictos y de llegar a acuerdos.
- 5. Producir programas informáticos plenamente funcionales utilizando las principales estructuras de un lenguaje de programación, describiendo cómo los programas implementan algoritmos y evaluando su corrección.
- 6. Crear aplicaciones web sencillas utilizando las librerías, *frameworks* o entornos de desarrollo integrado que faciliten las diferentes fases del ciclo de vida, tanto del interfaz gráfico de usuario como de la lógica computacional.
- 7. Comprender los principios del desarrollo móvil, creando aplicaciones sencillas y usando entornos de desarrollo integrados de trabajo *online* mediante lenguajes de bloques, diseñando interfaces e instalando el resultado en terminales móviles.
- 8. Construir sistemas de computación físicos sencillos, que conectados a Internet, generen e intercambien datos con otros dispositivos, reconociendo cuestiones relativas a la seguridad y la privacidad de los usuarios.
- 9. Construir sistemas robóticos sencillos, que perciban su entorno y respondan a él de forma autónoma para conseguir un objetivo, comprendiendo los principios básicos de ingeniería sobre los que se basan y reconociendo las diferentes tecnologías empleadas.
- 10. Recopilar, almacenar y procesar datos con el objetivo de encontrar patrones, descubrir conexiones y resolver problemas, utilizando herramientas de análisis y visualización que permitan extraer información, presentarla y construir conocimiento.
- 11. Usar aplicaciones informáticas de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad *online* y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
- 12. Entender qué es la Inteligencia Artificial y cómo nos ayuda a mejorar nuestra comprensión del mundo, conociendo los algoritmos y técnicas empleadas en el aprendizaje automático de las máquinas, reconociendo usos en nuestra vida diaria.

Estrategias metodológicas

Aprendizaje activo e inclusivo

El aprendizaje debe ser activo y llevarse a cabo a través de actividades contextualizadas en el desarrollo de sistemas de computación y robóticos. Para ello, se deben emplear estrategias didácticas variadas que faciliten la atención a la diversidad, utilizando diferentes formatos y métodos en las explicaciones, trabajo de clase y tareas. Además, las actividades deben alinearse con los objetivos, tomando como referencia los conocimientos previos del alumnado.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 965

• Aprendizaje y servicio

Es un objetivo primordial de esta materia unir el aprendizaje con el compromiso social. Combinar el aprendizaje y el servicio a la comunidad en un trabajo motivador permite mejorar nuestro entorno y formar a ciudadanos responsables. Así, podemos unir pensamiento lógico y crítico, creatividad, emprendimiento e innovación, conectándolos con los valores, las necesidades y las expectativas de nuestra sociedad. Desde un enfoque construccionista, se propone que el alumnado construya sus propios productos, prototipos o artefactos computacionales, tales como programas, simulaciones, visualizaciones, narraciones y animaciones digitales, sistemas robóticos y aplicaciones web o para dispositivos móviles, entre otros. Estas creaciones, además de conectar con los intereses del alumnado, deben dar solución a algún problema o necesidad real identificado por él mismo que le afecte de manera directa o al entorno del propio centro docente. De esta forma, se aprende interviniendo y haciendo un servicio para la comunidad educativa, lo que a su vez requiere la coordinación con entidades sociales.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje de sistemas de computación y/o robóticos debe estar basado en proyectos y, por ello, se recomienda realizar tres proyectos durante el curso (uno en cada trimestre). Alternativamente al desarrollo completo de un proyecto, y dependiendo de las circunstancias, se podrían proponer proyectos de ejemplo (guiados y cerrados) o bien proyectos basados en una plantilla (el alumnado implementa solo algunas partes del sistema, escribiendo bloques del código).

Ciclo de desarrollo

El ciclo de desarrollo se debe basar en prototipos que evolucionan hacia el producto final. Este proceso se organizará en iteraciones que cubran el análisis, diseño, programación y/o montaje, pruebas, y en las que se añaden nuevas funcionalidades. Además, se deben planificar los recursos y las tareas, mantener la documentación y evaluar el trabajo propio y el del equipo. Por último, se almacenarán los archivos de los proyectos en un *portfolio* personal, que podría ser presentado en público.

Resolución de problemas

La resolución de problemas se debe trabajar en clase con la práctica de diferentes técnicas y estrategias. De manera sistemática, a la hora de enfrentarnos a un problema, se tratará la recopilación de la información necesaria, el filtrado de detalles innecesarios, la descomposición en subproblemas, la reducción de la complejidad creando versiones más sencillas y la identificación de patrones o similitudes entre problemas. En cuanto a su resolución, se incidirá en la reutilización de conocimientos o soluciones existentes, su representación visual, diseño algorítmico, evaluación y prueba, refinamiento y comparación con otras alternativas en términos de eficiencia. Por último, habilidades como la persistencia y la tolerancia a la ambigüedad se pueden trabajar mediante el planteamiento de problemas abiertos.

Análisis y diseño

La creación de modelos y representaciones es una técnica muy establecida en la disciplina porque nos permite comprender mejor el problema e idear su solución. A nivel escolar, se pueden emplear descripciones textuales de los sistemas, tablas de requisitos, diagramas de objetos y escenarios (animaciones y videojuegos), diagramas de componentes y flujos de datos (sistemas físicos y aplicaciones móviles), diagramas de interfaz de usuario (aplicaciones móviles y web), tablas de interacciones entre objetos (videojuegos), diagramas de secuencias (sistemas físicos, aplicaciones móviles y web). Adicionalmente, se podrían emplear diagramas de estado, de flujo o pseudocódigo.

Programación

Aprender a programar se puede llevar a cabo realizando diferentes tipos de ejercicios, entre otros, ejercicios predictivos donde se pide determinar el resultado de un fragmento de código, ejercicios de esquema donde se pide completar un fragmento incompleto de código, ejercicios de Parsons donde se pide ordenar unas instrucciones desordenadas, ejercicios de escritura de trazas, ejercicios de escritura de un programa o fragmento que satisfaga una especificación y ejercicios de depuración donde se pide corregir un código o indicar las razones de un error. Estas actividades se pueden también realizar de forma escrita u oral, sin medios digitales (actividades desenchufadas).





página 966

• Sistemas físicos y robóticos

En la construcción de sistemas físicos y robóticos, se recomienda crear el diagrama esquemático, realizar la selección de componentes electrónicos y mecánicos entre los disponibles en el mercado, diseñar el objeto 3D o algunos de los componentes, montar de forma segura el sistema (debe evitarse la red eléctrica y usar pilas en su alimentación), y llevar a cabo pruebas funcionales y de usabilidad. Por otro lado, se pueden emplear simuladores que ayuden a desarrollar los sistemas de forma virtual, en caso de que se considere conveniente.

Colaboración y comunicación

La colaboración, la comunicación, la negociación y la resolución de conflictos para conseguir un objetivo común son aprendizajes clave a lo largo de la vida. En las actividades de trabajo en equipo, se debe incidir en aspectos de coordinación, organización y autonomía, así como tratar de fomentar habilidades como la empatía o la asertividad y otras enmarcadas dentro de la educación emocional. Además, es importante que los estudiantes adquieran un nivel básico en el uso de herramientas software de productividad.

Educación científica

La educación científica del alumnado debe enfocarse a proporcionar una visión globalizada del conocimiento. Por ello, se debe dar visibilidad a las conexiones y sinergias entre la computación y otras ramas de conocimiento como forma de divulgación científica, e incidir en cuestiones éticas de aplicaciones e investigaciones.

• Sistemas de gestión del aprendizaje online

Los entornos de aprendizaje *online* dinamizan la enseñanza-aprendizaje y facilitan aspectos como la interacción profesorado-alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Por ello, se recomienda el uso generalizado de los mismos.

Software y hardware libre

El fomento de la filosofía de hardware y software libre se debe promover priorizando el uso en el aula de programas y dispositivos de código abierto, y entenderse como una forma de cultura colaborativa.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

	Computación y Robótica. Primer ciclo ESO	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Programación y desarrollo de software	
A. Introducción a la programación. Lenguajes visuales. Introducción a los lenguajes de programación. Lenguajes de bloques. Secuencias de instrucciones. Eventos. Integración de gráficos y sonido. Verdadero o falso. Decisiones. Datos y operaciones. Tareas repetitivas. Interacción con el usuario. Estructuras de datos. Azar. Ingeniería de software. Análisis y diseño. Programación. Modularización de pruebas. Parametrización.	Entender cómo funciona internamente un programa informático, la manera de elaborarlo y sus principales componentes. CCL, CMCT, CD, CAA. Resolver la variedad de problemas que se presentan cuando se desarrolla una pieza de software y generalizar las soluciones. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. Realizar el ciclo de vida completo del desarrollo de una aplicación: análisis, diseño, programación y pruebas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Identifica los principales tipos de instrucciones que componen un programa informático. 1.2. Utiliza datos y operaciones adecuadas a cada problema concreto. 1.3. Identifica diferentes herramientas utilizadas en la creación de aplicaciones. 2.1. Descompone problemas complejos en otros más pequeños e integra sus soluciones para dar respuesta al original. 2.2 Identifica similitudes entre problemas y reutiliza las soluciones. 2.3. Utiliza la creatividad basada en el pensamiento computacional para resolver problemas. 3.1. Analiza los requerimientos de la aplicación y realiza un diseño básico que responda a las necesidades del usuario. 3.2. Desarrolla el código de una aplicación en base a un diseño previo. 3.3. Elabora y ejecuta las pruebas del código desarrollado y de la usabilidad de la aplicación. 4.1. Explica las decisiones tomadas en equipo, en cuanto a la organización y planificación del trabajo. 4.2. Expresa sus ideas de forma asertiva, haciendo aportaciones al grupo y valorando las ideas de los demás.
B. Desarrollo móvil. IDEs de lenguajes de bloques para móviles. Programación orientada a eventos. Definición de evento. Generadores de eventos: los sensores. E/S.	aplicaciones móviles, y cómo se construyen. CCL, CMCT, CD, CAA.	1.1. Describe los principales componentes de una aplicación móxil. 1.2. Identifica diferentes herramientas utilizadas en la creación de aplicaciones móxiles.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 967

captura de eventos y su respuesta. Bloques de control: condicionales y bucles. Almacenamiento del estado: variables. Diseño de interfaces: la GUI. Elementos de organización espacial en la pantalla. Los gestores de ubicación. Componentes básicos de una GUI: botones, etiquetas, cajas de edición de texto. imágenes. lienzo.

Las pantallas. Comunicación entre las distintas pantallas.

Ingeniería de software. Análisis y diseño. Programación. Modularización de pruebas. Parametrización. presentan cuando se desarrolla una aplicación móvil, y generalizar las soluciones. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

- 3. Realizar el ciclo de vida completo del desarrollo de una aplicación móvil: análisis, diseño, programación, pruebas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
- Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de una aplicación móvil sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada. CCL, CD, CAA, CSC. SIEP.
- 2.1. Descompone problemas complejos en otros más pequeños e integra sus soluciones para dar respuesta al original.
- 2.2. Identifica similitudes entre problemas y reutiliza las soluciones.
- 2.3. Realiza un análisis comparativo de aplicaciones móviles con sus equivalentes de escritorio.
- 2.4. Utiliza la creatividad basada en el pensamiento computacional para resolver problemas.
- 3.1. Analiza los requerimientos de una aplicación móvil sencilla.
- 3.2. Realiza un diseño básico de la lógica e interfaz de usuario que responda a los requerimientos.
- 3.3. Desarrolla el código de una aplicación móvil en base a un diseño previo.
- 3.4. Elabora y ejecuta, en dispositivos físicos, las pruebas del código desarrollado y de la usabilidad de la aplicación.
- 4.1. Explica las decisiones tomadas en equipo, en cuanto a la organización y planificación del trabajo.
- 4.2. Expresa sus ideas de forma asertiva, haciendo aportaciones al grupo y valorando las ideas de los demás.

C. Desarrollo web.

Páginas web. Estructura básica. Servidores web. Herramientas para desarrolladores. Lenguajes para la web. HTML. Scripts. Canvas. Sprites. Añadiendo gráficos. Sonido. Variables, constantes, cadenas y números. Operadores. Condicionales. Bucles. Funciones. El bucle del juego. Objetos. Animación de los gráficos. Eventos. Interacción con el usuario.

Ingeniería de software. Análisis y diseño. Programación. Modularización de pruebas. Parametrización.

- Entender el funcionamiento interno de las páginas web y las aplicaciones web, y cómo se construyen. CCL, CMCT, CD, CAA.
- Resolver la variedad de problemas que se presentan cuando se desarrolla una aplicación web, y generalizar las soluciones. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- Realizar el ciclo de vida completo del desarrollo de una aplicación web: análisis, diseño, programación, pruebas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP CEC.
- Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de una aplicación web sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.
- 1.1. Describe los principales elementos de una página web y de una aplicación web.
- 1.2. Identifica diferentes herramientas utilizadas en la creación de páginas y aplicaciones web.
- 2.1. Descompone problemas complejos en otros más pequeños e integra sus soluciones para dar respuesta al original.
- 2.2. Identifica similitudes entre problemas y reutiliza las soluciones.
- 2.3. Realiza un análisis comparativo de aplicaciones web con sus equivalentes móviles o de escritorio.
- 2.4. Utiliza la creatividad basada en el pensamiento computacional para resolver problemas.
- 3.1. Analiza los requerimientos de una aplicación web sencilla.
- 3.2. Realiza un diseño básico de la lógica e interfaz de usuario que responda a los requerimientos.
- 3.3. Desarrolla el código de una aplicación web en base a un diseño previo.
- 3.4. Elabora y ejecuta las pruebas del código desarrollado y de la usabilidad de la aplicación.
- 4.1. Explica las decisiones tomadas en equipo, en cuanto a la organización y planificación del trabajo.
- 4.2. Expresa sus ideas de forma asertiva, haciendo aportaciones al grupo y valorando las ideas de los demás.

Bloque 2. Computación física y robótica

A. Fundamentos de la computación física:

Interconexión de microcontroladores.

Microcontroladores. Sistemas de computación.

Aplicaciones e impacto. Hardware y software. Tipos.

Productos *Open-Source*. Modelo Entrada
Procesamiento - Salida.

Componentes: procesador, memoria, almacenamiento y periféricos. Programas e instrucciones. Ciclo de instrucción: *fetch-decode-execute*. Programación de microcontroladores con lenguajes visuales. IDEs. Depuración.

Pines de Entrada/Salida (GPIO). *Protoboards*. Seguridad eléctrica. Alimentación con baterías. Programación de sensores y actuadores. Lectura y escritura de señales analógicas y digitales.

Entradas: pulsadores, sensores de luz, movimiento, temperatura, humedad, etc. Salidas: leds, leds RGB, zumbadores, altavoces, etc. *Wearables y E-Textiles*.

 Comprender el funcionamiento de los sistemas de computación física, sus componentes y principales características. CCL, CMCT, CD, CAA.

2. Reconocer el papel de la computación en nuestra sociedad. CSC, SIEP, CEC.

3.Ser capaz de construir un sistema de computación que interactúe con el mundo físico en el contexto de un problema del mundo real. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de un sistema sencillo de computación fisica, colaborando y comunicándose de forma adecuada. CCL. CD. CAA. CSC. SIEP.

- 1.1. Explica qué elementos hardware y software componen los sistemas de computación.
- 1.2. Describe cómo se ejecutan las instrucciones de los programas, y se manipulan los datos.
- 1.3. Identifica sensores y actuadores en relación a sus características y funcionamiento.
- 2.1. Describe aplicaciones de la computación er diferentes áreas de conocimiento.
- 2.2. Explica beneficios y riesgos derivados de sus aplicaciones.
- 3.1. Analiza los requisitos y diseña un sistema de computación física, seleccionando sus componentes.
 3.2. Escribe y depura el software de control de un microcontrolador con un lenguaje de programación visual, dado el diseño de un sistema físico sencillo.
- 3.3. Realiza, de manera segura, el montaje e interconexión de los componentes de un sistema.
- 3.4. Prueba un sistema de computación física en base a los requisitos del mismo y lo evalúa frente a otras alternativas.
- 4.1. Explica las decisiones tomadas en equipo, er cuanto a la organización y planificación del trabajo.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 968

В.	Internet	de	las	Cosas
----	----------	----	-----	-------

Definición. Historia. Ley de Moore. Aplicaciones. Seguridad, privacidad y legalidad. Componentes: dispositivos con sensores y actuadores, red y conectividad, datos e interfaz de usuario. Modelo de conexión de dispositivo a dispositivo. Conexión BLE. Aplicaciones móviles IoT.

Internet de las Cosas y la nube. Internet. Computación en la nube. Servicios. Modelo de conexión dispositivo a la nube. Plataformas Gateways. WebOfThings. SmartCities. Futuro IoT.

- 1. Comprender el funcionamiento de Internet de las SHS componentes principales características. CCL, CMCT, CD, CAA.
- 2. Conocer el impacto de Internet de las Cosas en nuestra sociedad, haciendo un uso seguro de estos dispositivos. CSC, SIEP, CEC.
- 3. Ser capaz de construir un sistema de computación IoT, que conectado a Internet, genere e intercambie datos, en el contexto de un problema del mundo real. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP,
- 4. Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de un sistema de computación IoT, colaborando y comunicándose de forma adecuada. CCL, CD, CAA, CSC. SIEP.

- 4.2. Expresa sus ideas de forma asertiva, haciendo aportaciones al grupo y valorando las ideas de los demás
- 1.1. Explica qué es Internet de las Cosas y e funcionamiento general de los dispositivos IoT.
- 1.2 Identifica los diferentes elementos hardware y software de los sistemas loT en relación a sus características y funcionamiento.
- 2.1. Identifica dispositivos IoT v sus aplicaciones en múltiples ámbitos.
- 2.2. Describe cuestiones referentes a la privacidad seguridad y legalidad de su funcionamiento.
- 2.3. Configura dispositivos IoT mediante aplicaciones móviles y hace uso de ajustes de privacidad y seguridad.
- 3.1. Explica los requisitos de un sistema de computación loT sencillo, analizando su descripción en texto y lo relaciona con problemas y soluciones similares.
- 3.2. Diseña un sistema IoT, dados unos requisitos seleccionando sus componentes.
- 3.3. Escribe y depura el software de control de un microcontrolador con un lenguaje de programación visual, dado el diseño de un sistema loT sencillo.
- 3.4. Realiza, de manera segura, el montaje, la configuración e interconexión de los componentes de un sistema IoT.
- 3.5. Prueba un sistema loT en base a los requisitos del mismo y lo evalúa frente a otras alternativas.
- 4.1. Explica las decisiones tomadas en equipo, er cuanto a la organización y planificación del trabajo.
- 4.2. Expresa sus ideas de forma asertiva, haciendo aportaciones al grupo y valorando las ideas de los demás

C. Robótica

Definición de robot, Historia, Aplicaciones, Leves de la robótica. Ética. Componentes: sensores, efectores y actuadores, sistema de control y alimentación. Mecanismos de locomoción y manipulación: ruedas, patas, cadenas, hélices, pinzas. Entradas: sensores de distancia, sensores de sonido, sensores luminosos, acelerómetro y magnetómetro. Salidas: motores dc (servomotores y motores paso a paso). Programación con lenguajes de texto microprocesadores. Lenguajes de alto y bajo nivel. Código máquina. Operaciones de lectura y escritura con sensores y actuadores. Operaciones con archivos

Diseño v construcción de robots móviles v/o estacionarios. Robótica e Inteligencia Artificial. El futuro de la robótica.

- 1. Comprender los principios de ingeniería en los que se basan los robots, su funcionamiento, componentes y características. CCL, CMCT, CD, CAA.
- 2. Comprender el impacto presente y futuro de la robótica en nuestra sociedad. CSC, SIEP, CEC.
- 3. Ser capaz de construir un sistema robótico móvil, en el contexto de un problema del mundo real. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
- 4. Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de un sistema robótico, colaborando comunicándose de forma adecuada. CCL, CD, CAA, CSC SIFP
- 1.1. Explica qué es un robot.
- 1.2. Describe el funcionamiento general de un robot e identifica las tecnologías vinculadas.
- 1.3. Identifica los diferentes elementos de un robot en relación a sus características y funcionamiento.
- 2.1. Clasifica robots en base a su campo de aplicación y sus características.
- 2.2. Describe cuestiones éticas vinculadas a comportamiento de los robots.
- 2.3. Explica beneficios y riesgos derivados del uso de robots.
- 3.1. Describe los requisitos de un sistema robótico sencillo, analizando su descripción en texto y lo relaciona con problemas y soluciones similares.
- 3.2. Diseña un sistema robótico móvil, dados unos requisitos, seleccionando sus componentes.
- 3.3. Escribe el software de control de un sistema robótico sencillo, en base al diseño, con un lenguaje de programación textual y depura el código.
- 3.4. Realiza, de manera segura, el montaje, la configuración e interconexión de los componentes de un sistema robótico.
- 3.5. Prueba un sistema robótico en base a los requisitos del mismo y lo evalúa frente a otras alternativas.
- 4.1. Explica las decisiones tomadas en equipo, en cuanto a la organización y planificación del trabajo.
- 4.2. Expresa sus ideas de forma asertiva, haciendo aportaciones al grupo y valorando las ideas de los

Bloque 3. Datos masivos, ciberseguridad e Inteligencia Artificial

A. Datos masivos.

Big data. Características. Volumen de datos generados. Visualización, transporte y almacenaje de los datos

Recogida y análisis de datos. Generación de nuevos datos. Entrada y salida de datos de los dispositivos y

- 1. Conocer la naturaleza de las distintas tipologías de datos siendo conscientes de la cantidad de datos generados hoy en día; analizarlos, visualizarlos y compararlos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
- 2. Comprender y utilizar el periodismo de datos. CCL, CMCT, CD.
- 1.1. Distingue, clasifica y analiza datos cuantitativos y cualitativos, así como sus metadatos.
- 1.2 Describe qué son el volumen y la velocidad de los datos, dentro de la gran variedad de datos existente, y comprueba la veracidad de los mismos.

1.3. Utiliza herramientas de visualización de datos







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 969

las apps. Periodismo de datos. Data scraping.	Entender y distinguir los dispositivos de una ciudad inteligente. CMCT, CD, CSC.	para analizarlos y compararlos. 2.1. Busca y analiza datos en Internet, identificando los más relevantes y fiables. 2.2. Emplea de forma adecuada herramientas de extracción de datos, para representarlos de una forma comprensible y visual. 3.1. Identifica la relación entre los dispositivos, las apps y los sensores, identificando el flujo de datos entre ellos. 3.2. Conoce las repercusiones de la aceptación de condiciones a la hora de usar una app. 3.3. Usa procedimientos para proteger sus datos frente a las apps.
B. Ciberseguridad. Seguridad en Internet. Seguridad activa y pasiva. Exposición en el uso de sistemas. <i>Malware</i> y ant <i>imalware</i> . Exposición de los usuarios: suplantación de identidad, ciberacoso, etc. Conexión a redes WIFI. Usos en la interacción de plataformas virtuales. Ley de propiedad intelectual. Materiales libres o propietarios en la web.	Conocer los criterios de seguridad y ser responsable a la hora de utilizar los servicios de intercambio y publicación de información en Internet. CD, CAA, CSC, CEC. Entender y reconocer los derechos de autor de los materiales que usamos en Internet. CCL,CD,CSC, CEC Seguir, conocer y adoptar conductas de seguridad y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CAA, CSC, CEC.	1.1. Utiliza Internet de forma responsable, respetando la propiedad intelectual en el intercambio de información 2.1. Consulta distintas fuentes y utiliza el servicio web, dando importancia a la identidad digital 2.2. Diferencia los materiales sujetos a derechos de autor frente a los de libre distribución. 3.1. Aplica hábitos correctos en plataformas virtuales y emplea contraseñas seguras. 3.2. Diferencia de forma correcta el intercambio de información seguro y no seguro. 3.3. Identifica y conoce los tipos de fraude del servicio web.
C. Inteligencia Artificial. Definición. Historia. El test de Turing. Aplicaciones. Impacto. Ética y responsabilidad social de los algoritmos. Beneficios y posibles riesgos. Agentes inteligentes simples. Síntesis y reconocimiento de voz. Aprendizaje automático. Datos masivos. Tipos de aprendizaje. Servicios de Inteligencia Artificial en la nube. APIs. Reconocimiento y clasificación de imágenes. Entrenamiento. Reconocimiento facial. Reconocimiento de texto. Análisis de sentimiento. Traducción.	1.Comprender los principios básicos de funcionamiento de los agentes inteligentes y de las técnicas de aprendizaje automático. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Conocer el impacto de la Inteligencia Artificial en nuestra sociedad, y las posibilidades que ofrece para mejorar nuestra comprensión del mundo. CSC, SIEP, CEC. 3. Ser capaz de construir una aplicación sencilla que incorpore alguna funcionalidad enmarcada dentro de la Inteligencia Artificial. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	1.1. Explica qué es la Inteligencia Artificial. 1.2. Describe el funcionamiento general de un agente inteligente. 1.3. Identifica diferentes tipos de aprendizaje. 2.1. Identifica aplicaciones de la Inteligencia Artificial y su uso en nuestro dia a dia. 2.2. Describe cuestiones éticas vinculadas a la Inteligencia Artificial. 3.1. Escribe el código de una aplicación que incorpora alguna funcionalidad de Inteligencia Artificial, utilizando herramientas que permiten crear y probar agentes sencillos. 3.2. Elabora y ejecuta las pruebas del código desarrollado.

4. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, los cuales instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 970

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social permitirán que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se trata de crear espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante, tanto en el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, y las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques, donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 971

Por su parte, el bloque primero, Contenidos comunes, es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Finalmente, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por último, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Objetivos

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias y potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, al igual que el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 972

- 8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- 11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
- 14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

Estrategias metodológicas

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello, se considera que la metodología en la enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

- Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
- Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- Deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática, favoreciendo el trabajo en equipo, al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad sociopolítica del momento, para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado y de las tecnologías de la información y la comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil, siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y la utilización de las pizarras digitales.

Asimismo, el cine, los documentales y reportajes acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 973

valores y las problemáticas ahí tratadas. De igual modo, la prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. 3.º ESO

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. 3.º ESO				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1. Contenidos comunes				
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espiritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CCL, CSC, CAA. Ser capaz de de desarrollando un espiritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CCL, CSC, CAA. Ser apaz de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CCL, CAA. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CCL, CD.	1.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 1.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 2.1. Analiza críticamente las opiniones propias como las ajenas con actitud respetuosa y tolerante. 3.1. Es capaz de participar en trabajos en grupo y debates en clase con actitud respetuosa, guardando su turno y exponiendo con claridad y fluidez sus propios argumentos. 4.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.		
	Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación			
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo- emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución Española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro docente y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.	I. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa. 3.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras, así como hacia el profesorado.		
Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos				
La Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los Derechos Humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.	I. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CCL, CSC, CAA. 2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CCL, CSC.	1.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artisticas (películas, obras teatrales, fotografías, canciones) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género. 2.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado. 2.2. Comprende y sabe detectar situaciones de discriminación sucedidas entre sus propios compañeros analizando sus causas y posibles soluciones a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.		
	Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI			
El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y	1.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española. 1.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de		





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 974

Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales.

Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.

Compensación de desigualdades. Distribución de la

Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.

La influencia del mensaie publicitario en los modelos y hábitos sociales.

Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y

La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado 2.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los del entorno, la seguridad vial, la protección civil v el consumo responsable, CSC, CAA,

- 3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural compleia, convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
- 4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CCL, CSC.

las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía

- 1.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.
- principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuvamos a mantene cívicamente tales servicios sociales.
- 3.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.
- 3.2. Conoce v analiza las ideas, creencias v ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo 4.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en e resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
- 4.2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo globa

Un mundo desigual: riqueza y pobreza

La «feminización de la pobreza»

La falta de acceso a la educación como fuente de

La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales de

Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz-

Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.

Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

- 1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, y reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive el alumnado y la vida de las personas de otras partes del mundo. CCL, CSC, CEC.
- 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel desempeñan en los mismos organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la convivencia pacífica en el planeta. participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
- 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.
- 1.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.
- 1.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.
- las 2.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la
 - 2.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.
 - 3.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras, así como hacia el profesorado.
 - Desarrolla una actitud comprensiva colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno, sobre todo aquellas producidas por la inmigración desde países del Sur (menos desarrollados) y con aquellos que no han tenido las mismas oportunidades de adquirir una educación adecuada.

5. ORATORIA Y DEBATE

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación. Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 975

conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Por estas razones, es necesario remarcar que esta disciplina no haya tenido presencia en los planes educativos actuales como materia de estudio hasta la fecha. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás. El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresar ideas y opiniones resulta extraordinariamente útil. Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades.

El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado. La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aun en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

Los contenidos de la materia se articulan en cinco bloques interrelacionados, que hacen referencia a la ya clásica división de la disciplina en cinco partes: la búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso, la correcta elección y estructuración de dichos materiales, el proceso de elaboración del discurso, la memorización de la argumentación y, por último, la puesta en escena final del discurso.

Por todo lo anteriormente expuesto, los cinco bloques de contenido serán los siguientes:

- Bloque primero, El discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.
- Bloque segundo, Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.
- Bloque tercero, La presentación del discurso persuasivo. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.
- Bloque cuarto, Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 976

- Bloque quinto, El debate. En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave.

El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 977

Objetivos

La enseñanza de la materia Oratoria y Debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
- 2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
- 3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
- 4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
- 5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
- 6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
- 7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
- 8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
- 9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
- 10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Estrategias metodológicas

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística—literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso. Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 978

vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Oratoria y Debate. Primer ciclo ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
	Bloque 1. El discurso persuasivo		
Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.	Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa. 2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características. 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones. 3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos. 3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad. 4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.	
	Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo		
Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, videos, etc.). Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antitesis, etc.	I. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA,SIEP. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA.	brevedad. 2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. 3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada. 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo. 4.1. Utiliza adecuadamente las técnicas para	



página 979

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo							
Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.	1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP. 2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA. 3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA. 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA. 5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA.	1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso. 2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público. 2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad. 3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico. 4.1. Maneja adecuadamente elementos projos de la comunicación corporal para illustrar y mantener la atención del interlocutor. 5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.					
E	Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional						
Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.	Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación den la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP.	1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad. 1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática. 2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía 3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto 4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso.					
	Bloque 5. El debate						
El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.	Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP.	1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate. 2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico. 3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico. 3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico. 4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.					

6. TECNOLOGÍA APLICADA

La tecnología ha formado y forma parte esencial de la evolución del ser humano. Se entiende como la capacidad para responder a necesidades diversas mediante la construcción de una gran variedad de objetos, máquinas y herramientas, con vistas a modificar favorablemente el entorno y conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas.

Tecnología Aplicada es una materia de libre configuración autonómica que se oferta en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria. El propósito de la misma es facilitar al alumnado un primer acercamiento formal al mundo tecnológico que le rodea, pasando de ser mero consumidor a convertirse en partícipe de la tecnología. Permite adquirir una serie de habilidades que son y serán cada vez más importantes en su formación como ciudadanos del siglo XXI, relacionadas con la robótica, los sistemas de control y el pensamiento computacional, entre otras, a través de la construcción y programación de robots sencillos, todo ello con el compromiso de conseguir procesos tecnológicos acordes y respetuosos con el medio ambiente, a través del reciclado y reutilización de materiales, tratando de evitar que las crecientes necesidades de la sociedad provoquen el agotamiento o degradación de los recursos materiales y energéticos de nuestro planeta.

Atendiendo a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado, la organización curricular de esta materia ofrece un primer acercamiento formal al mundo de la tecnología, así como la posibilidad de conocer







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 980

una orientación vocacional incipiente en el tránsito hacia períodos posteriores de formación. Los contenidos se estructuran en bloques y deben organizarse de forma flexible para adaptarlos a las necesidades y entornos del alumnado.

Por otro lado, la propia evolución tecnológica obliga a actualizar los contenidos constantemente, incorporando los avances más recientes e innovadores presentes en la sociedad.

Esta materia contribuye, mediante su desarrollo curricular, a la adquisición de las competencias clave a través de la realización de proyectos sencillos relacionados con el entorno del alumnado, conociendo y manipulando objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos.

La creación de programas que solucionen problemas de forma secuencial, iterativa, organizada y estructurada facilita el desarrollo del pensamiento matemático y computacional, contribuyendo así a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El manejo de software para el tratamiento de la información, el uso de herramientas de simulación de procesos tecnológicos y la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icónico o el gráfico, contribuyen a adquirir la competencia digital (CD).

La competencia para aprender a aprender (CAA) se trabaja con el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, favoreciendo aquellas que hacen reflexionar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.

Esta manera de enfrentar los problemas tecnológicos, fomentando la autonomía y la creatividad, ofrece muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, la autonomía y el aumento de la confianza en uno mismo y contribuye a la adquisición de la competencia sobre el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Incorporando y utilizando un vocabulario específico en el estudio, búsqueda y producción de documentación y exponiendo el trabajo desarrollado, se contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

La materia Tecnología Aplicada también colabora en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), valorando la importancia que adquieren los acabados y la estética, en función de los materiales elegidos y el tratamiento dado a los mismos. En este sentido, es importante destacar el conocimiento del patrimonio cultural andaluz, en concreto el patrimonio industrial de nuestra comunidad.

Por otro lado, el conocimiento y respeto a las normas de uso y manejo de objetos, herramientas y materiales, así como el cuidado y respeto al medio ambiente, y la participación responsable en el trabajo en equipo, con actitud activa y colaborativa, evidencian su contribución a la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La relación con otras materias queda integrada mediante los contenidos que se desarrollan y en las actividades que se realizan. Por ejemplo, hay una estrecha relación con Geografía e Historia en el tratamiento de contenidos relacionados con la evolución y el desarrollo industrial y sus consecuencias en el medio ambiente. La elaboración de documentación de carácter técnico y su posterior exposición oral presentan una clara relación con el área lingüística. Por último, la relación con las Matemáticas se pone de manifiesto en operaciones de medición o cálculo necesarias en el trabajo con materiales y en la elaboración de programas que permitan resolver problemas tecnológicos sencillos.

Esta materia tiene una fuerte vinculación con algunos de los elementos transversales del currículo. El trabajo en equipo, propio de la materia, promueve el respeto en la relaciones interpersonales, fomentando las habilidades básicas de escucha activa, empatía, debate y búsqueda del consenso, lo que proporciona un espacio idóneo para la educación de la vida en sociedad. A su vez, se muestra como una herramienta eficaz en la lucha contra los estereotipos de género, impulsando la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, producir, compartir, publicar información y desarrollar soluciones en la realización de proyectos ofrece un escenario idóneo para trabajar la responsabilidad y la actitud crítica, que reduzca los riesgos de un uso inadecuado de las mismas. Por último, la utilización de materiales en la construcción de soluciones para lograr un entorno más saludable permite trabajar la educación para un consumo más crítico y racional de los recursos disponibles, así como las repercusiones medioambientales de la actividad tecnológica.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 981

Objetivos

La materia Tecnología Aplicada tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Conocer y llevar a la práctica el proceso de trabajo propio de la tecnología, empleándolo para la realización de los proyectos propuestos: establecer las fases de ejecución, seleccionar materiales según la idea proyectada, elegir las herramientas apropiadas y distribuir el trabajo de forma equitativa e igualitaria.
- 2. Elaborar e interpretar distintos documentos como respuesta a la comunicación de ideas y a la expresión del trabajo realizado, ampliando el vocabulario y los recursos gráficos, con términos y símbolos técnicos apropiados.
- 3. Valorar la importancia del reciclado y la utilización de estos materiales en la confección de los proyectos planteados, apreciando la necesidad de hacer compatibles los avances tecnológicos con la protección del medio ambiente y la vida de las personas.
- 4. Utilizar el método de trabajo por proyectos en la resolución de problemas, colaborando en equipo, asumiendo el reparto de tareas y responsabilidades, fomentando la igualdad, la convivencia y el respeto entre las personas.
- 5. Conocer y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, elaborar, compartir y publicar información referente a los proyectos desarrollados de manera crítica y responsable.
- 6. Desarrollar una actitud activa de curiosidad en la búsqueda de información tecnológica, propiciando la ampliación de vocabulario y la mejora de la expresión escrita y oral.
- 7. Elaborar programas, mediante entorno gráfico, para resolver problemas o retos sencillos.
- 8. Desarrollar soluciones técnicas a problemas sencillos, que puedan ser controladas mediante programas realizados en entorno gráfico.

Estrategias metodológicas

La participación activa del alumnado y el carácter práctico deben ser los ejes fundamentales en los que se base el trabajo en el aula. La metodología que mejor se adapta a esta materia es la de trabajo por proyectos, que parte de la selección y planteamiento de un problema o reto y culmina con alguna solución constructiva que lo solventa. En una primera fase, se reunirá y confeccionará la documentación necesaria para la definición del objeto o sistema técnico que resuelve el problema, poniendo en juego la creatividad, el ingenio y la motivación necesaria. Posteriormente, se abordará el proceso de fabricación, manejo de materiales y utilización de los recursos adecuados para la construcción y/o la programación del objeto o sistema tecnológico que resuelva dicho problema o reto. Se rechazará la simple copia de ideas, modelos o diseños y se potenciará el interés, la creatividad y la curiosidad por conocer e innovar. En el método de trabajo por proyectos se podrá plantear la división del mismo en pequeños retos que, integrados, den una solución final. Además del trabajo por proyectos se potenciarán las actividades de análisis de soluciones tecnológicas y/o programas, así como el desarrollo de pequeñas experiencias o prácticas a través de las cuales podamos llegar a las soluciones idóneas.

Tanto los proyectos que se planteen como los objetos o sistemas que se analicen deberán pertenecer al entorno tecnológico cotidiano del alumnado.

Sería interesante acercar al alumnado al conocimiento del patrimonio cultural e industrial de nuestra comunidad como elemento adicional, para diseñar las propuestas de problemas o retos que se planteen. Estas propuestas se desarrollarán potenciando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación: elaborando documentos, publicando y compartiendo el trabajo realizado a través de espacios web (*blogs, wikis*, documentos colaborativos, etc.) y utilizando el software necesario para el análisis y desarrollo de programas y/o soluciones tecnológicas. Se hará especial hincapié cuando se aborde el bloque tercero de Iniciación a la programación, mediante la realización de prácticas relacionadas con programación gráfica, los sistemas de control y la robótica, donde el alumnado pueda aplicar de forma inmediata lo aprendido.

El desarrollo de este currículo y su puesta en práctica implica la necesidad de trabajar de forma flexible, potenciar el uso del aula-taller y procurar los recursos necesarios y adecuados.



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 982

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Tecnología Aplicada. 1.º ESO

de proceso tecnológico. Finamento Securido y funcionomiento, seguridad e higieme de la quisa labile referencia de lus comercios y recipilidación. Herramientas y operaciones básicas con materiales. 3. Realizar correctamente operaciones básicas de los montres de la contractor de la comercio de proceso de contractor de la contr		lecnologia Aplıcada. 1.º ESO	
Organización básica del substaller de Tecnologia prima de organización prima de organización y funcionamiento, seguridad y organización y funcionamiento, seguridad y organización proceso de consideración básica de control de la control de l	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
mormas de organización y funcionomiento, seguridad e higieme de la quisalente de recologia y redificación. Herramientas y operaciones básicas con materiales: Sincelada y redificación. Herramientas y operaciones básicas con materiales: Sincelada y redificación. Herramientas y operaciones básicas con materiales: Sincelada y control. Sequiráda y control. 4. Conocer y regretar itse recorde (AMC), CSC. 4. Conocer y regretar itse comportamiento, propies y de sus organización, funcionamiento y respectan las normas de taltización con materiales: Sequiráda y control de las herramientas y los recursos materiales. Sincelada y control de las herramientas y los recursos materiales. Sincelada y control de las herramientas y los recursos materiales. Sincelada y control de las herramientas y los recursos que se control de las herramientas decuadas para cada operacion de fabricación. Sincelada y control las se peramientas decuadas para cada operacion de fabricación. Sincelada y control de las herramientas decuadas para cada operación del propercion de fabricación basicas, adecuadas a cada material. Siloque 2. Proyecto ticnico Siloque 3. Proyecto ticnico Siloque 4. Proyecto ticnico Siloque 3. Proyecto ticnico Siloque 4. Proyecto ticnico Siloque 4. Proyecto ticnico Siloque 4. Proyecto ticnico Siloque 4. Proyecto ticnico Siloque 5. Proyecto ticnico Siloque 5. Proyecto ticnico Siloque 5. Proyecto ticnico Siloque 6. Proyecto ticnico Siloque 6. Proyecto ticnico Siloque 6. Proyecto ticnico Siloque 6. Proyecto ticnico Sil	Blo	que 1. Organización y planificación del proceso tecnol	ógico
El proyecto técnico. Elaboración de documentación técnica (bocetos, croquis, planos, memoria descriptiva, planificación del la Tealización de los proyectos propuestos, estableciendo las fases del ejecución. CMCT, SIEP, CAA. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo, cumplimiento de las normas de seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo. CMCT, CSC, CEC. 3. Participar activamente en las tareas de grupo y asumir voluntariamente las tareas de trabajo projas, sin ningún tipo de discriminación, manifestando interés hacia la asunción de responsabilidades dentro de un equipo. CSC, CAA, SIEP. 4. Elaborar documentos que recopilen la información técnica del proyecto, en grupo o individual, para su posterior divulgación escrita y oral, empleando los recursos tecnológicos necesarios. CCL, CD, CMCT. Bloque 3. Iniciación a la programación Programación gráfica mediante bloques de instrucciones. Bloque 3. Iniciación a la programación de programación interacción problemes sencillos voluitando un problemes sencillos para comprender su entrono de programación. Interacción problemes sencillos para comprender su entrono de programación. Interacción problemes sencillos utilizando un problemes sencillos utilizando un problemes sencillos para comprender su entrono de programación. Interacción problemes sencillos utilizando un problemes sencillos utilizando un problemes sencillos para comprender su entrono de programación. Interacción proferer su proceso proceso de trabajo porquesta porque de interacción gráfica proceso de trabajo propias de trabajo propias, sin ningún tipo de discriminación, manifestando interés hacia la assurción de interacción de la información de forcia del proyecto, en grupo o individual, para su posterior divulgación escrita y oral, empleando los recursos tecnológicos en edidante información gráfica mediante bloques de instrucciones. Bloque 3. Iniciación a la programación 1.1. Reconoce y desarrolla con corrección y seguridad la pope	Organización básica del aula-taller de Tecnología: normas de organización y funcionamiento, seguridad e higiene. Materiales de uso técnico: clasificación básica, reciclado y reutilización. Herramientas y operaciones básicas con materiales: técnicas de uso, seguridad y control.	organización, funcionamiento, seguridad e higiene del aula-taller de Tecnología. CSC, CMCT. 2. Conocer las características básicas de los materiales que se pueden reciclar. CMCT, CSC. 3. Realizar correctamente operaciones básicas de fabricación con materiales, seleccionando la herramienta adecuada. CMCT, CAA, SIEP, CEC. 4. Conocer y respetar las normas de utilización, seguridad y control de las herramientas y los recursos materiales en el aula-taller de Tecnología.	funcionamiento y seguridad e higiene del aula-taller. 1.2. Trabaja en el aula-taller respetando las normas de organización, funcionamiento y seguridad e higiene. 1.3. Corrige los comportamientos, propios y de sus compañeros/as, que no respetan las normas de organización, funcionamiento y seguridad e higiene del aula-taller. 2.1. Reconoce y describe las características de los materiales reciclables y/o reutilizables en su entorno. 2.2. Utiliza y clasifica los materiales reciclables y reutilizables según sus características. 2.3. Conoce los beneficios medioambientales que entraña el uso de materiales reciclables y/o reutilizables. 3.1. Conoce y aplica las operaciones de fabricación básicas, adecuadas a cada material. 3.2. Selecciona las herramientas adecuadas para cada operación de fabricación. 3.3. Maneja correctamente, con seguridad y control las herramientas seleccionadas. 4.1. Conoce y asume las normas de uso, seguridad y control de herramientas básicas y recursos materiales del aula-taller. 4.2. Trabaja en el aula-taller aplicando las normas de uso, seguridad y control de las herramientas y recursos materiales. 4.3. Corrige los comportamientos, propios y de sus compañeros/as, que no respetan las normas de uso seguridad y control de las herramientas y recursos materiales.
I. Conocer y poner en práctica el proceso de trabajo propio de la Tecnología, empleándolo para la censifixa, planificación del trabajo, presupuesto, guia de uso y reciclado, etc). I. Conocer y poner en práctica el proceso de trabajo corquis, planos, memoria descriptiva, planificación del trabajo, presupuesto, guia de uso y reciclado, etc). I. Conocer y poner en práctica el proceso de trabajo corquis, planos, memoria descriptiva, planificación del trabajo, presupuesto, guia de uso y reciclado, etc). I. Conocer y poner en práctica el proceso de trabajo corquis, empleando para la realización de los proyectos propuestos, proyectos construcción propuestos. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección las distinta fases del proceso tecnológico proyectos, construcción propuestos. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección las distinta fases del proceso tecnológico proyectos, construcción propuestos. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección las distinta fases del proceso tecnológico, accon corrección y seguridad la peraciones tecnicas proyectos, en proyectos construcción propuestos. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección las distinta fases del proceso tecnológico, accon corrección y seguridad la peraciones tecnicas proyectos, en proyectos, en definitación de los proyectos proyectos, en el plan de trabajo operaciones tecnicas previstas en el plan de trabajo. I. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección y seguridad la proyecto, en corrección y seguridad la proyecto, en de judicion. I. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección y seguridad la proyecto, en de judicion. Indicion (Entrala) proyectos, en el plan de trabajo. I. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección y seguridad la proyecto, en de judicion. I. CAA. I. Reconoce y desarrolla con corrección y seguridad la proyecto, en de judicion. I. Reconoce y desarrolla con corrección y seguridad la proyecto, en coloridad peraciones tecnicas proyectos, en el plan de trabajo. I. A suma la traelización a la programación grafico de lumin			materiales en el aula-taller.
El proyecto técnico. Elaboración de documentación bécnica (bocetos, croquis, planos, memoria la realización de los proyectos propuestos, guia de uso y reciclado, etc). El proyecto técnico, el planos, memoria la realización de los proyectos propuestos, guia de uso y reciclado, etc). CAA. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo para la construcción de un objeto tecnológico, utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de aprovechamiento, cumplimiento de las normas de seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo. CMCT, CSC, CEC. 3. Participar activamente en las tareas de grupo y asumir voluntariamente las tareas de trabajo propias, sin ningún tipo de discriminación, manifestando interés hacia la asunción de responsabilidades dentro de un equipo. CSC, CAA, SIEP. 4. Elaborar documentos que recopilen la información técnica del proyecto, en grupo o individual, para su posterior divulgación escrita y oral, empleando los recursos tecnológicos, así como su principales características. El proyecto de discriminación de trabajo propias, sin ningún tipo de discriminación de responsabilidades dentro de un equipo. CSC, CAA, SIEP. 4. Elaborar documentos que recopilen la información técnica del proyecto, en grupo o individual, para su posterior divulgación escrita y oral, empleando los recursos tecnológicos, así como su principales características. Bloque 3. Iniciación a la programación Bloque 3. Iniciación a la programación en de programación gráfico que utiliza. 1. Conocer y manejar de forma básica un entorno de programación gráfico que utiliza. 2. Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para elaborar programas que resuelvan problemas sencillos para comprender su entorno de programación gráfico. 2. Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para elaborar programas que resuelvan proplemas sencillos para comprender su entorno de programación gráfico. 2. Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios		Bloque 2. Proyecto técnico	1
Programación gráfica mediante bloques de instrucciones. Entorno de programación: menús y herramientas básicas. Entorno de programación: menús y herramientas básicas. Bloques y elementos de programación. Interacción problemas sencillos, utilizando la programación. 1. Conocer y manejar de forma básica un entorno de programación gráfico que utiliza. 1.2. Desarrolla programas sencillos utilizando u entorno de programación gráfico. 2.1. Analiza problemas sencillos para comprender su	Fases del proceso tecnológico. El proyecto técnico. Elaboración de documentación técnica (bocetos, croquis, planos, memoria descriptiva, planificación del trabajo, presupuesto, guía de uso y reciclado, etc).	trabajo propio de la Tecnología, empleándolo para la realización de los proyectos propuestos, estableciendo las fases de ejecución. CMCT, SIEP, CAA. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo para la construcción de un objeto tecnológico, utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de aprovechamiento, cumplimiento de las normas de seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo. CMCT, CSC, CEC. 3. Participar activamente en las tareas de grupo y asumir voluntariamente las tareas de trabajo propias, sin ningún tipo de discriminación, manifestando interés hacia la asunción de responsabilidades dentro de un equipo. CSC, CAA, SIEP. 4. Elaborar documentos que recopilen la información técnica del proyecto, en grupo o individual, para su posterior divulgación escrita y oral, empleando los recursos tecnológicos	2.1. Desempeña con corrección y seguridad la: operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo. 2.2. Aprovecha los recursos materiales y organizativos disponibles. 2.3. Considera las repercusiones medioambientales que tienen las operaciones técnicas desarrolladas, er especial sobre su entorno. 3.1. Contribuye al reparto equitativo de las tareas de trabajo en equipo. 3.2. Asume las tareas propias del trabajo en equipo con interés y responsabilidad. 3.3 Dialoga y argumenta sobre las ideas propuestas por los componentes del equipo durante las fases de proceso tecnológico. 4.1. Conoce los distintos documentos técnicos que se desarrollan en el proceso tecnológico, así como sus principales características. 4.2. Busca y organiza información de forma adecuada en distintos medios. 4.3. Genera la documentación mediante el empleo de recursos TIC de diversa indole y/o mediante otro recursos tecnológicos. 4.4. Divulga de forma oral, escrita o mediante
instrucciones. Entorno de programación: menús y herramientas básicas. Bloques y elementos de programación. Interacción de programación gráfico. CMCT, CD. 2. Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para elaborar programas que resuelvan problemas sencillos, utilizando la programación. 2. Desarrolla programación gráfico. 1.2. Desarrolla programación gráfico. entorno de programación gráfico. 2.1. Analiza problemas sencillos para comprender su		Bloque 3. Iniciación a la programación	
	Programación gráfica mediante bloques de instrucciones. Entorno de programación: menús y herramientas básicas. Bloques y elementos de programación. Interacción entre objetos y usuario. Aplicaciones prácticas.	de programación gráfico. CMCT, CD. 2. Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para elaborar programas que resuelvan problemas sencillos, utilizando la programación	Desarrolla programas sencillos utilizando ur entorno de programación gráfico. Analiza problemas sencillos para comprender sus





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 983

		2.2. Conoce y aplica correctamente los principios básicos de la programación gráfica. 2.3. Extrae conclusiones de sus errores y aciertos para mejorar sus programas.
	Bloque 4. Iniciación a la robótica	_
Elementos de un sistema automático sencillo. Control básico de un sistema automático sencillo. Elementos básicos de un robot. Programas de control de robots básicos.	I. Identificar y conocer los elementos de los sistemas automáticos sencillos de uso cotidiano. CMCT, CCL, CEC. Diseñar y construir sistemas automáticos sencillos y/o robots básicos. CMCT, CAA, CEC, SIEP. 3. Elaborar programas gráficos para el control de sistemas automáticos básicos y/o robots básicos. CMCT, CD, CEC, SIEP, CCL.	1.1. Reconoce sistemas automáticos sencillos de su entorno cotidiano; describiendo sus características y aplicaciones. 1.2. Reconoce las partes básicas de un sistema automático, describiendo su función y características principales. 1.3. Analiza el funcionamiento de sistemas automáticos sencillos de su entorno cotidiano, diferenciando los tipos que hay. 2.1. Identifica y comprende la función que realizan las entradas y salidas de un sistema automático sencillo y/o robot básico. 2.2. Distingue los diversos elementos que forman un robot básico: estructurales, sensores, actuadores y elementos de control. 2.3. Representa y monta sistemas automáticos sencillos y/o robots básicos. 3.1. Conoce y maneja los programas gráficos que permiten el control de un sistema automático sencillo y/o robot básico. 3.2. Diseña y elabora programas gráficos que controlan un sistema automático sencillo y/o robot básico.





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 984

ANEXO V.a Hoja 1 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucia)

EXPEDIENTE ACADÉMICO 1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA SEXO: HOMBRE MUJER APELLIDOS Y NOMBRE DNI/NIF: FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL CENTRO: N° EXPTE.: N° I. ESCOLAR: FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR DE NACIMIENTO PROVINCIA: PAÍS: NACIONALIDAD: DOMICILIO: CÓDIGO POSTAL: LOCALIDAD: PROVINCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A: DNI/NIE: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR/A: DNI/NIE: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO CENTRO: CÓDIGO DE CENTRO: ☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO DIRECCIÓN: TELÉFONO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CÓDIGO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO: 3 REGISTRO DE ESCOLARIZACIÓN CURSO CURSO NOMBRE DEL CENTRO CÓDIGO LOCALIDAD PROVINCIA FECHA ESCOLAR ACADÉMICO 4 INFORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (*) Informe de evaluación psicopedagógica Fecha Dictamen de escolarización Informe médico Fecha (*) Si existe Informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, Dictamen de escolarización, se indicará en este apartado consignando las fechas de emisión







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 985

ANEXO V.a Hoja 2 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

5	CONVALIDACIONES, EXENCIONES Y SIMULTANEIDAD DE ENSEÑANZAS (*)					
(*) A	djuntar la certificación correspondiente.					
	idjuntar la certificación correspondiente. ndicará EX EF en caso de exención de la materia Educad	ción Física y CV	en el caso de convalidación de materias.			
6	TRASLADO DE CENTRO		05 70404 404 44 054700			
CON	I FECHA:		SE TRASLADA AL CENTRO:			
TELI	ÉFONO:	FAX		CÓDIGO DE CEN	DE CENTRO	
DIRE	ECCIÓN:				CÓDIGO POSTAL:	
LOC	ALIDAD:				PROVINCIA:	
COR	REO ELECTRÓNICO:					
EL T	RASLADO SE REALIZA CON EL CURSO ACADÉMICO CO	OMENZADO:	SI NO			
Se r	emite el Historial académico junto con el Informe persor	nal por traslado	i.			
7	OBSERVACIONES					







8 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA

APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

CURSO ACADÉMICO 20__/20_

página 986

ANEXO V.a Hoja 3 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

			PRIME	R CURS	D			
MATERIAS	Ordinar	Convocatoria Ordinaria Calificación(1)		rdinaria ación ⁽¹⁾		Medidas de atención a la div	ersidad ⁽²⁾	Fecha
								
9, 10 (Art. 43.5). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluació Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convoc Se indicará EX EF en caso de exención de la materia Edur (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítr	ón recogidos en atoria extraordi cación Física y	n dicha ad inaria.	daptación	y no a los	específico	os del curso en el que el alumno		
9 PROMOCIÓN (*)								
PROMOCIONA SÍ NO			_					
Al finalizar el curso / promociona a segundo c	urso.							
En, de _			de _					
N₀ B₀	EL/LA DIRECT	OR/A		(Sello del (Centro)	EL/LA SECRETARIO/A		
Fdo.:					F	-do.:	=	
* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción								
10 CONSEJO ORIENTADOR (*)								
(*) Se indicará información detallada del consejo orientador corres	pondiente al curs	50.						







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 987

ANEXO V.a Hoja 4 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

8 RESULTADOS ACADEMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA CURSO ACADEMICO 20/20								
	SEGUNDO CURSO							
MATERIAS	Ordi	nvocatoria Convocatoria Ordinaria Extraordinaria lificación ⁽¹⁾ Calificación ⁽¹⁾		rdinaria	Medidas de atención a la diversidad	(2)	Fecha	
MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR								
Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un materias adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de eva (Art. 45.4). Se indicara NP en el caso de no presentado, en la convocator Se indicará EX EF en caso de exención de la materia Educació Se indicará EX LCA en la casilla referida a la materia de libre c (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo II	iluación re ia extraord in Física y configuraci	cogidos er linaria. CV en el c	n dicha ad caso de co	aptación y nvalidació	no a los específicos del curso en el que el alur n de materias.			
9 PROMOCIÓN (*)								
PROMOCIONA ☐ SÍ ☐ NO								
Al finalizar el curso / promociona a tercer curso.								
En, de			de					
V° B° EL/LA	A DIRECTO	OR/A	(S	ello del Ce	EL/LA SECRETARIO/A entro)			
Fdo.:					Fdo.:			
* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.	* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.							
10 CONSEJO ORIENTADOR (*)	10 CONCE IO ORIENTADOR (*)							
TO CONSESS ORIENTADOR ()								
(*) Se indicará información detallada del consejo orientador o	N. Colin Lord Company of the Adult Annual Control of the Annual Co							
() Se mulcala iniormación detallada del consejo ofientador d	orrespond	iente di Cu	ıı a∪.					







RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA

APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:
CURSO ACADÉMICO 20__/20_

página 988

ANEXO V.a Hoja 5 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

	TERCER CURSO							
MATERIAS		Ordi	Convocatoria Ordinaria Calificación ⁽¹⁾		catoria rdinaria ación ⁽¹⁾	Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha	
MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	CURSO							
(SB): 9, 10 (Art. 43.4). Se indicarán dos asteriscos (**) sobre la calificación de aquellas materias que se cursen dentro de un ámbito PMAR. Se indicarán das adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas materias que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las materias adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 45.4). Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convocatoria extraordinaria. Se indicará EX EF en caso de exención de la materia Educación Física y CV en el caso de convalidación de materias. Se indicará EX LCA en la casilla referida a la materia de libre configuración autonómica (párrafo c) del Art. 7.3).								
(2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo	, 111/.							
9 PROMOCIÓN (*)								
PROMOCIONA SÍ NO								
Al finalizar el curso / promociona a cuarto curso	D.							
En, de			d	e				
V° B° EL/	/LA DIRECT	ΓOR/A		(Sello	del Cent	EL/LA SECRETARIO/A cro)		
Fdo.:						Fdo.:		
* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.								
10 CONSEJO ORIENTADOR (*)								
TO GONDESO OKIENTADOK ()								
(*) Se indicará información detallada del consejo orientador	*) Se indicará información detallada del consejo orientador correspondiente al curso.							







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 989

ANEXO V.a Hoja 6 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

8 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA						CURSO ACADÉMICO 20/20	
CUARTO CURSO OPCIÓN: ENSEÑANZAS ACADÉMICAS ENSEÑANZAS APLICADAS							
MATERIAS		Ordin	catoria naria ación ⁽¹⁾	Extrao	catoria rdinaria ación ⁽¹⁾	Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha
MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	CURSO						
WIAI ERIAS FEINDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	CURSU						
(SB): 9, 10 (Art. 43.4). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un as materias adaptadas (") hacen referencia a los criterios de eval (Art. 45.4). Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convocatorio Se indicará EX EF en caso de exención de la materia Educació Se indicará EX RE en la casilla de la materia de libre configu troncales de cuarto curso (Art. 18.6). (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo III) PROMOCIÓN (*)	uación rec a extraordi n Física y ıración au	ogidos ei naria. CV en el	n dicha a	adaptaci convali	ón y no a dación de	a los específicos del curso en el que el alumno o alumna e e materias.	sté escolarizado
PROMOCIONA SÍ NO							
Al finalizar el curso / promociona a la siguiente et	ара.						
En, de			de				
V° B° EL/LA	A DIRECTO	DR/A		(Sello	del Centr	EL/LA SECRETARIO/A	
Fdo.:						Fdo.:	
* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.							
10 CONSEJO ORIENTADOR (*)							
'							
(*) Se indicará información detallada del consejo orientador co	rrespondi	ente al cı	urso.				







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 990

ANEXO V.a Hoja 7 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

			0		
1°	2°	3°	4°	NOTA MEDIA	M.H. ⁽¹⁾
				CURSO 1° 2° 3° 4° ——————————————————————————————————	





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 991

ANEXO V.a Hoja 8 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

APELLI	DOS: NOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:		
12	MENCIONES HONORÍFICAS OBTENIDAS			
	MATERIAS EN LAS QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA OBTIENE MENCIÓN HONORÍFICA		NOTA MEDIA	
	,			
13	NOTA MEDIA DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	ENSEÑANZAS		
	OPCIÓN:	ACADÉMICAS	ENSEÑANZAS	APLICADAS
NOTA	MEDIA DE LA ETAPA ⁽¹⁾ :			
TITUL	A:		□ sí	□ NO
MATRÍ	CULA DE HONOR (2):		☐ SÍ	□ NO
PREMI	IO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:		☐ SÍ	□ NO
PREMI	IO NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:		☐ SÍ	□ NO
	dia aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias de la etapa,	redondeada a la centésima más pr	óxima y, en caso de ec	juidistancia, a la
superio (2) El a 44.6).	r. slumno o la alumna que a la finalización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria obter	ga una media igual o superior a 9	podrá obtener Matrícul	a de Honor (Art.





APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 992

ANEXO V.a Hoja 9 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

Con fecha	ae	el alumno o la alumna solicita le sea expedido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)
F	Fdo.:	Fdo.:
15 EI	NTREGA DEL CERTIFICADO DE ESTU	DIOS CURSADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
estudios ci	cursados.	a alumna ha finalizado en este centro su escolaridad obligatoria y se le ha hecho entrega del certificado de
a	nños cursados materias cursadas	
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)
Fo	do.:	Fdo.:
		RECIBÍ
		Fdo.:
16 EN	NTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO	DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Con fecha		. se le hace entrega al alumno o a la alumna del historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello del Centro)
	Fdo.:	Fdo.:
		RECIBÍ
		Fdo.:







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 993

ANEXO V.a Hoja 10 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

17	ENTREGA DEL TÍTULO DE GRADUADO	D EN EDUCACIÓN SECU	IDARIA OBLIGATORIA
Con f	echa	se le hace entrega al alu	mno o a la alumna del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello d	el Centro)
	Fdo.:	-	Fdo.:
		RE	CIBÍ
		Fdo.:	
18	PRUEBA ANUAL PARA LA OBTENCIÓI PERSONAS ADULTAS)	N DEL TÍTULO DE GRADU	ADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (EDUCACIÓN DE
supe		del título de Graduado en Edi	e el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante la ucación Secundaria Obligatoria (Educación de Personas Adultas), por lo que EL/LA SECRETARIO/A
		(Sello d	el Centro)
	Fdo.:		Fdo.:
19	ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMIC	0	
	esta fecha el alumno o alumna ha finalizado ndaria Obligatoria y se le ha hecho entrega del histo		OTRAS OBSERVACIONES:
En _	, de	de 20	
۷°	B° EL/LA DIRECTOR/A EL /LA	SECRETARIO/A	
	(Sello del centro)		
Fdo.:	Fdo.:		





BOJA

EXTRAORDINARIA

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 994

ANEXO V.b Hoja 1 de 15

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el curriculo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

CONVOCATORIA:

ORDINARIA ACTA DE EVALUACIÓN 1.º ESO PROVINCIA: LOCALIDAD: CÓDIGO POSTAL: código: **CURSO ACADÉMICO DIRECCIÓN:** CENTRO:

No. 40 Applicity Number No. 5	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	BLO	QUE D	E ASI	E DE ASIGNATURAS TRC MATERIAS GENERALES	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES MATERIAS GENERALES	NCALE	S.		BLOQU Especí	JE DE A	BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	JRAS Orias			ES	PECÍFIC	AS DE	OPCIÓ	N / LIBF	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN / LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	IGURAC	IÓN AUT	омо́міс	Ϋ́	E 0	PROMO- CIONA
	sellidos y Nombre	ByG	ge Ge	=	ret	MAT		PLE (3)	F	EPVA			TEL .	¥	-	98	CLA		ĒyĒ	8	, S			SLE	DISEÑO PROPIO (4)	ļ	z
03 04 05 05 06 06 07 08 08 08 08 08 08 08 08 08 08 08 08 08							-	<u> </u>				\vdash			\perp			_				-		<u> </u>	-		
03																											
05 06 07 08 08 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09 09																											
90 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0																											
90 00 01 11 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12																											
00 10 10 10 10 10 10 10																											
09 10 10 10 10 10 10 10																											
90 10 10 10 10 10 10 10																											
11 1 1 1 1 1 1 1 1 1																											
11																											
13 15 16 17 17 18 18 18 18 18 18																											
13 13 14 15 16 16 16 17 17 18 18 18 18 18 18																											
14 14 15 15 15 15 15 15																											
15 15 16 17 17 17 17 17 17 17																											
10																											
13																											
190																											





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 995

ANEXO V.b Hoja 2 de 15

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Agaildeasy Heamber ByG GeH LCL MAT RT (S) EF EPVA MUS REL VE CSG CLA LAESE OD CR TAP SIE DISSR'0 SI NO CR TAP SI NO	LACIÓ	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	ОТВ	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES MATERIAS GENERALES	. DE ASIGNATURAS TROI MATERIAS GENERALES	TURAS	TRONCA Les	TES		⊞ ₩	LOQUE PECÍFIC	DE ASIG :AS OBI	BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	S AS		B	PECÍFIC	AS DE	OPCIÓ	N / LIBR	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN / LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	IGURAC	IÓN AU	TONÓN	IICA		PROMO- CIONA
	№ de		9	-	_	 	1000	PLE	L		2,10.	91184	-			90	-		, L	8	-		با	SLE	DISEÑ	-	-
	_	Apellidos y Nombre	By G	Ee E	<u> </u>		¥ E	(3)	ū		A A	S	<u></u>		<u> </u>	563	5		j T	3	<u> </u>			(3)			
	\vdash																										
	_																										





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 996

ANEXO V.b Hoja 3 de 15

Sello del centro Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: 졍.. Fdo.: Fdo.: Fdo.: F86.: MATERIA: B 등: MATERIA: Fdo.: Fdo.: MATERIA: MATERIA: MATERIA: Fdo.: Fdo.: Ббо.:



FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

DILIGENCIA



EXTRAORDINARIA

ORDINARIA

CONVOCATORIA:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 997

ANEXO V.b Hoja 4 de 15

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía) ACTA DE EVALUACIÓN 2.º ESO

LOCALIDAD:

CÓDIGO:

CURSO ACADÉMICO

10 Care de la material son decimales, con la siguiente correspondencia: Instirément (IN): 1, 2, 3 of s.; Shirement (SU): Vis. She mainte (SI): PROMO-MATERIAS NO SUPERADAS DEL CURSO PRIMERO 2 <u>2</u> DISEÑO PROPIO (4) ESPECÍFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA 8 IAEyE CLA CSG TEC PROVINCIA: ¥ BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS REL MUS EPVA CÓDIGO POSTAL: ь CALIFICACIONES (1) OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (2) BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES MATERIAS GENERALES MAT 걸 GeH Š RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Apellidos y Nombre Nº de orden 03 49 02 90 88 60 10 12 13 16 17 05 07 Ξ 7 15 01





DIRECCIÓN: CENTRO:



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 998

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Class described in Education Files by CV (an id caso de convolidation of materials. Sur alternate older materials. Sur alter





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 999

ANEXO V.b Hoja 6 de 15

En de de Gelio del Centro)

V° B° EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA TUTOR/A

Sello del centro Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: Fdo.: Fdo.: 줜.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: MATERIA: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: MATERIA: MATERIA: Fdo.: .. Fdo.: Fdo.: Fdo.:



FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

DILIGENCIA



EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: | ORDINARIA

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1000

ANEXO V.b Hoja 7 de 15

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el curriculo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucia)

ACTA DE EVALUACIÓN 3.º ESO

PROVINCIA:

CÓDIGO POSTAL:

CENTRO :___

có DIGO:

CURSO ACADÉMICO

LOCALIDAD:

Aparticas y kembra The contraction of the contract	CIÓN	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO MATERIAS GENERALES ES		вгобл	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES MATERIAS GENERALES	GNATUR AS GENE	AS TROP	ICALES		BLOC	UE DE AS ÍFICAS O	BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	AS IIAS		ES	PECÍFICA	IS DE OP	CIÓN - LI	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	GURACIÓ	SN AUTO	NÓMICA	- s	MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES	S NO AS DE OS	PROMO- CIONA
Appliede y Nambre By G. Fry Geth 1 LCL (5) (3) EF RELL WE TEC SSG CLA EDDH GRAM MAGE (MIS OD CR C) (4) ROPINO (6) SI RELL MAGE (MIS OD CR C) (4) SI RELL MA	\vdash			L	L	H		\vdash	u u								L	L	L	L	H	Ľ		r		
	n= ae orden	Apellidos y Nombre	ByG	Š			<u>೮</u>		3)	5	REL	VE	TEC	0SC	CLA	ECDH		_				_	0 (4 4)	9	(9)	_
	\vdash																									
	\vdash																									
	\vdash																									
	\vdash																									
	\vdash																									
	\vdash																									
	_																									
	\vdash																									
	\vdash																									
	-																									
	-																									
	-																									

(1) See generated to a califocaciones, sin decimals, con la signification curricular signification (IV) 1, 2, 3 of Schoolarde (IV) 1, 3 of Schoo





BOJA

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1001

ANEXO V.b Hoja 8 de 15

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CALIFICA	CALIFICACIONES (1) OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (2)	LASDIFE	KENIES	MAIERIA	(2)																			
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		вгоопе	DE ASIG	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES	TRONCALI	s,		LOQUE DE	BLOQUE DE ASIGNATURAS	IRAS		ES	PECÍFICAS	DE OPCIÓ	4 - LIBRE (ESPECÍFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	CIÓN AUTO	ONÓMICA		SUP	MATERIAS NO SUPERADAS DE		PROMO-
				WAIERIAS	GENERA	S		Ľ	recirios	S UBLIGATION	JRIAS										AN	ANTERIORES		JNA
N [®] de orden	Apellidos y Nombre	ByG	FyQ	GeH	rct	TAM (5)	3 P.E	5	REL	VE	TEC	oso	CLA	ЕСDН	EPVA	MEyE	MUS	9	- " · " · " · " · · · · · · · · · · · ·	SLE DIS	DISEÑO PROPIO (6)	(9)	-S	ON
19																				+	£		+	
20																								
21																								
22																								
23																								
24																								
25																								
26																								
27																								
28																								
29																								
30																								
31																								
32																								
33																								
34																								
35																								
(1) Co min	(1) Co arramanta ha collificaciones ein decimales con la cimiente commencadon cir. Junificiante (III).	noin: Incidio	in the AM	000	4. Cufficionto	/CI IV. E. D.	100	TW of the	. 7 0. Cah	2 2 d. C. Gristan (Cl.). E. Dan (Dl.). E. Matah, MIT. 7 1.0. Cohomolican (CD). O a 10 Co. Singlish (1) a la celliforcities de controlles montaines entre han sido chista de adendacidas controlles activistes (M. 4.6. A. E. O. Gristan (1) and a controlles activistes (M. 4.6. A. E. O. E. O. Gristan (1) and a controlles activistes (M. 4.6. A. E. O. E. O. E. Gristan (1) and a controlles activistes (M. 4.6. A. E. E. O. E. E. Gristan (1) and a controlles activistes (M. 4.6. A. E.	9		201-2			-						1	$\frac{1}{1}$	ŀ

(1) Se expresale its calificaciones, sin decimales, con la signiente correspondencia: Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4, Sufriciente (SI): 5; Bean (II): 6; Notable (IVI): 7 u. 8; Sobresaliente (SB): 9 o 10. Se ahadrá (1) a la calificacion de aquellas materias Sin anteriares se resente alla preda estracendaria se resente alla preda estracendaria se resente alla preda estracendaria se considerador de preda estracendaria de la preda estracendaria del destracendaria de la preda estracendaria de la preda estracendaria de la preda estracendaria de la preda estracenda





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1002

ANEXO V.b Hoja 9 de 15

Sello del centro Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: Fdo.: Fdo.: 뎡:: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: MATERIA: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE: MATERIA: Fdo.: Fdo.:





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1003

ANEXO V.b Hoja 10 de 15

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucia)

EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA: | ORDINARIA ACTA DE EVALUACIÓN 4.º ESO OPCIÓN: ENSEÑANZAS ACADÉMICAS PROVINCIA: LOCALIDAD: CALIFICACIONES (1) OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (2) CÓDIGO POSTAL: CÓDIGO: **CURSO ACADÉMICO DIRECCIÓN:** CENTRO :

2 TITULA s MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES 9 9 DISEÑO PROPIO (5) ASE 읟 ESPECÍFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA TEC SLE (3) MUS **₹** € ₫ EPVA CLA 5 ARES 푓 ם ь ₹ MATERIAS DE OPCIÓN Ş, BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES EC 0 ByG PE 3 MATERIAS GENERALES MAC 걸 GeH RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Nº de orden 04 05 07 80 60 9 12 14 15 16 0 02 03 90 Ξ 13 17 28

(1) Se expression is calificaciones, sin decimales, con la signiente correspondencia: Insuficiente (IIV); 1, 2, 3 o 4, Sufriente (SU); 5; Ben (BI); 6; Notable (NT); 7 u.S. Sobrealiente (1SB); 9 o 10. Se advantance of automatic some considerand with the strength of the protestandor of a significant of the strength of





BOJA

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1004

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Application at a subspired by Application at Application at Application by Normalian (Application at Application at Applicat	וי	CALIFICACIONES (1) OB ENIDAS FOR EL ALOMINADO DEL GROFO EN	N ON				/_\						-										l			
Apprilicio y Nombre Geri Los Indianos Servicio y Nombre Geri Los Indianos y Nombre Geri Los Indianos Servicio y Nombre Geri Los Indianos S		RELACIÓN ALEABÉTICA DEL ALIMNADO		ā	LOQUE D	E ASIGNA	TURASTE	ONCALE	•		BLI	DQUE DE Naturas			ESPECÍ	FICAS DE	: OPCIÓN	-LIBRE (CONFIGU	RACIÓN	AUTONÓN	AIICA		MATERIA	S NO	
Apellidos y Nombre Geal LCL MAC PLE By-G ECO Fy-Q LAT EF REL VE ARES CCI CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC TC ASE PROPOR (G) S1 CLA EPVA FIL MIS SLE TC	•		MAT	ERIAS G	ENERAL	ES	MA	TERIAS D	E OPCIÓN		OBL)	ECÍFICAS GATORIAS	,, <u>(</u> ,											DE CUR ANTERIO	SOS	
	Nº de	Apellidos y Nombre	GeH	IC	MAC	PE	ByG	ECO		¥	#			ARES		EPVA	ď		-				ISEÑO ROPIO	9	(9)	
13 13 14 15<	uaeu					(3)												€		(3)			(2)			_
20 21 22 22 34 25 26 27 28 28 29 20 21 22 22 23 24 25 26 26 27 28 28 29 20 20 20 21 22 22 23 24 25 26 27 28 29 29 20 20 20 20 20 1	19																									
22 23 24 25 24 25 24 25 25 26 26 27 28 28 28 29 29 29 29 20 21 22 22 22 24 25 26 26 27 28 29 29 30 31 32 32 32 32 33 34 34 35 36 36 37 38 39 31 31 32 32 33 34 44 45	20																									
23 24 25 24 25 25 25 26 25 26 26 27 28 28 29 20	21																									
23 24 25 <td>22</td> <td></td>	22																									
25 26 <t< td=""><td>23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>	23																									
25 26 26 27 28 28 29 29 29 30 30 31 32 32 33 34 34 35 36 37 38 39 30 31 32 32 33 34 35 36 37 38 39 30 31 32 32 33 34 34 35 36 36 36 37 38 39 30 30 30 30 31 40 32 40 <td< td=""><td>24</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>	24																									
25 27 28 28 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29	25																									
28 29 29 30 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 30 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39	26																									
29 30 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 31 32 33 34 35 36 37 38 39 30 31 32 34 35 36 37 38 39 30 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 30 30 30 31 32 32 34 35 36 37 38 39 30 30 <td< td=""><td>27</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>	27																									
29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 31 32 33 34 35 36 37 38 39	28																									
30 31 32 33 34 35 36 37 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38	29																									
31 32 33 34 35 36 37 38 38 38 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39	30																									
33 33 34 35 36 37 37	31																									
33 34	32																									
34	33																									
35	34			\exists																						
	35																									

(1) Se expressant is calificaciones, sin decimales, con la signiente correspondencia: Insuficiente (IN); 1, 2, 3 o 4; Sufridente (SU); 5; Ben (Bi); 6; Notable (IVI); 7 u.8; Subreasilente (SB); 9 o 10. Se añadria (I) a la calificacion de aquellos materias Sin alternativa Sin an attentia; Sin alternativa Sin an attentia; Sin alternativa Sin an attentia; Sin alternativa Sin and attentia; Sin alternativa Sin altern







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1005

ANEXO V.b Hoja 12 de 15

En de de de Gentro)
(Sello del Centro)

V° B° EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA TUTOR/A

Sello del centro Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: Fdo.: Fdo.: MATERIA: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: MATERIA: Fdo.: Fdo.: Fdo.:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA





FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

DILIGENCIA



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1006

ANEXO V.b Hoja 13 de 15

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucia)

CONVOCATORIA:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA ACTA DE EVALUACIÓN 4.º ESO OPCIÓN: ENSEÑANZAS APLICADAS PROVINCIA: LOCALIDAD: CALIFICACIONES (1) ORTENIDAS POR EL ALLIMNADO DEL GRIPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (2) CÓDIGO POSTAL: CÓDIGO: **CURSO ACADÉMICO DIRECCIÓN:** CENTRO :

- 1	≓		_	•																		
	Ī		<u>.</u>	;																		
	AD AS	RSOS IORES	9)																		
	MATERIAS NO Superadas	DE CURSOS Anteriores	g)																		
			DISEÑO	(2)																		
			ASF D																			
	5		_																			
	ÓMIC		Ë	: 																		
	AUTO		<u> </u>	2																		
	RACIÓN		SLE	(3)																		
	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		SIE																			
	LIBRE C		\vdash	€																		
	CIÓN-I		 																			
	DE OP		Ē																			
	ÍFICAS		FPVA	i																		
	ESPEC		Q I S	į																		
	_		-																			
			8																			
			ARES																			
			4	!																		
	E DE	FICAS ORIAS																				
	BLOQUE DE ASIGNATURAS	ESPECIFICAS OBLIGATORIAS	<u> </u>																			
	_	_	ш	i																		
S (2	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES		=	2																		
		CIÓN	IAFVE																			
SMA		IS DE OI	_																			
RENTE	TRONC	MATERIAS DE OPCIÓN	2																			
S DIFE	VATURAS		CAAP																			
SI SI	E ASIG	S	PLE	(3)																		
릷	OQUE D	IERALE	a a																			
띪	B	AS GEN																				
림		MATERIAS GENERALES																				
퇿			Ę	5																		
CALIFICACIONES (1) OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (2)	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Anellidos v Nombre																			
ALIFIC	Œ		N _s de	orden	10	02	03	04	90	90	07	08	60	10	11	12	13	14	15	16	17	18
٠,		_	_				_		_				_	_	_	_						_

(1) Se expressión las calificaciones, sin decimales, con la siguiante correspondencia: Instificiente (NI); 1, 2, 3 o 4; Sufficiente (NI); 1, 3, 3 o 4; Suff







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1007

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DELACIÓN ALEABÉTICA DEL ALLIMANADO			BLOQUE	DE ASIGN	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES ASIGNATURA AI CAGETION DEL ALIMBANDO BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES ASIGNATURAS ASIGN	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES			BLO(ASIGN	BLOQUE DE ASIGNATURAS			ESF	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN - LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	DE OPCIO	ÓN-LIBR	E CONFIG	URACIÓN	AUTONÓ	MICA			MATERIAS NO SUPERADAS	S NO DAS	¥ III
	IMA	TERIAS C	MATERIAS GENERALES	ES	Ň	MATERIAS DE OPCIÓN	OPCIÓN	П	ESPE OBLIG	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS													DE CURSOS ANTERIORES	SOS	1
Apellidos v Nombre	GeH	101	MAP	PLE	CAAP	ECO	IAEVE	TEC		REL	VE ARES	CC	CF	A EPVA	Ē	¥	MUS	SLE	TEC	2	ASE	DISEÑO	9	9	ON IS
	,		_	(3)												4		(3)	2	2		(2)	ĵ.		
									L				İ		_										L

(L) Se expression has calificaciones, sin decimales, con la siguiente correspondencia: Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4, Sufriciente (IN): 5; Rein (BI): 6; Notable (NT): 7 u. 8; Sobreadelines (Vertace of Section 1) and the Control of Section 1 of Section



BOJA

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1008

ANEXO V.b Hoja 15 de 15

g. 띱.

(Sello del Centro)

Sello del centro V[®] B[®] EL/LA DIRECTOR/A: Fdo.: Fdo.: Fdo.: MATERIA: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: MATERIA: MATERIA: Fdo.: Fdo.: Fdo.: Fdo.: F80.: Fdo.: Fdo.: Fdo.:



FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

DILIGENCIA

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1009

ANEXO V.c Hoja 1 de 2

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

1 DATOS D	E IDENTIFICACIÓN	DEL ALUMNO	O ALUMNA					
APELLIDOS Y NOME	BRE:					SEXO:	IOMPDE	- MUIED
FECHA DE NACIMIE	NTO:	LUGAR DE NA	CIMIENTO:	PROVIN	ICIA:	PAÍS:	HOMBRE	MUJER NACIONALIDAD:
CURSO ACADÉMICO): 20 20	CURSO:		CICLO:		GRUPO):	
ECHA APERTURA [DE EXPEDIENTE EN EL C	ENTRO:		N° EXP	TE.:	N° I. E	SCOLAR	:
DOMICILIO:			LOCALIDAD:		PROVINCIA:			CÓDIGO POSTAL:
			LOCALIDAD.	-				CODIGO FOSTAL.
ELÉFONO:					O ELECTRÓNICO:			
OMBRE DEL PADR	RE O TUTOR/A:			DNI/NI	E:			
ELÉFONO:				CORRE	O ELECTRÓNICO:			
OMBRE DE LA MA	DRE O TUTOR/A:			DNI/NI	E:			
ELÉFONO:				CORRE	O ELECTRÓNICO:			
2 DATOS DE	IDENTIFICACIÓN I	DEL CENTRO						
CENTRO:			CÓDIGO	DE CENTRO:				ÚBLICO
DIRECCIÓN:						TELÉFONO:	∐ P	RIVADO
						TEEEI ONO.	l oán.	
OCALIDAD:				PROVINCI	A:		CODI	GO POSTAL:
CORREO ELECTRÓ!	NICO:							
3 RESULTAD	OOS DE LA EVALUA	CIÓN						
		13.5.1		RSO ACTUA				. (1)
MA	ATERIAS	1ª Evaluac	ión 2ª Eval	uacion	Ordinaria			Observaciones (1)
MATERIAS NO SU	JPERADAS DE CURSO	S ANTERIORES						
CURSO	MATERIAS							
								ndiente a 6º curso de Primaria. nte, esfuerzo e interés por las t





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1010

ANEXO V.c Hoja 2 de 2

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

INFORME PI	EDCONAL D	AD TO	ICI ADO

4	APLICACIÓN DE ME	DIDAS DE ATENCIÓN A LA DIV	VERSIDAD		
	Materias	Medidas de atenc	ión a la diversidad ⁽²⁾		Valoración
(2) Ma	didas de atención a la divers	idad adoptadas (Capítulo III).			
(2) Me	indas de aterición a la divers	dad adoptadas (Gapitalo III).			
5		CIÓN A LA DIVERSIDAD QUE S			
	Materias	Medidas de atenci	ión a la diversidad ⁽³⁾		Finalidad
(3) Me	didas de atención a la divers	idad que se estiman necesarias (Capítul	lo III).		
6	ORSERVACIONES	SOBRE EL PROGRESO GENER/	AI NEI APPENNIZA IE NEI AI	IIMNO O ALIIMNA	Α
F	ODOZINI//OIO/IZO	JOBRE LET ROURESO GENERO	TE DEL ATTREMOLITATE DEL ATTREMENT		•
Γ.					O O ALUMNA EN PROGRAMAS DE
7	MEJORA DEL APRE	NDIZAJE Y DEL RENDIMIENT	O O FORMACIÓN PROFESION	IAL BÁSICA	
	LUCAR FEOUR VE	D844			
8	LUGAR, FECHA Y FI	RWA			
		En	, a de	de 20	
			,		
		V° B° EL/LA DIRECTOR/A			EL/LA TUTOR/A
			(Sello del Centro)		
	Edo ·		(222 40. 00	Edo :	
	1 do			1 uo	







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1011

ANEXO V.d Hoja 1 de 4

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(Fiscalizar segulados en el Docreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secunda

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

CONSEJO ORIENTADOR

1 DATOS DE IDEN	TIFICACI	ON DEL ALUMNO O A	LUMN	NA A									
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEX	O: HOMBRE					DNI/NIE:				
FECHA APERTURA DE EXPE	DIENTE EN E	EL CENTRO:	N° E	EXPTE.:			N° I. ESCOL	AR:					
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:	PRO	OVINCIA:			PAÍS:		NACIONALIDAD:				
DOMICILIO:			LOC	:ALIDAD:	P	ROVINCIA:			CÓDIGO POSTAL:				
TELÉFONO:			COR	RREO ELECTRÓNICO:									
2 DATOS DE IDEN	ITIFICACI	ÓN DEL CENTRO											
CENTRO:				CÓDIGO DE CENTRO:					ÚBLICO RIVADO				
DIRECCIÓN:						TEI	ÉFONO:						
LOCALIDAD:				PROVINCIA:				CÓDIG	GO POSTAL:				
CORREO ELECTRÓNICO:													
3 CONSEJO ORIE	NTADOR												
MEDIDAS GENERALES Medidas generales de Programa de refuerzo	OGRAMAS S Y PROGI	S DE ATENCIÓN A LA I RAMAS DE ATENCIÓN a la diversidad	A LA	DIVERSIDAD			PROPONE F	PARA EL	L PRÓXIMO CURSO				
☐ Programa de refuerzo	de materi	as generales del bloque d	le asig	naturas troncales de cua	arto cur	'SO							
Programa de profund	ización												
Programa de mejora	del aprendi	izaje y del rendimiento PN	MAR (2	2° ESO)									
Programa de mejora	del aprendi	izaje y del rendimiento PN	MAR (3	3° ESO)									
Permanencia de un a	ño más en	el mismo curso											
MEDIDAS ESPECÍFICA	AS PARA I	EL ALUMNADO CON N	ECES	IDADES ESPECÍFICA	S DE A	POYO EI	DUCATIVO	(NEAE)					
Adaptación curricular	de acceso												
Adaptación curricular	significativ	a											
Adaptación curricular	significativ	a para el alumnado con a	altas ca	apacidades intelectuales	;								
Flexibilización de la e	scolarizació	on para el alumnado con a	altas c	capacidades intelectuales	S								
Flexibilización tempor	al de la esc	colarización para el alumr	nado d	le incorporación tardía a	l sistem	na educativ	/0						
Programa específico	oara el alur	mnado con necesidades e	específ	ficas de apoyo educativo	(NEAE)							
Permanencia extraoro	linaria para	el alumnado con necesio	dades	educativas especiales (N	NEE)								





APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 1012

ANEXO V.d Hoja 2 de 4

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

CONSEJO ORIENTADOR

3.2	ORIENTACIONES PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO/PROPUESTA DEL ITINERARIO A SEGUIR
	uipo docente, en función de los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación y de la información sobre el alumno o alumna, informará al nuevo o docente sobre aspectos relevantes para la continuidad del proceso educativo, y en su caso, el itinerario a seguir para el próximo curso.
RECO	OMENDACIONES PARA EL ALUMNADO DE 1º ESO
Orient	aciones del equipo docente para la continuidad del proceso educativo.
RECO	MENDACIONES PARA EL ALUMNADO DE 2º ESO SOBRE EL ITINERARIO A SEGUIR EN 3º ESO
M	atemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
M	latemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
☐ Fo	ormación Profesional Básica
☐ Pi	rograma Específico de Formación Profesional Básica (NEE)
Orient	aciones del equipo docente para la continuidad del proceso educativo.
RECO	OMENDACIONES PARA EL ALUMNADO DE 3º ESO SOBRE EL ITINERARIO A SEGUIR EN 4º ESO
□ 0	pción Enseñanzas Académicas
□ 0	pción Enseñanzas Aplicadas
☐ Fo	ormación Profesional Básica
☐ Pi	rograma Específico de Formación Profesional Básica (NEE)
Orient	aciones del equipo docente para la continuidad del proceso educativo.
RECO	MENDACIONES PARA EL ALUMNADO DE 4º ESO SOBRE EL ITINERARIO A SEGUIR EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS
☐ B	achillerato de Ciencias
☐ B	achillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
☐ B	achillerato de Artes
□ C	iclos Formativos de Grado Medio
☐ Fo	ormación Profesional Básica
☐ Pi	rograma Específico de Formación Profesional Básica (NEE)
Otras	opciones/especificar
3.3	OBSERVACIONES PARA EL TRÁNSITO A ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 1013

ANEXO V.d Hoja 3 de 4

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

CONSEJO ORIENTADOR

4	INFORMACIÓN DEL LOGRO DE OBJETIVOS Y GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS
5	INFORMACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (NEE) (1)
	cumplimentar solo en el caso del alumnado que se propone para cursar Formación Profesional Básica o Programa Específico de Formación Profesional a (NEE).
5.1	PERFIL DEL ALUMNO O ALUMNA
□ A	lumnado NEAE
□н	a repetido curso en la etapa de Educación Primaria
ПН	a repetido curso en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria
Пн	a agotado las posibilidades de repetición de curso en la etapa
C	umple los requisitos establecidos en la normativa de aplicación
5.2	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS DURANTE SU ESCOLARIZACIÓN
MED	DAS Y PROGRAMAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
☐ P	rograma de refuerzo del aprendizaje (curso/materia)
☐ P	rograma de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primer curso
☐ P	rograma de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de cuarto curso
□ P	rograma de mejora del aprendizaje y del rendimiento PMAR (2º ESO)
□ P	rograma de mejora del aprendizaje y del rendimiento PMAR (3° ESO)
MED	IDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)
□ A	daptación Curricular Significativa (curso/materia)
Otras	medidas específicas aplicadas
VALO	RACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5.3	INFORMACIÓN A LA FAMILIA
□s	l e han suscrito compromisos educativos con las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o alumna
	e ha informado a las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o alumna
5.4	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
ļ	
\Box	





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1014

ANEXO V.d Hoja 4 de 4

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CONSEJO ORIENTADOR

APELI	LIDOS:	NOMBRE:		Nº I. ESCOLAR:	
6	LUGAR, FECHA Y FIRMA				
	En	, a	de	de 20	
	V° B° EL/LA DIRECTOR/	'A		EL/LA TUTOR/A	
		(Sello del C	entro)		
	Fdo.:			Fdo.:	





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1015

ANEXO V.e Hoja 1 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

		HISTORIAL ACA	<u>DÉMI(</u>	<u>20</u>			
1 DATOS DE IDENTIFICA	ACIÓN DEL ALUMNO O ALI	JMNA					
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: HOMBRE MUJER				DNI/NIE:	
FECHA APERTURA DE EXPEDIENT	E EN EL CENTRO:	N° EXPTE.:			N° I. ESCOLAR:		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:			PAÍS:	NACIONA	LIDAD:
DOMICILIO:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:		CÓDIGO F	POSTAL:
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A	:				DNI/NIE:		
					,		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR	/A:				DNI/NIE:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
2 REGISTRO DE ESCOLA	ARIZACIÓN						
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO	LOCALIDAD	PR	OVINCIA	CURSO	CURSO	FECHA
					ACADÉMICO	ESCOLAR	
	<u>'</u>				!		•
3 CONVALIDACIONES, I	EXENCIONES Y SIMULTANI	EIDAD DE ENSEÑANZ	AS				
•							
(*) Adjuntar la certificación corresp							
Se indicará EX EF en caso de exen	ción de la materia Educación Física	y CV en el caso de convalida	ación de m	aterias.			
4 OBSERVACIONES							
<u> </u>							







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1016

ANEXO V.e Hoja 2 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

APELLI	IDOS:	NOMBRE:		№ I. ESCOLAR:				
5 R	ESULTADOS ACADÉMICOS DEL AL	UMNO O ALUMNA		CURSO ACADÉMICO 20/20_	-			
PRIMER CURSO MATERIAS Convocationa Convocationa Convocationa Convocationa Calificación Calificaci								
	MATERIAS	Ordinaria	Extraordinaria	Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha			
		Callicacion	Callicacion					
(SB): 9 Se indi adapta Se indi Se indi	0 o 10 (Art. 43.5). icará la adaptación curricular significativa ACS ddas (*) hacen referencia a los criterios de eva icará NP en el caso de no presentado, en la c icará EX EF en caso de exención de la materia	con un asterisco (*) sobre la luación recogidos en dicha a onvocatoria extraordinaria. I Educación Física y CV en el	a calificación de aquella daptación y no a los es	as materias que han sido objeto de adaptación. Las calífi specíficos del curso en el que el alumno o alumna esté e	caciones en las materias			
L(Z) IVIE	PRIMER CURSO Convocatoria Convocatoria Convocatoria Convocatoria Cuttorodinaria							
6	PRIMER CURSO Convocatoria Convo							
PROM	OCIONA SÍ NO							
Al final	lizar el curso / promociona a segu	ındo curso.						
En		_ de	de					
	,	V° B° EL/LA DIRECTOR/A	(Sello del C					
	Fdo.:			Fdo.:				
* Indic	ar curso académico y firmar en caso de prom	oción.						
7	CONSEJO ORIENTADOR (*)							
PRIMER CURSO PRIMER CURSO								
(*) Se	indicará información detallada del consejo ori	entador correspondiente al c	urso.					







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 1017

ANEXO V.e Hoja 3 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

5 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO	O ALUM	INA				CURSO ACADÉMICO 2	0/20	
		SE	GUNDO	CURSO				
MATERIAS	Ordi	ocatoria inaria ación ⁽¹⁾	Extraoi	catoria rdinaria ación ⁽¹⁾		Medidas de atención a la diversidac	i ⁽²⁾	Fecha
MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR								
(1) Las calificaciones de cada materia se expresarán media	<u> </u>	<u> </u>	, .			1.0.0.4.0.5.1.400.5.0.	(D)) C N	LI AIT 7
Se indicara NP en el caso de no presentado, en la convocator Se indicará EX EF en caso de exención de la materia Educació Se indicará EX LCA en la casilla referida a la materia de libre o (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo II 6 PROMOCIÓN (*) Al finalizar el curso/ promociona a tercer curso.	on Física y configuraci II).	CV en el d ón autonó	ómica (párr	afo b) del				
En, de			de					
V° B° EL/L	A DIRECTO	DR/A	(S	ello del Ce	entro)	EL/LA SECRETARIO/A		
Fdo.:					Fd	0.:		
* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.								
7 CONSEJO ORIENTADOR (*)								
7 CONCLOS SINEMINIDON ()								
(*) Se indicará información detallada del consejo orientador co	orrespondi	ente al cu	Irso.					







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 1018

ANEXO V.e Hoja 4 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

5	RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMN	O O ALU	MNA				CURSO ACADÉMICO 20/20			
	TERCER CURSO									
	MATERIAS		Ordi	catoria naria ación ⁽¹⁾	Extraor	catoria dinaria ación ⁽¹⁾	Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha		
MAT	ERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	CURSO								
Se ii Se ii mat (Art. Se ii Se ii		asterisco (valuación re oria extraore ción Física y e configurad	*) sobre ecogidos dinaria. y CV en e	la calific en dicha el caso d	ación de adaptad e convali	aquellas ión y no dación d	materias que han sido objeto de adaptación. Las calificaci a los específicos del curso en el que el alumno o alumna o le materias (Disposición transitoria primera).			
_	PROGRACIÓN (*)									
6	PROMOCIÓN (*)									
	DMOCIONA SÍ NO									
	nalizar el curso / promociona a cuarto curso									
En				(le					
	V° B° EL/	/LA DIRECT	TOR/A		(Sello	del Cent	EL/LA SECRETARIO/A ro)			
	Fdo.:						Fdo.:			
* In	dicar curso académico y firmar en caso de promoción.									
7	CONSEJO ORIENTADOR (*)									
	CONCESS ON ENTINE ON ()									
/*\ C	Se indicará información detallada del consejo orientador	corrections	liento al	cureo						
() 3	ne marcara imormación detailada del consejo ofientador	correspond	icine al	cursU.						







APELLIDOS:

Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

Nº I. ESCOLAR:

página 1019

ANEXO V.e Hoja 5 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOMBRE:

5 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMN	O O ALUN	CURSO ACADÉMICO 20/20					
OPCIÓN: ENSEÑANZAS ACADÉMICAS			CUART	O CUF	RSO	ENSEÑANZAS APLICADAS	
MATERIAS		Ordi	catoria naria ación ⁽¹⁾	Extrao	catoria rdinaria ación ⁽¹⁾	Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha
MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	CURSO						
Se indicará EX EF en caso de exención de la materia Educac Se indicará EX RE en la casilla de la materia de libre confi troncales de cuarto curso (Art. 18.6). (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo	guración au						que de asignaturas
6 PROMOCIÓN (*)							
PROMOCIONA SÍ NO							
Al finalizar el curso / promociona a la siguiente e							
En, de			de				
V° B° EL/	LA DIRECTO	OR/A		(Sello d	del Centr	EL/LA SECRETARIO/A o)	
Fdo.:						Fdo.:	
* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.							
7 CONSEJO ORIENTADOR (*)							
(*) Se indicará información detallada del consejo orientador	correspond	iente al c	urso				
() 33aicaia illiottiacion detallada del consejo diferitadol	Jorresportu	ionio ai C	,ai 50.				







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1020

ANEXO V.e Hoja 6 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PELLIDOS: NO 8 NOTAS MEDIAS DE LAS MATERIAS	MBRE: Nº I. ESCOLAR: CURSO								
NOTAS MEDIAS DE LAS MATERIAS			CORSC	'					
MATERIAS	1°	2°	3°	4°	NOTA MEDIA	M.H. (1)			
Biología y Geología									
Física y Química									
Geografía e Historia									
Lengua Castellana y Literatura									
Matemáticas									
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas									
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas									
Primera Lengua Extranjera									
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional									
Economía									
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial									
Latin									
Tecnología									
Educación Física									
Educación Plástica Visual y Audiovisual									
Música									
Valores Éticos / Religión									
Aprendizaje Social y Emocional									
Artes Escénicas y Danza									
Cambios Sociales y Género									
Cultura Científica									
Cultura Clásica									
Filosofía									
Materia troncal no cursada									
Oratoria y Debate									
Computación y Robótica									
Segunda Lengua Extranjera									
Tecnología Aplicada									
Tecnología de la Información y la Comunicación									
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos									
Materia de Diseño Propio									
Se cumplimentará con las calificaciones de las materias en los difero (1) M.H. Se concede Mención Honorífica (Art. 44.5).	entes cursos una vez a	ctualizadas en los	casos que proceda.						





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1021

ANEXO V.e Hoja 7 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

<u>APELI</u>	LIDOS:	N	IOMBRE:		Nº I	. ESCOLAR:		
9	MENCIONES HON	ORÍFICAS OBTENIDAS						
	MATERIAS EN	LAS QUE EL ALUMNO O LA ALU	JMNA OBTIENE MENCIÓN HO	ONORÍFICA			NOTA MEDIA	
					·			
10	NOTA MEDIA DE L	A ETAPA DE EDUCACIÓN	I SECUNDARIA OBLIGA	ATORIA				
			C	OPCIÓN:	ENSEÑ Acadé		ENSEÑAI APLICAI	
NOT/	A MEDIA DE LA ETAPA (1)	:						
TITU	JLA:						□ sí	□ NO
MATE	RÍCULA DE HONOR (2):						☐ SÍ	□ NO
PREM	MIO EXTRAORDINARIO D	e educación secundari	A OBLIGATORIA:				☐ SÍ	□ NO
PREM	MIO NACIONAL DE EDUC	CACIÓN SECUNDARIA OBLIC	GATORIA:				☐ SÍ	□ NO
		aciones numéricas obtenidas en	cada una de las materias de	la etapa, red	dondeada a la centé:	sima más próxima	y, en caso de equidista	ancia, a la
super (2) El 44.6).	alumno o la alumna que a	la finalización de cuarto curso de	e Educación Secundaria Obli	gatoria obten	ga una media igual	o superior a 9 por	drá obtener Matrícula o	de Honor (Art.
,	-							
11	FIABILIDAD DEL D	DCUMENTO						
Los da	atos que contiene este histo	rial académico concuerdan con e	el expediente académico del o	que dispone	el centro al que per	tenece el alumno o	o la alumna.	
		En	a	de	de 20)		
	V° R° FI	/LA DIRECTOR/A				EL/LA SECF	ΡΕΤΔΡΙΟ/Δ	
	V D LL	/EA DIRECTORYA				EL/ EN SEGI	NETAKIO/ A	
			(Sello del Ce	entro)				
	51							
l	Fdo.:				Fao.:		·	







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1022

ANEXO V.e Hoja 8 de 8

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

AP	ELLIDOS:	N	IOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:
	12 ENTRE	GA DEL HISTORIAL ACADÉMICO DE	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4
С	Con fecha		se le hace entrega al alumno o a la alumna	del historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.
		V° B° EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A
			(Sello del Centro)	
		Fdo.:	_	Fdo.:





Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1023

ANEXO VI Hoja 1 de 2

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS CURSADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

de la localidad de	
;	
ero de	
que a	
0 20/20 Convocatoria Extraordinaria	
Convocatoria Extraordinaria Calificación	
- - -	

Asimismo, el equipo docente del alumno o de la alumna, una vez finalizada su escolarización en Educación Secundaria Obligatoria en el régimen ordinario, informa, con el asesoramiento del departamento de orientación, acerca del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave al término del año académico ___/__ y orienta acerca de la formación complementaria que el alumno o la alumna debería cursar con el objetivo de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.







Extraordinario núm. 7 - Lunes, 18 de enero de 2021

página 1024

ANEXO VI Hoja 2 de 2

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

NOME	BRE: APELLIDOS:		Nº I. ESCOLAR:		
3	3 LOGRO DE OBJETIVOS Y GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE				
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE DEBERÁ CURSAR PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (*)					
(*) So	olo se cumplimentará en el caso de que el alumno o la alumn	a no se incorpore a un ciclo de	Formación Profesional Básica.		
5	LUGAR, FECHA Y FIRMA				
E	in	., de	de		
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A	(Sello del centro)	EL/LA SECRETARIO/A		
	Fdo.:		Fdo.:		



